

INFORME DE GESTIÓN

TERCER TRIMESTRE
2025



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

CONTENIDO

1. PILAR NO. 1. PROTEGER LA BELLEZA DE LA VIDA	7
1.1. Fortalecimiento de SINAP.....	7
1.1.1. Instrumentos de Planeación y Efectividad del Manejo	14
1.2. Restauración, rehabilitación y sistemas sostenibles para la conservación.....	18
1.2.1. Interpretación.....	22
1.3. Valoración de Servicios Ecosistémicos.....	23
1.4. Saneamiento Predial.....	25
1.5. Efectividad del manejo, monitoreo y vida silvestre	26
1.6. Autoridad Ambiental y Gestión del Riesgo.....	37
1.6.1. Gestión del Riesgo	37
1.6.2. Autoridad Ambiental	42
2. PILAR NO. 2. TERRITORIOS SOSTENIBLES E INNOVADORES	55
2.1. Bioeconomía y Ecoturismo	55
2.2. Sostenibilidad Financiera.....	62
2.3. Infraestructura Innovadora.....	63
2.4. Sistemas Sostenibles para la Conservación	63
3. PILAR NO.3. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	66
3.1. Nuevo Modelo Organizacional	66
3.1.1. Gestión del Sistema Integrado	66
3.1.2. Gestión Financiera y Contable.....	72
3.2. Gestión TIC y Seguridad Digital.....	73
3.3. Gestión del Conocimiento	75
3.4. Asuntos Internacionales y Cooperación.....	77
3.5. Gestión de la Comunicación	78
4. PILAR NO. 4. PAZ CON LA NATURALEZA.....	80
4.1. Gobernanza, participación y conflictos socioambientales	80
4.1.1. Ordenamiento Territorial.....	86
4.2. Construcción de Paz.....	89
4.3. Educación Ambiental.....	89

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Hectáreas en proceso de restauración rehabilitación, recuperación y sistemas sostenibles para la conservación.....	20
Tabla 2. Hectáreas en proceso de restauración en mantenimiento.....	21
Tabla 3. Número de plántulas producidas.....	22
Tabla 4. Acciones (intervenciones) de mitigación y adaptación al cambio climático que promuevan la prestación de servicios ecosistémicos implementadas.....	24
Tabla 5. Acciones implementadas del proceso de ordenamiento de los Recursos Hidrobiológicos – Dirección Territorial Caribe.....	27
Tabla 6. VOC-PIC con información generada desde el monitoreo.....	32
Tabla 7. VOC-PIC con información generada desde la investigación.....	35
Tabla 8. Áreas Protegidas que actualizan, implementan y reportan el avance de Planes de Contingencia para el Riesgo Público.....	39
Tabla 9. Áreas protegidas del SPNN que actualizan, implementan y reportan el avance del Plan de gestión del riesgo de desastres.....	41
Tabla 10. Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo de Prevención, Vigilancia y Control por área protegida.....	44
Tabla 11. Porcentaje de conductas materia de investigación que pueden constituir infracción ambiental, abordadas desde la función policiva y/o sancionatoria por Dirección Territorial.....	45
Tabla 12. Sistema de control y vigilancia de las áreas marino-costeras e insulares del Sistema de Parques Nacionales Naturales.....	48
Tabla 13. Kilómetros de límite precisados por Dirección Territorial.....	49
Tabla 14. Áreas administradas por PNNC en presión cubiertas con recorridos de Prevención, Vigilancia y Control.....	52
Tabla 15. Visitantes que ingresan a las áreas protegidas con vocación ecoturística.....	56
Tabla 16. Porcentaje de avance en la gestión participativa y efectiva del ecoturismo por área protegida.....	58
Tabla 17. Emprendimientos apoyados para la incorporación de mejores prácticas de uso, manejo y aprovechamiento de los sistemas biológicos.....	62
Tabla 18. Porcentaje de contratos liquidados oportunamente.....	69
Tabla 19. Porcentaje de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias atendidas oportunamente por dependencia.....	71
Tabla 20. Porcentaje de recaudo por fuente de Ingreso.....	72
Tabla 21. Número de acciones implementadas de acuerdo con los planes de trabajo o agendas concertadas con grupos étnicos.....	82
Tabla 22. Instancias interinstitucionales, intersectoriales y/o comunitarias con participación efectiva participación efectiva de PNNC para lograr incidencia en decisiones de políticas públicas.....	87
Tabla 23. Documentos técnicos de incidencia en políticas públicas elaborados y gestionados para lograr la integración de las áreas protegidas en instrumentos de planeación.....	89
Tabla 24. No. de áreas protegidas que implementan acciones de educación ambiental – Avance por Hito.....	91
Tabla 25. Personas capacitadas por área protegida.....	93

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Ejecución del Presupuesto de Funcionamiento	72
Gráfica 2. Ejecución del Presupuesto de Inversión.....	73

INTRODUCCIÓN

El proceso de planeación estratégica en Parques Nacionales Naturales de Colombia parte de los lineamientos definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, cuenta con una construcción conjunta, participativa y concertada para dar cumplimiento a los grandes desafíos, estrategias, resultados esperados y acciones que se adelantarán durante el cuatrienio, acorde con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación MIPG y demás directrices del Gobierno Nacional.

A partir de allí, la entidad define su visión estratégica, compuesta de pilares, objetivos y líneas/procesos estratégicos, que dictan la ruta a seguir en los próximos cuatro años y definen los grandes frentes de trabajo para el plan de acción anual, en concordancia con los objetivos institucionales, las metas estratégicas y los compromisos adquiridos a nivel sectorial, nacional e internacional. La Visión Estratégica 2023 – 2026 “Ordenar el territorio en torno a la naturaleza”, se ha estructurado sobre la Base del Ordenamiento Territorial en torno al agua, como eje estratégico del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia potencia mundial de la vida”. Esta visión consolida la necesidad de fortalecer la conservación de las áreas protegidas, en especial de los Parques Nacionales Naturales, a partir de un mayor entendimiento de las dinámicas territoriales y un análisis sobre las dinámicas productivas presentes alrededor de las áreas protegidas.

Dicha visión se desarrolla a través de cuatro ejes o pilares fundamentales:

1. Proteger la belleza de la vida
2. Territorios Sostenibles e Innovadores
3. Modernización institucional eficiente
4. Paz con la naturaleza

En este contexto, el desarrollo del presente informe tiene como objetivo presentar la gestión de la entidad alcanzada a tercer trimestre de la vigencia 2025 en el marco de los cuatro pilares del Plan Estratégico Institucional 2023-2026 con los avances de los diferentes aspectos estratégicos, misionales y de apoyo.

PROTEGER LA BELLEZA DE LA VIDA



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

1. PILAR NO. 1. PROTEGER LA BELLEZA DE LA VIDA

Objetivo: Asegurar la conservación, restauración ecológica y conectividad del SINAP

1.1. Fortalecimiento de SINAP

Parques Nacionales Naturales, como coordinador del SINAP busca liderar la consolidación de un sistema representativo, bien conectado, efectivamente manejado y equitativamente gestionado, mediante la articulación y coordinación con diferentes actores en la implementación de los lineamientos del Gobierno Nacional, que permita contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del país en materia de conservación de la biodiversidad. Para ello, la Entidad ha avanzado en las siguientes gestiones:

Procesos priorizados de nuevas áreas y ampliaciones de áreas protegidas del ámbito de gestión nacional con ruta declaratoria en implementación

El proceso de implementación de la ruta de declaratoria y/o ampliación de áreas protegidas de acuerdo con la resolución 1125 de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, comprende el análisis de componentes biofísicos, sociales, económicos y culturales, de manera que cada propuesta de creación o ampliación de un área protegida esté concertada y armonizada con intereses locales, regionales y nacionales. La ruta se socializa y analiza con los diferentes actores estratégicos identificados en el territorio ya sean sectoriales, comunidades locales y/o grupos étnicos, como fundamento de la función pública de la conservación.

Este indicador describe las actividades contempladas en la ruta de declaratoria y/o ampliación la cual está compuesta por tres fases: la fase I de preparación, en la cual a partir de la identificación de las prioridades de conservación se da a conocer la iniciativa a los actores estratégicos; la fase II de aprestamiento, en la que se recopila toda la información, se delimita y se categoriza el área; y la fase III de declaratoria, que culmina el proceso mediante la elaboración del documento síntesis y declaratoria.

Bajo este escenario, Parques Nacionales Naturales se encuentra implementado la ruta de declaratoria y/o ampliación en siete áreas con diferentes niveles de progreso. En el tercer trimestre los avances fueron los siguientes:

Declaración - Ecosistemas Secos del Patía

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
80%	65%	81,25%	75%	67%	90%	

Durante el tercer trimestre se realizó el acompañamiento a la ruta declaratoria del área Ecosistemas Secos del Patía avanzando en un 3%, para un total acumulado de 67%. En el marco de este proceso, se realizó una visita con los alcaldes de los municipios de San Lorenzo, El Rosario, Leiva, Taminango y La Unión, con el fin de socializar la propuesta y articularla con los planes de ordenamiento territorial y las estrategias de conservación del territorio. Adicionalmente, se fortalecieron tres relaciones clave: dos con las organizaciones Asopatía y CIMA, a través de sus directivos y líderes organizativos, y una con las Corporaciones, todas en articulación con el proceso. Finalmente, se llevó a cabo una reunión directiva orientada a la toma de decisiones y al cumplimiento del cronograma y del plan de trabajo.

Declaración - Sabanas y Humedales de Arauca

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
35%	30%	85,71%	33,5%	30%	90%	

El acompañamiento a la ruta declaratoria de Sabanas y Humedales de Arauca no presentó avances durante el tercer trimestre del 2025, conservando un avance del 30%. Sin embargo, se realizó reunión en el mes de septiembre para retomar el proceso y revisar los puntos de entrada a territorio antes de finalizar la vigencia.

Declaración - Selvas Transicionales del Cumaribo

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
40%	36%	90%	38,75%	36%	92%	

El acompañamiento a la ruta declaratoria de Selvas Transicionales del Cumaribo no presentó avances durante el tercer trimestre del 2025, conservando un 36% de avance. Sin embargo, ya se cuenta con disponibilidad de recursos para avanzar con la entrada a territorio antes de finalizar la vigencia.

Declaración - Serranía de San Lucas

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
60%	48%	80%	53%	48%	90%	

El acompañamiento a la ruta declaratoria del Serranía de San Lucas avanzó en un 3%, para un total de avance del 48%. Se realizó diálogo interinstitucional entre el Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Oficina de Paz, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Minas y Parques Nacionales con el objetivo de revisar la posibilidad de avanzar con la fase de declaratoria, teniendo en cuenta la disponibilidad de información y la disposición de las entidades nacionales y territoriales para avanzar con el proceso. También se realizaron espacios de trabajo con las alcaldías de los municipios de Santa Rosa, Simití, Cantagallo, San Pablo, Segovia y el Bagre y con las gobernaciones de Antioquia y Bolívar, así como con Corantioquia y CSB. Adicionalmente, se sostuvo reunión interna de la mesa temática del sector ambiente entre las diferentes entidades de gobierno y varios espacios de revisión de la ruta crítica que está tomando el proceso, posterior a estas giras con gobernaciones, corporaciones y entes territoriales.

Ampliación - Parque Nacional Natural Chingaza

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
35,5%	32%	90,14%	34,75%	32%	92,09%	

El acompañamiento a la ruta de ampliación de Parque Nacional Natural Chingaza no presentó avances durante el tercer trimestre del 2025, conservando un avance a la fecha de 32%. Sin embargo, se llevó a cabo una reunión de articulación entre Parques Nacionales Naturales de Colombia, Corpoguavio y la Fundación +Biomás, con el propósito de revisar el proceso de declaratoria del DRMI Farallones que actualmente adelanta Corpoguavio, así como para avanzar en la articulación del proceso de ampliación.

Ampliación - Parque Nacional Natural Tatamá

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
80%	75%	93,75%	78,96%	75%	94,98%	

El acompañamiento a la ruta de ampliación del parque Nacional Natural Tatamá avanzó en un 2%, para un avance acumulado a la fecha de 75%. Se llevó a cabo reunión preparatoria y desarrollo de la consulta previa con el resguardo indígena Tarena, logrando protocolizar 11 acuerdos. Adicionalmente, se avanzó en el alistamiento de consultas previas con COCOMAN (Conejo Comunitario Mayor de Nóvita) en cuanto a relacionamiento con la comunidad, definición de tiempos y lectura de documentos como el plan de etnodesarrollo.

Ampliación - Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	97,5%	97,5%	99,3%	97,5%	98,5%	

El acompañamiento a la ruta de ampliación de Santuario de Fauna, Acandí, Playón y Playona no presentó avances durante el tercer trimestre del 2025, conservando a la fecha un avance de 97,5%. Sin embargo, se realizó reunión entre los Tres Consejos Comunitarios de Acandí, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Minas, ANLA, DANCP, ISA, Ministerio del Interior, Invermar, Gobernación de Chocó, Alcaldía de Acandí, Procuraduría de Asuntos étnicos, ACCEFyN, entre otros, en la cual se definió la ruta de ampliación del Santuario, teniendo en cuenta la coexistencia con el proyecto de Interconexión eléctrica Colombia-Panamá. Así mismo, se sostuvo espacio de reunión con los representantes de los tres consejos comunitarios y Parques Nacionales, donde se revisó y acordó la ruta de trabajo a seguir para concretar el proceso de ampliación. Adicionalmente, se consolidó la figura jurídica de convenio entre ISA y WWF, para ejecutar los recursos económicos por parte del sector de minas y energía, que permitan ejecutar el plan de trabajo definido para el proceso de ampliación del santuario.

Porcentaje de ecosistemas o unidades de análisis ecosistémicas (UAE) representadas en el SINAP

En este indicador se mide el incremento en la representatividad de ecosistemas o unidades de análisis ecosistémico (UAE) en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) a partir de declaratorias y ampliaciones de áreas protegidas de carácter público, o del registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil, de acuerdo con las categorías de manejo de áreas protegidas que conforman el SINAP. La representatividad presenta las siguientes categorías:

- Representatividad insignificante: Mayor a 0% y menor a 1%
- Representatividad baja: De 1% a 17%

- Representatividad media: De 17% a 30%
- Representatividad alta: De 30% a 50%

En este sentido, se presentan los siguientes avances para el indicador:

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
84,7%	84,46%	99,72%	84,55%	84,46%	99,89%	

Durante el periodo se continuó con el acompañamiento y seguimiento a las diferentes Autoridades Ambientales competentes para el cargue de la información en el aplicativo RUNAP, dando el apoyo requerido y realizando jornadas de capacitación sobre la plataforma. De manera paralela, PNNC continuó surtiendo la ruta de declaratoria de los procesos de nuevas áreas y/o ampliaciones priorizadas en el ámbito de gestión nacional, así como avanzando en el registro de nuevas áreas protegidas privadas (Reservas Naturales de la Sociedad Civil - RNSC). Por último, como apoyo al seguimiento de los indicadores asociados a la representatividad ecosistémica, durante el trimestre se inició la construcción de un documento sobre alternativas para el cumplimiento de las metas.

Porcentaje de efectividad en el ejercicio de la administración del Registro Único Nacional de áreas protegidas – RUNAP

Este indicador tiene como objetivo medir el porcentaje de efectividad en el ejercicio de la administración del Registro Único Nacional de áreas protegidas – RUNAP. Para que dicho ejercicio sea efectivo es necesaria la ejecución de las siguientes actividades: 1) Identificar necesidades de Información, 2) sensibilizar a las autoridades ambientales competentes, 3) realizar validación geográfica de las áreas, 4) realizar validación temática de las áreas y 5) generar reportes semestrales. Para el segundo trimestre se reporte un avance acumulado de 30%, el cual se asocia a las actividades descritas a continuación:

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	50%	50%	20%	20%	100%	

Durante el tercer trimestre de 2025, el equipo RUNAP avanzó de manera significativa, consolidando actividades orientadas a la validación geográfica y temática de 124 áreas protegidas. De estas, se rechazaron 5 validaciones geográficas y 10 temáticas. Por otra parte, se aprobaron exitosamente 109 áreas protegidas en cuanto a su información temática y 111 en relación con su información geográfica. También se realizó la detección de incidencias en el aplicativo RUNAP y la gestión de solicitudes de ajuste mediante tickets en GLPI, resueltos por GTIC y la respuesta a consultas de autoridades ambientales y usuarios del aplicativo.

Se fortaleció la articulación interinstitucional mediante la participación en múltiples reuniones técnicas, enfocadas en la precisión de límites, la resolución de inconsistencias cartográficas y la actualización de información alfanumérica y geográfica de las áreas protegidas, garantizando consistencia de la información cargada en el RUNAP. Así mismo, se lideró la planeación, coordinación y desarrollo de las jornadas de sensibilización RUNAP 2025, con la participación de las 33 Corporaciones Autónomas Regionales, garantizando la divulgación de contenidos clave y el acompañamiento a los usuarios documentadores. En estos espacios se abordaron aspectos fundamentales como el proceso de inscripción y/o actualización de las áreas protegidas del SINAP en el RUNAP, los ajustes y actualizaciones recientes del aplicativo, así como los

resultados del mantenimiento de la operación estadística certificada por el DANE. También se revisaron los avances relacionados con los compromisos derivados de la Sentencia de Ventanilla Minera y se resolvieron inquietudes de las autoridades ambientales, entre otros.

Finalmente, se avanzó en la definición e implementación de la pestaña de zonificación en el aplicativo, como herramienta para el cargue, validación y estandarización de esta información. De igual manera, se brindó apoyo a la operación estadística y a los reportes internacionales (WDPA), así como al SIM-SINAP, contribuyendo con el cálculo de cifras consolidadas. En conjunto, estas acciones reflejan un fortalecimiento integral del RUNAP en términos de calidad de la información, soporte a usuarios y coordinación con las entidades responsables de la gestión de áreas protegidas.

Áreas protegidas registradas en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
50'212.471.00 Ha	Ha	99,74%	50'159.174,62 Ha	50'081.822,61	99,84%	

Según el reporte oficial sobre las áreas protegidas que se encuentran inscritas en el RUNAP, con corte a 30 de septiembre del 2025, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP está conformado por 1.805 áreas protegidas que ocupan una superficie de 50'081,823.74 hectáreas, equivalentes al **24,19%** del Territorio Nacional, los cuales están distribuidos en:

- **19'611.159,60** hectáreas terrestres, equivalentes al **17.19 %** de la superficie terrestre del País
- **30'470.664,15** hectáreas marinas, equivalentes al **32.81 %** de la superficie marina de la Nación.

Se presentó un incremento de 32.500,61 hectáreas correspondientes a 4% de la superficie terrestre del país.

Con el fin de mantener la certificación del RUNAP (23-PE-E89), se llevaron a cabo las siguientes actividades: se actualizó y publicó el manual metodológico de la Operación Estadística del RUNAP (M1-MN-03); se actualizó la matriz de usuarios internos y externos, en preparación para la Auditoría Interna y se actualizó la información de la Operación Estadística en el Sistema de Consulta de Datos Estadísticos (SICODE). Adicionalmente, se realizaron seis (6) jornadas de sensibilización dirigidas a 34 Autoridades Ambientales Competentes, abordando temáticas relacionadas con las fases 1 (análisis de necesidades) y 4 (acopio) del proceso estadístico.

Porcentaje de efectividad en el ejercicio de la administración del Sistema de información y monitoreo del SINAP (SIM-SINAP)

Dentro del proceso de fortalecimiento del SINAP se ha diseñado, construido y se está realizando la implementación del Sistema de Información de Monitoreo del SINAP. este sistema permitirá hacer seguimiento a los compromisos internacionales adquiridos por el país y a su vez ayudará al cumplimiento de los objetivos legales y misionales de cada una de las áreas protegidas, así como a la evaluación del desempeño del SINAP. El Sistema de Información de Monitoreo coleccionará, analizará y reportará el avance de los objetivos que tiene el Sistema Nacional de Áreas Protegidas los cuales están alineados con las estrategias y acciones de la política del SINAP 2021-2030. Así mismo, proveerá una lectura del avance de los objetivos a nivel de Área Protegida, Subsistemas y SINAP. Cabe mencionar que el diseño de los indicadores que alimentarán el Sistema de Información de Monitoreo se han elaborado bajo los lineamientos del MinAmbiente, PNNC y los institutos de Investigación.

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
70%	57,5%	82,14	57,5%	57,5%	100%	

En el tercer trimestre de 2025, y teniendo en cuenta el cambio en la meta que se solicitó para el indicador (que supuso una disminución del 100% al 70%), se alcanzó un avance cuantitativo del 12,5%, presentando un avance consolidado con corte a septiembre del 57,5%. Durante este período se avanzó en los siguientes aspectos, de acuerdo con los componentes incluidos en el cálculo del indicador:

Construcción e implementación de procedimientos, manuales u otros documentos desarrollados por GGIS y GTIC: Los equipos GGIS y GTIC avanzaron en la elaboración de un "Protocolo operativo para el proceso de actualización de información y recálculo de indicadores en SIM-SINAP", en el que se documentaron los pasos a seguir para la actualización anual de los indicadores y su información asociada.

Validación tecnológica y temática: Se adelantaron 10 (diez) espacios de trabajo que permitieron la identificación de los requerimientos temáticos y tecnológicos que permitirán que el SIM-SINAP migre de su ambiente de prueba al ambiente de producción. Estos espacios de trabajo incluyeron 3 (tres) reuniones del equipo temático para revisión del ambiente de pruebas, 4 (cuatro) reuniones para la elaboración de las nuevas versiones de las hojas metodológicas de los indicadores, y 2 (dos) reuniones entre el GGIS y el GTIC para acordar las pautas para la resolución de los requerimientos tecnológicos, y la revisión de su estado de avance. Adicionalmente, y en el marco del proyecto "NASA SIM-SINAP" se adelantó 1 (un) espacio de trabajo donde el equipo del Museo de Historia Natural AMHN reportó que adelanta el proceso de contratación del profesional que fortalecerá el SIM-SINAP mediante la automatización de los cálculos de los indicadores.

Generación y validación de reportes en la plataforma SIM-SINAP: La generación del reporte 2024 se adelantó, por solicitud del equipo GGIS, y se adelantaron las actividades temáticas y tecnológicas tendientes a culminar el proceso de validación.

Porcentaje de nuevas solicitudes de registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC) radicadas en la actual vigencia con actuaciones de impulso de trámite y/o de fondo

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
85%	80,49%	94,69%	66,25%	80,49%	121,49%	

Durante el año 2025 se propuso impulsar el 95% de las solicitudes abiertas a partir del 1 de enero, sin embargo, durante el tercer trimestre la meta se modificó a impulsar el 85% de las solicitudes abiertas a partir del 1 de enero de 2025. Con corte al 30 de septiembre se radicaron 191 nuevas solicitudes de registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil entre las que se incluyen 7 allegadas a finales de 2024 y 184 radicadas en 2025, cuya meta correspondió a impulsar el 85%, es decir 162 solicitudes.

En el primer trimestre se impulsaron 38 solicitudes de la siguiente forma: 36 con autos de inicio y 2 con oficios de no inicio de trámite. En el segundo trimestre se realizó el impulso de la siguiente forma: 25 con autos de inicio y una con oficio de solicitud a la ANT. Adicionalmente se resolvió una solicitud de la siguiente forma: 1 con resolución de registro. Por su parte, en el tercer trimestre se realizó el impulso de la siguiente forma: 58 con autos de inicio, 4 oficios de no inicio de trámite, 2 solicitudes a ANT y 1 solicitud a la URT. Adicionalmente se resolvieron 3 solicitudes mediante autos de archivo.

Porcentaje de Reservas Naturales de la Sociedad Civil registradas y notificadas con información alfanumérica y cartográfica inscritas en RUNAP

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
30%	22,12%	73,73%	22,5%	22,12%	98,31%	

De un universo de 321 expedientes pendientes por resolver a 31 de diciembre de 2024, se propuso avanzar en el 30%, es decir, 96 expedientes de RNSC con información alfanumérica y cartográfica incluida en el RUNAP. En el primer trimestre se incluyeron 17 reservas registradas con cargue alfanumérico y cartográfico en RUNAP, lo cual corresponde a un avance del 5.30% (17/321). En el segundo trimestre se incluyeron 27 reservas registradas, lo cual corresponde a un avance del 8.41% (27/321). Finalmente, en el tercer trimestre se incluyeron 27 reservas, lo cual corresponde a un avance del 8.41% (27/321) para un total acumulado de 71 reservas registradas sobre 231 expedientes (22,12%).

Porcentaje de solicitudes de registro de organizaciones articuladoras de RNSC con actuaciones administrativas de impulso y/o de fondo

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	100%	100%	100%	100%	100%	

Durante el año 2025 se propuso impulsar el 100% de las solicitudes allegadas. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se radicó una solicitud ante Parques Nacionales Naturales de Colombia y se tenían dos pendientes 2 que fueron solicitadas a finales de la vigencia 2024. Con corte al 31 de marzo se impulsaron 3 solicitudes de la siguiente forma: 2 con autos de inicio y 1 con concepto técnico. En el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio no se radicaron nuevas solicitudes para el registro de OARNSC ante Parques Nacionales Naturales de Colombia, sin embargo, se impulsó y resolvió un expediente que fue radicado del 2024. Para el tercer trimestre, no se radicaron nuevas solicitudes para el registro de la OARNSC, Sin embargo, se impulsaron y resolvieron 2 dos expedientes de la siguiente forma: 1 auto de archivo,1 concepto técnico y 1 resolución de registro como OARNSC.

Porcentaje de solicitudes de registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil resueltas

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
40%	28,66%	71,65%	33%	28,66%	86,85%	

De un universo de 321 expedientes pendientes por resolver a 31 de diciembre de 2024, se propuso como meta para la vigencia 2025 avanzar en el 52%, es decir, 167 expedientes. Sin embargo, en el tercer trimestre se modificó la meta al 40%, es decir, 128 expedientes resueltos

En el primer trimestre se resolvieron 24 expedientes (12 resoluciones de registro de RNSC, 1 resolución de negación del registro de RNSC y 11 autos de archivos) lo que corresponde al 7,48% (24/321); en el segundo trimestre se resolvieron 39 expedientes (23 resoluciones de registro de RNSC, 4 resolución de negación del

registro de RNSC y 12 autos de archivos) lo que corresponde al 12,15% (39/321), y en el tercer trimestre se resolvieron 29 expedientes (20 resoluciones de registro de RNSC, 1 resolución de negación del registro y 8 autos de archivo, lo que corresponde al 9,03% (29/321), para un avance acumulado a la fecha de 28,66% (92/321)

Porcentaje de reservas inscritas en RUNAP con actuaciones de seguimiento

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
40%	34,23%	85,58%	30%	34,23%	114,10%	

Con corte al 31 de diciembre de 2024, se encontraban 1.251 reservas inscritas en RUNAP y durante el año 2025 se propuso una meta de impulsar el 40% de dichas reservas, lo cual corresponde a 500 reservas con actuaciones de seguimiento. En el primer trimestre, se realizaron 187 actuaciones de seguimiento para 187 reservas registradas que corresponden a: 39 resolución de modificación del registro, 10 resoluciones de cancelación de registro, 108 oficios de seguimiento, 12 conceptos técnicos de seguimiento, 10 visitas técnicas de seguimiento y 8 actualizaciones de la información alfanumérica de RNSC inscritas en el RUNAP, lo que corresponde a un avance del 15% (187/1251).

En el segundo trimestre, se realizaron 275 actuaciones de seguimiento para 135 reservas registradas que corresponden a: 23 resolución de modificación del registro, 8 resoluciones de cancelación de registro, 108 oficios de seguimiento, 17 conceptos técnicos de seguimiento, 28 visitas técnicas de seguimiento y 91 actualizaciones de la información alfanumérica de RNSC inscritas en el RUNAP, lo que corresponde a un avance del 11% (135/1251).

En el tercer trimestre, se realizaron 103 actuaciones de seguimiento para 103 reservas registradas que corresponden a: 3 resolución de modificación del registro, 3 resoluciones de cancelación de registro, 56 oficios de seguimiento, 6 conceptos técnicos de seguimiento, 28 actualizaciones de la información alfanumérica de RNSC inscritas en el RUNAP y 7 vistas técnicas de seguimiento, lo que corresponde a un avance del 8.23% (103/1251). En este sentido, en lo corrido de la vigencia se ha avanzado en 425 actuaciones de seguimiento de 1.251 reservas inscritas, alcanzando un 34,23%.

1.1.1. Instrumentos de Planeación y Efectividad del Manejo

Porcentaje de las coberturas de la tierra en áreas terrestres del Sistema de Parques que mantienen o mejoran su conservación

Como parte del monitoreo satelital de las coberturas de la tierra en Parques Nacionales Naturales de Colombia, se realiza la quinta medición del monitoreo de coberturas antrópicas a escala 1:25.000 a partir de la interpretación de imágenes satelitales *Planet Scope* (entregadas por el Proyecto NICFI) para los 53 parques continentales que hacen parte del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN) y 2 Distritos nacionales de manejo integrado (DNMI) del año 2023. Es importante tener en cuenta que, a partir de esta vigencia se incluye en el análisis los DNMI, categoría cuyo manejo es menos restrictivo en el uso:

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
97,07%	97,07%	100%	97,07%	97,07%	100%	

A la fecha, se tiene las capas de Coberturas Antrópicas a escala 1:25.000 del año 2024, con la cual se realiza el análisis del estado anual de las áreas protegidas continentales administradas por PNNC mediante el Indicador de Condición (Estado y Presión), utilizando la Leyenda y metodología CORINE Land Cover adaptada para Colombia y para el monitoreo que se realiza en PNNC para esta escala. A partir de este análisis, se obtuvo el dato de Estado (Coberturas que para el año 2024 se catalogaron como naturales o seminaturales a la escala de estudio). Se calculó el porcentaje respecto al área total monitoreada, que corresponde a las áreas protegidas continentales administradas por PNNC, obteniendo un valor de 97,07% de las coberturas que mantienen o mejoran su conservación. Esta capa se construye anualmente a diferentes escalas por el Grupo de Gestión del Conocimiento y la Innovación con el apoyo de los equipos de las Áreas Protegidas, quienes realizan la verificación en campo.

Porcentaje de Cambio - Recuperación de las coberturas de la tierra de PNNC continentales

A la fecha, se tienen las capas de Coberturas Antrópicas a escala 1:25.000 de los años 2023 y 2024, las cuales al realizar el análisis multitemporal entregan los datos del Indicador de Cambio (Estado estable, Presión estable, Recuperación y Transformación), utilizando la Leyenda y metodología CORINE Land cover adaptada para Colombia para el monitoreo que se realiza en PNNC para esta escala. A partir de un análisis de cambio entre estos dos años, se obtuvo el dato de Recuperación (cambio de una cobertura en Presión en el año 2023 que pasa a Estado en el 2024). Se calculó el porcentaje respecto al área total monitoreada, que corresponde a las áreas protegidas continentales administradas por PNNC. Esta capa se construye anualmente a diferentes escalas por el Grupo de Gestión del Conocimiento y la Innovación con el apoyo de los equipos de las Áreas Protegidas, quienes realizan la verificación en campo.

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
0,15%	0,15%	100%	0,15%	0,15%	100%	

Se obtuvo un porcentaje total de cambio-recuperación de 0.17% de las coberturas de la tierra, superando la proyección inicial de 0.15%. Este valor corresponde al cambio-recuperación de 15.478 hectáreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN) y 10.471 hectáreas de los Distritos Nacionales de Manejo Integrado (DNMI), respecto a un total evaluado de 15.188.499 hectáreas.

En el SPNN la recuperación estuvo presente en 15.478,29 hectáreas correspondientes al 0,11% del área analizada, representada principalmente por la regeneración a vegetación secundaria en 11.404,13 hectáreas, seguido de la ganancia de coberturas naturales en 3.400,63 hectáreas y de la ganancia de bosques en 642,04 hectáreas. Por su parte, en los DNMI la recuperación estuvo presente en 10.470,68 hectáreas equivalente al 2% del área analizada, representada principalmente por la ganancia de coberturas naturales en 10.428,65 hectáreas, seguido de la regeneración a vegetación secundaria en 29,57 hectáreas y de la ganancia de bosques en 12,46 hectáreas.

Porcentaje de Transformación de las coberturas de la tierra de PNNC continentales

A la fecha, se tienen las capas de Coberturas Antrópicas a escala 1:25.000 de los años 2023 y 2024, las cuales al realizar el análisis multitemporal entregan los datos del Indicador de Cambio (Estado estable, Presión estable, Recuperación y Transformación) y utilizando la Leyenda y metodología CORINE Land cover adaptada para Colombia y adaptada para el monitoreo que se realiza en PNNC para esta escala. A partir de un análisis de cambio entre estos dos años, se obtiene el dato de Transformación (cambio de una cobertura en Estado en el año 2023 que pasa a Presión en el 2024). Se calculó el porcentaje respecto al área total monitoreada, que corresponde a las áreas protegidas continentales administradas por PNNC. Esta capa se construye anualmente a diferentes escalas por el Grupo de Gestión del Conocimiento y la Innovación con el apoyo de los equipos de las Áreas Protegidas, quienes realizan la verificación en campo.

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
0,21%	0,21%	100%	0,21%	0,21%	100%	

Se obtuvo un porcentaje de transformación de 0.21% de las coberturas de la tierra, superando la proyección inicial de 0.30%. Este valor corresponde a la transformación de 23.160 hectáreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN) y 9.280 hectáreas de los Distritos Nacionales de Manejo Integrado (DNMI), respecto a un total evaluado de 15.188.499 hectáreas.

En el top cinco de las áreas protegidas del SPNN que aportaron mayor área en la transformación de coberturas naturales al dato nacional, en el análisis entre 2023 y 2024, se encuentran: PNN Sierra Nevada de Santa Marta con el 15,62% y 5.067 ha; PNN El Tuparro con el 13,88% y 4.503 ha; PNN Paramillo con el 10,04% y 3.256 ha; PNN Sierra de la Macarena con el 6,50% y 2.108 ha y PNN Tinigua con el 6,28% y 2.036 ha. Estas áreas protegidas suman el 52,3% (16.971 ha) de la transformación encontrada al interior de las áreas monitoreada, observada entre 2023 y 2024. El DNMI Cinaruco aportó el 28,5% de la transformación nacional calculada, con 9.245 ha de las 32.441 ha totales registradas. Sin embargo, debe entenderse que esta categoría permite actividades productivas sostenibles, siendo menos restrictiva

Número de instrumentos de planeación y manejo de las áreas administradas por PNNC desarrollados

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
4	0	0%	N/A	0	100%	

No se tiene avance cuantitativo de la meta para este trimestre, no obstante, se avanzó en las siguientes gestiones por área protegida:

Dirección Territorial Amazonía: el PNN Chiribiquete avanzó con los ajustes de portafolio de investigación, mientras que el PNN Amacayacu, con acompañamiento del Grupo de Planeación y Manejo, participó en el taller de buenas prácticas para prestadores de servicios asociados al ecoturismo REPSE

Dirección Territorial Orinoquía: el PNN Serranía de Manacacías avanzó en el componente estratégico del plan de manejo, mientras que el PNN Tinigua avanzó en el Plan de Ordenamiento Ecoturístico, actualizando el componente de integridad ecológica para así incluirlo al plan de manejo del área. Por su parte, el PNN Chingaza avanzó en el componente de diagnóstico del plan de manejo.

Dirección Territorial Pacífico: el PNN Gorgona avanzó en la actualización del Plan de Ordenamiento Ecoturístico, el PNN Utría avanzó en el ejercicio de capacidad de carga en el sector de Playa Blanca.

Dirección Territorial Caribe: el PNN Paramillo tuvo avances en la elaboración de su plan de manejo en los componentes de diagnóstico, énfasis en el contexto de gestión y regional. Por su parte, VP Isla Salamanca y el PNN El Corchal revisaron los puntos de línea negra y sus implicaciones en el documento de plan de manejo.

Dirección Territorial Andes Nororientales: el PNN Tamá tuvo revisión y retroalimentación de lo avanzado en el plan de manejo referente a situaciones de manejo y la función amortiguadora. También avanzó en el diseño de monitoreo a recurso hídrico.

Dirección Territorial Andes Occidentales: el PNN Otún Quimbaya avanzó en la consolidación del componente diagnóstico y ordenamiento del plan de manejo del área protegida.

Número de áreas protegidas públicas con medición bajo una metodología de efectividad del manejo

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
335	304	90,75%	N/A	202	100%	

El análisis de la efectividad del manejo de las áreas públicas contribuye a los diferentes compromisos que el país ha adquirido a través de la Política para la Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas mediante documento CONPES 4050 en la línea de acción 3.9 "Implementar una metodología de evaluación de la efectividad del manejo en las Áreas Protegidas de carácter público y analizar sus resultados", en el CONPES 3990 en el compromiso "4.6 Mejorar o implementar herramientas de efectividad del manejo en las áreas protegidas marinas, marino costeras e insulares del SINAP, en el ámbito de gestión nacional", en el marco del cumplimiento de la orden 1.2.1 sentencia segunda instancia - AP 25000234100020130245901 del Consejo de Estado y dentro de la meta 3 del nuevo marco de Kunming-Montreal de la diversidad biológica.

Bajo este contexto, el proceso de análisis de la efectividad del manejo, se viene desarrollando mediante tres (3) fases: aprestamiento, capacitación y acompañamiento. La primera, tiene como propósito motivar a las diferentes autoridades ambientales en el análisis de la efectividad del manejo de sus áreas protegidas administradas. Una siguiente fase, comprende la generación de capacidades, con esta se busca que las diferentes autoridades ambientales entiendan la importancia, alcance y utilidad del análisis de efectividad del manejo como mecanismo de seguimiento, evaluación y retroalimentación, así como que conozcan el uso de la herramienta de efectividad. En la fase de implementación, el equipo de Parques Nacionales orienta técnicamente a las autoridades ambientales en el análisis de la efectividad bajo la metodología correspondiente, EMAP "Efectividad del Manejo de las Áreas Protegidas Públicas" o AEMAPPS "Análisis de Efectividad del Manejo de las Áreas Protegidas con Participación Social".

En este sentido, a 30 de septiembre se han realizado 38 espacios de aprestamiento a 28 autoridades ambientales (CAM, CARSUCRE, CAS, CDA, CDMB, CORALINA, CORMACARENA, CORNARE, CORPOAMAZONIA, CORPOCESAR, CORPOCHIVOR, CORPOGUAVIO, CORPONOR, CORPOURABÁ, CORTOLIMA, CRA, CRC, CVC, CARDER, CORPONARIÑO, CORPOGUAJIRA, CORPAMAG, CODECHOCÓ, CORPOCALDAS, CORPORINOQUIA, CAR, CVS y PNNC) con una participación de 180 personas; 15 espacios de capacitación a 13 autoridades ambientales (CAM, CARSUCRE, CORMACARENA, CORPOAMAZONIA, CORPOCESAR, CORPOCHIVOR, CORPOGUAVIO, CORPONOR, CRC, CARDER, CORPOGUAJIRA, CORPORINOQUIA y PNNC) con una participación de 82 personas y 49 espacios de

acompañamiento a 6 autoridades ambientales (CAS, CDMB, CORANTIOQUIA, CORPOCHIVOR, CORPOURABÁ y PNNC) con una participación de 285 personas.

A partir de lo anterior, a 30 de septiembre, 304 áreas protegidas públicas tienen información de efectividad del manejo (298 de línea de seguimiento y 6 de línea base), desagregadas así: CAM 10, CAR 6, CARDER 17, CARSUCRE 4, CAS 3, CDA 1, CODECHOCÓ 2, CORALINA 4, CORANTIOQUIA 9, CORMACARENA 16, CORNARE 16, CORPAMAG 2, CORPOAMAZONIA 1, CORPOBOYACÁ 1, CORPOCALDAS 16, CORPOCESAR 4, CORPOCHIVOR 6, CORPOGUAJIRA 7, CORPOGUAVIO 17, CORPONARIÑO 7, CORPONOR 4, CORPORINOQUIA 6, CORPOURABÁ 8, CORTOLIMA 33, CRA 2, CRQ 4, CRC 2, CVC 38, CVS 8 y PNNC 50.

Estos avances han sido posible, no sólo, por la generación de capacidades que se ha generado en las diferentes autoridades ambientales, sino también, por el interés de éstas en analizar la efectividad del manejo de sus áreas protegidas e incluir sus resultados como parte de la planificación.

Documentos de planeación elaborados

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
18	2	11,11%	N/A	2	100%	

Con corte a 30 de septiembre de 2025, se presentó avance de dos documentos de planeación de la siguiente manera: Portafolio de investigaciones y programa de monitoreo del SFF Los Colorados. Adicionalmente, el Grupo de Planeación y Manejo realizó acompañamiento a diferentes áreas en el proceso de actualización de sus instrumentos de planeación.

1.2. Restauración, rehabilitación y sistemas sostenibles para la conservación

Las áreas protegidas buscan conservar muestras representativas de los ecosistemas presentes en el país. No obstante, a pesar del esfuerzo de las autoridades ambientales, los territorios colectivos de grupos étnicos y las iniciativas de la sociedad civil por proteger las áreas declaradas, los ecosistemas están siendo objeto de presiones antrópicas y naturales, lo cual pone en riesgo el mantenimiento de la biodiversidad biológica presente en estos ecosistemas.

Por tanto, la restauración ecológica se presenta como la respuesta de manejo encaminada a iniciar, orientar o acelerar la recuperación de la estructura, composición, función de un ecosistema o valor objeto de conservación que ha sido degradado, con el fin de mantener o mejorar la integridad ecológica de un Área Protegida. Bajo ese lineamiento la Entidad ha tenido los siguientes avances:

Hectáreas en proceso de restauración, rehabilitación y recuperación

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
37.255,63 Ha	14,198.07 Ha	38.11%	N/A	9.643,84 Ha	100%	

Para la vigencia 2025 se fijó como meta llevar a cabo procesos de restauración, recuperación, rehabilitación y sistemas sostenibles para la conservación en 37.255,63 hectáreas y con corte a 30 de septiembre se reportó un avance de 14,198.07 hectáreas. Las intervenciones registradas en las áreas corresponden a acciones de restauración activa como plantaciones y enriquecimientos, rehabilitación de caños y canales; y restauración pasiva a través de la instalación de aislamientos para el control de tensionantes. Así mismo, se incluyen las áreas asociadas a predios saneados y a procesos de regeneración natural evidenciados a partir de un análisis espacial multitemporal.

Para el cumplimiento de las metas de restauración ecológica, la Entidad actualmente cuenta con recursos de Nación y FONAM. Adicionalmente, la implementación del proyecto de KFW y de los proyectos GEF, así como los recursos de compensaciones, aportan al cumplimiento de este compromiso institucional. Las 14,198.07 hectáreas intervenidas a la fecha se distribuyen en las áreas protegidas de la siguiente manera:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% de avance a 30 de septiembre
AMAZONÍA	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	638.36	314.61	49.28
	PNN AMACAYACU	15.00	0.00	0.00
	PNN LA PAYA	59.00	0.00	0.00
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	65.00	0.00	0.00
	PNN SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS AUKA WASI	4.00	0.00	0.00
	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	100.00	0.00	0.00
ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	138.00	110.87	80.34
	PNN EL COCUY	580.00	41.60	7.17
	PNN PISBA	414.65	328.22	79.16
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGÜES	631.65	554.88	87.85
	PNN TAMÁ	200.36	65.33	32.61
	SFF GUANENTÁ ALTO RIO FONCE	145.00	51.41	35.46
	SFF IGUAQUE	153.25	57.04	37.22
ANDES OCCIDENTALES	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL	29.00	0.00	0.00
	PNN LAS HERMOSAS GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO	275.00	0.00	0.00
	PNN LAS ORQUÍDEAS	773.57	0.00	0.00
	PNN LOS NEVADOS	1,453.05	748.36	51.50
	PNN NEVADO DEL HUILA	15.00	0.00	0.00
	PNN PURACÉ	100.00	0.00	0.00
	PNN SELVA DE FLORENCIA	100.00	60.18	60.18
	DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES	43.40	0.00	0.00
	SFF GALERAS	75.70	74.98	99.05
	SFF OTÚN QUIMBAYA	2.00	0.00	0.00
CARIBE	DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE	2,064.00	1,077.00	52.18
	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	10.29	0.00	0.00
	PNN MACUIRA	86.25	0.00	0.00
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	6.50	0.00	0.00
	PNN PARAMILLO	350.00	0.00	0.00
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	112.50	0.00	0.00

	PNN TAYRONA	60.00	0.00	0.00
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	100.00	0.00	0.00
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	50.00	0.00	0.00
	SFF LOS COLORADOS	20.00	0.00	0.00
	SFF LOS FLAMENCOS	90.93	0.00	0.00
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	50.00	0.00	0.00
ORINOQUÍA	DNMI CINARUCO	4,000.00	3,001.98	75.05
	PNN CHINGAZA	967.81	0.00	0.00
	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	1,117.33	0.00	0.00
	PNN SERRANÍA DE MANACACÍAS	7,269.90	4,700.00	64.65
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	8,036.73	0.00	0.00
	PNN SUMAPAZ	300.00	0.00	0.00
	PNN TINIGUA	1,013.13	530.64	52.38
	PNN TUPARRO	4,000.00	1,096.89	27.42
PACÍFICO	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	60.00	0.00	0.00
	PNN FARALLONES DE CALI	1,252.92	1,252.92	100.00
	PNN GORGONA	1.10	0.00	0.00
	PNN LOS KATÍOS	115.00	46.07	40.06
	PNN MUNCHIQUE	20.00	10.00	50.00
	PNN SANQUIANGA	80.00	65.00	81.25
	PNN UTRÍA	10.25	10.09	98.44
Total		37,255.63	14,198.07	38.11%

Tabla 1. Hectáreas en proceso de restauración rehabilitación, recuperación y sistemas sostenibles para la conservación

Adicionalmente, el PNN Serranía de Chiribiquete culminó en el mes de junio la intervención de 24,5 hectáreas por medio de la implementación de sistema agroforestales bajo un convenio de asociación firmado en 2024.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", como compromiso institucional de Parques Nacionales Naturales de Colombia se definió una meta de 100.000 hectáreas en proceso de restauración. A la fecha la entidad ha logrado la intervención de 46.519,14 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación y sistemas sostenibles para la conservación, logrando así el 46,51% de la meta definida en el Plan Estratégico Institucional 2023 -2026.

Número de hectáreas en proceso de restauración en mantenimiento

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
1,957.08 Ha	581.86 Ha	29.73%	N/A	348,10 Ha	100%	

Las acciones de mantenimiento se realizan para ecosistemas terrestres y están asociadas a actividades de mantenimiento de individuos (árboles, arbustos, lianas, palmas, frailejones) que fueron sembrados y/o plantados en la vigencia anterior. Con corte a 30 de septiembre se ha realizado el mantenimiento en 581.86

hectáreas. En el primer trimestre se avanzó en 27,21 Ha, en el segundo en 206,55 Ha y en el tercero en 348,10 Ha. El avance por área protegida se presenta a continuación:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% de avance a 30 de septiembre
AMAZONÍA	N/A	25.00	25.00	100.00
	PNN LA PAYA	10.00	0.00	0.00
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	34.80	0.00	0.00
	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	30.00	0.00	0.00
ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	30.00	22.16	73.87
	PNN EL COCUY	100.00	100.10	100.10
	PNN PISBA	12.00	12.05	100.42
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGÜES	60.00	50.99	84.98
	PNN TAMÁ	60.00	21.74	36.23
	SFF GUANENTÁ ALTO RIO FONCE	10.00	0.00	0.00
	SFF IGUAQUE	45.00	27.53	61.18
ANDES OCCIDENTALES	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL	40.00	2.00	5.00
	PNN LAS ORQUÍDEAS	84.70	84.73	100.04
	PNN NEVADO DEL HUILA	78.54	0.00	0.00
	PNN SELVA DE FLORENCIA	20.00	19.99	99.95
	PNN TATAMÁ	70.00	19.20	27.43
	SFF GALERAS	55.79	45.59	81.72
CARIBE	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	5.00	0.00	0.00
	PNN MACUIRA	100.00	43.24	43.24
	PNN PARAMILLO	324.00	0.00	0.00
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	122.00	36.29	29.75
	PNN TAYRONA	54.00	0.00	0.00
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	130.00	0.00	0.00
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	75.00	0.00	0.00
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	80.00	0.00	0.00
PACÍFICO	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	30.00	0.00	0.00
	PNN FARALLONES DE CALI	200.00	0.00	0.00
	PNN LOS KATÍOS	10.00	10.00	100.00
	PNN MUNCHIQUE	40.00	40.00	100.00
	PNN UTRÍA	21.25	21.25	100.00
Total		1,957.08	581.86	29.73%

Tabla 2. Hectáreas en proceso de restauración en mantenimiento

Número de plántulas producidas

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
436.726	202.515	46,37%	N/A	88.207	100%	

Para este indicador se contemplan las plántulas que provengan de semilla, esquejes, estacas, o que sean reclutadas y entregadas durante la vigencia 2025, las cuales cumplan con los parámetros mínimos de altura, desarrollo y calidad fitosanitaria según la especie, y se consideran aptas para realizar plantaciones o resiembras de restauración y/o para aportar a los sistemas sostenibles de conservación.

A corte de 30 de septiembre se han producido y establecido en campo 202.515 plántulas, distribuidas en las áreas protegidas de la siguiente manera:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% de avance a 30 de septiembre
ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	24,000	20,000	83.33
	PNN EL COCUY	54,000	33,975	62.92
	PNN PISBA	9,541	6,641	69.60
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGÜES	40,650	13,329	32.79
	PNN TAMÁ	5,000	3,691	73.82
	SFF GUANENTÁ ALTO RIO FONCE	30,000	16,492	54.97
	SFF IGUAQUE	10,135	10,135	100.00
ANDES OCCIDENTALES	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL	15,000	1,098	7.32
	PNN LAS ORQUÍDEAS	40,000	17,877	44.69
	PNN LOS NEVADOS	6,000	0	0.00
	PNN NEVADO DEL HUILA	20,000	1,284	6.42
	PNN PURACÉ	10,000	5,545	55.45
	PNN SELVA DE FLORENCIA	15,000	4,579	30.53
CARIBE	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	6,000	3,808	63.47
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	15,000	0	0.00
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	15,000	0	0.00
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	30,000	5,600	18.67
ORINOQUÍA	DNMI CINARUCO	15,000	10,008	66.72
	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	10,000	8,625	86.25
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	15,000	9,311	62.07
	PNN TINIGUA	30,000	19,071	63.57
PACÍFICO	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	1,000	0	0.00
	PNN FARALLONES DE CALI	10,000	3,526	35.26
	PNN GORGONA	200	95	47.50
	PNN LOS KATÍOS	4,000	3,124	78.10
	PNN SANQUIANGA	5,000	3,621	72.42
	PNN UTRÍA	1,200	1,080	90.00
Total		436,726	202,515	46.37%

Tabla 3. Número de plántulas producidas

1.2.1. Interpretación

No. de Planes Interpretativos en áreas con vocación ecoturística en ejecución, que contengan marco interpretativo, hoja de ruta, la definición de los medios interpretativos a emplear y guías, intérpretes y visitantes aplicando la interpretación

Los planes interpretativos corresponden a documentos en los cuales se presentan propuestas sobre cómo desarrollar y ejecutar productos y diseños interpretativos en el área protegida. Estos contienen objetivos, marco

interpretativo, hoja de ruta, medios interpretativos, cronograma de actividades y deben estar articulados al Plan de Manejo del área, al Plan de Ordenamiento ecoturístico (donde aplique), y a la estrategia de educación ambiental.

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
4	0	0%	N/A	0	100%	

Para la vigencia, se programó la elaboración e implementación de cuatro planes interpretativos (PNN Corales del Rosario y San Bernardo, PNN Old Providence, VP Isla de Salamanca y PNN Chingaza). Durante el tercer trimestre las áreas protegidas

1.3. Valoración de Servicios Ecosistémicos

El propósito de esta línea estratégica es lograr la valoración de los servicios ecosistémicos como imprescindibles para la vida y la biodiversidad, a través de la generación de conocimiento y gestión de la información clave en esta materia. En este sentido, se presentan los siguientes avances:

Número de cuencas hidrográficas con valoración biofísica de servicios ecosistémicos hídricos y monitoreo del ciclo hidrológico

El objetivo de este indicador es generar conocimiento sobre los servicios ecosistémicos hídricos brindados por las áreas protegidas administradas por PNNC para la definición de acciones de gestión y manejo que aporten a la protección y conservación de los diferentes ecosistemas clave para el adecuado funcionamiento del ciclo del agua. Así mismo, en el marco del ejercicio como autoridad ambiental, brindar información para toma de decisiones sobre la correcta gestión y administración del agua bajo escenarios de variabilidad y cambio climático

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
6 cuencas con avance parcial	0	0%	N/A	0	100%	

Para la vigencia 2025 se había programado inicialmente como meta la valoración de dos cuencas hidrográficas, no obstante, a la fecha se está adelantando el ejercicio en seis cuencas y se espera que este tenga continuidad en la próxima vigencia para garantizar que las valoraciones cumplan con todos los criterios establecidos. Los cuerpos hídricos priorizados por área protegida para la vigencia son:

- **SF Orito Ingi Ande:** Quebrada El Quebradón
- **PNN Amacayacu:** Quebrada Matamatá
- **PNN Río Puré:** Río Puré
- **PNN Alto Fragua Indi Wasi:** Río Fragua Chorroso
- **PNN Farallones de Cali:** dos cuencas (río Pance y otra por definir)

El PNN Orito avanzó en la recopilación y consolidación de siguientes insumos clave para el dar inicio al ejercicio de valoración: imagen satelital Sentinel, plan de manejo del área protegida, zonificación hidrográfica del IDEAM año 2013, cartografía del plan de ordenamiento del recurso Hídrico del río Orito, cartografía escala 1:100.000 de Colombia y el cambio de coberturas 2023-2024 del área protegida y su zona de influencia. Por su parte, el PNN Amacayacu avanzó en los siguientes componentes: modelo de elevación digital (DEM), red de drenajes, mapa de coberturas, shapefile de cuencas a nivel subsiguiente 2 de escala de detalle y salidas gráficas de coberturas y cuencas del área protegida. Adicionalmente, avanzó en un documento donde se describió la localización geográfica de la cuenca, los servicios ecosistémicos que presta, sus usos y conflictos asociados al agua y descripción social de presiones y amenazas. De igual forma, PNN Alto Fragua y PNN Río Puré avanzaron en la recopilación de insumos requeridos para el ejercicio de valoración biofísica y el PNN Farallones de Cali adelantó el ejercicio de la caracterización de la unidad hidrográfica de nivel II del río Pance

No. de acciones (intervenciones) de mitigación y adaptación al cambio climático que promuevan la prestación de servicios ecosistémicos implementadas en las áreas protegidas o dependencias

Parques Nacionales Naturales de Colombia tiene como objetivo promover la resiliencia climática y la sostenibilidad ambiental de sus áreas administradas mediante la implementación de acciones de adaptación o mitigación ante el cambio climático y la promoción de la prestación de servicios ecosistémicos.

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
15	6	40%	N/A	6	100%	

Para la vigencia 2025 se programó la implementación de quince acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, de las cuales nueve se definieron como meta en áreas protegidas de la Amazonía, tres en la dirección territorial Amazonía y tres fueron programadas por parte del Grupo de Planeación y Manejo de Nivel Central. Con corte a 30 de septiembre se logró la implementación de 6 acciones, correspondiente a un avance de 40%, como se detalla a continuación:

Dependencia	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% de Avance a 30 de septiembre
DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA	N/A	3	0	0
	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	3	2	67
	PNN AMACAYACU	3	0	0
	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	3	1	33
GRUPO DE PLANEACIÓN Y MANEJO DE AP	N/A	3	3	100
Total		15	6	40%

Tabla 4. Acciones (intervenciones) de mitigación y adaptación al cambio climático que promuevan la prestación de servicios ecosistémicos implementadas

El PNN Alto Fragua avanzó en la realización de dos talleres, uno enfocado hacia equipo del área protegida con el propósito de contribuir al fortalecimiento de capacidades sobre cambio climático y servicios ecosistémicos y otro sobre educación ambiental, enmarcado en la adaptación de eventos climáticos para el territorio, con población estudiantil del grado 5ª de la IE Las Lajas, del municipio de San José del Fragua. Por otra parte, el SF Plantas Medicinales Orito realizó labores de mantenimiento en 30 hectáreas de restauración con enfoque biocultural, en articulación con comunidades Cofán, así como actividades de seguimiento a este proceso de

restauración. En este proceso se evidenció el aumento de la resiliencia de las especies ante cambios climáticos considerables, la reducción de fenómenos de erosión y el flujo de especies entre los ecosistemas.

Finalmente, el Grupo de Planeación y Manejo adelantó dos talleres y una capacitación, en el primero, titulado “Cambio Climático y los desafíos desde la ciudadanía” se abordaron los impactos del cambio climático sobre las áreas protegidas y las comunidades asociadas. En el segundo, denominado “Las fuentes no convencionales de energía” se expusieron las fuentes de Energías diferentes a la de los Combustibles Fósiles, los compromisos internacionales del país para realizar la transición hacia fuentes más renovables de generación eléctrica, las demandas nacionales, y los aportes de estas nuevas fuentes en las estrategias de Mitigación al Cambio Climático. Por su parte, la capacitación se enfocó en conceptos de Economía Circular, donde se resaltaron temáticas como la optimización del uso de insumos, el incremento de la vida útil de los productos y la recirculación de materiales.

Superficie de ecosistemas de áreas protegidas que cuentan con valoración de captura de carbono

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
947,726.36 Ha	0	0%	N/A	0	100%	

Durante el tercer trimestre se adelantaron acciones de depuración de datos, ajustadas a la caracterización de los ecosistemas presentes en las áreas protegidas. Este proceso tiene como objetivo asegurar la coherencia temática y espacial de la información recopilada, fortaleciendo su validez, para los análisis comparativos y las etapas de validación de calidad temática. Con ello, se busca garantizar que los resultados obtenidos reflejen adecuadamente las condiciones y dinámicas ambientales del territorio evaluado.

La depuración incluyó la revisión de consistencia entre las capas temáticas, la verificación de correspondencia con las coberturas reales observadas y la homogenización de criterios de clasificación según los estándares definidos para los ecosistemas de alta montaña. En esta fase, se eliminaron los datos que no aportan información de valor para el análisis, como cuerpos de agua u otras coberturas sin datos de captura de carbono. Además, se realizó un filtrado altitudinal considerando únicamente las áreas ubicadas por encima de los 3.000 metros sobre el nivel del mar. Estas acciones permitieron mejorar la precisión del conjunto de datos y asegurar que los análisis posteriores se centren en los ecosistemas propios de páramo y alta montaña.

1.4. Saneamiento Predial

El objetivo de esta línea estratégica es sanear los predios de las áreas protegidas al interior de Parques Nacionales, a través de la generación de los folios de matrícula inmobiliaria a nombre de PNNC de baldíos y la adquisición de predios de propiedad privada. Bajo este lineamiento, en el segundo trimestre se han adelantado las siguientes gestiones.

Número de predios privados priorizados que se encuentran al interior del SPNN regularizados

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
2.066	762	36,88%	1.400	762	54,43%	

Como parte de los compromisos del Plan Estratégico Institucional se priorizó para la vigencia la regularización de 2.066 predios de carácter privado y baldío que se encuentran al interior de las áreas protegidas. Esto a través de diferentes líneas de acción que corresponden a:

- Adquisición de mejoras
- Adquisición de predios
- Creación de folio de matrícula inmobiliaria a nombre de PNNC de predios baldíos
- Inscripción de limitación de dominio por categoría ambiental a predios privados

Con corte a 30 de septiembre de la vigencia 2025 se programó la regularización de 1.400 predios, de los cuales se han adelantado acciones en 762 a través de la solicitud de inscripción registral de limitación de dominio por categoría ambiental.

1.5. Efectividad del manejo, monitoreo y vida silvestre

El objetivo de esta línea estratégica es implementar acciones de manejo fundamentadas en el análisis de resultados provenientes del monitoreo y la investigación de los Valores Objeto de Conservación y las Prioridades Integrales de Conservación (VOC/PIC), incentivando la generación, uso y apropiación social del conocimiento. Bajo este propósito, PNNC, en sus tres niveles de gestión, ha adelantado acciones en las siguientes temáticas:

Número de acciones implementadas del proceso de ordenamiento de los Recursos Hidrobiológicos y pesqueros en las áreas protegidas administradas por PNNC

Este indicador mide el número de las acciones implementadas para el ordenamiento de los Recursos hidrobiológicos y pesqueros (RHBP) en el área protegida, y la articulación a procesos de ordenamiento pesquero regional, realizando un manejo adecuado que favorezca su conservación y uso sostenible, por parte de comunidades étnicas; así como también el uso por ministerio de ley cuando se trata de comunidades de pescadores que no pertenecen a un grupo étnico, y demás actores involucrados.

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
63	10	15,87%	N/A	0	100%	

Para la vigencia 2025 las áreas de la región Caribe programaron la implementación de 28 acciones y la dirección territorial definió como meta la ejecución de 5 acciones. Por su parte, las áreas de la región Pacífico programaron 21 acciones y la dirección territorial definió la ejecución de 5 acciones. Finalmente, el Grupo de Planeación y Manejo de Áreas Protegidas estableció como meta la implementación de 4 acciones para el ordenamiento de los Recursos hidrobiológicos y pesqueros.

Con corte a 30 de septiembre algunas áreas protegidas de la región Caribe y la Dirección Territorial han logrado la implementación de diez acciones, como se detalla en la tabla a continuación. En el tercer trimestre no se registró avance, de manera que finalizando la vigencia serán reportadas las acciones faltantes para dar cumplimiento a las metas programadas.

Dirección Territorial Caribe			
Dirección Territorial /Área protegida	Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre
DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE	5	1	20%
PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	3	1	33%
PNN CORALES DE PROFUNDIDAD	2	0	0%
PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	2	1	50%
PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	2	1	50%
PNN PARAMILLO	3	1	33%
PNN TAYRONA	1	0	0%
SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	4	1	25%
SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	3	2	67%
SFF LOS FLAMENCOS	3	1	33%
VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	2	1	50%
Total	33	10	

Tabla 5. Acciones implementadas del proceso de ordenamiento de los Recursos Hidrobiológicos – Dirección Territorial Caribe

Durante el primer semestre, la **Dirección Territorial Caribe** avanzó en el plan de trabajo de la mesa de recursos hidrobiológicos donde se abordaron las temáticas del monitoreo de Pez León y de la presión por pesca. Así mismo, se analizaron los lineamientos jurídicos relacionados con aprovechamiento del RHBP. Por otra parte, el VP Isla Salamanca, participó en varios espacios relacionados con el ordenamiento de RHBP, correspondientes a: 1) mesa técnica de trabajo del recurso Jaiba, con el objetivo de coordinar acciones interinstitucionales para la conservación y uso sostenible del recurso jaiba y 2) taller de validación del plan de cogestión pesquera y construcción de acuerdos de pesca con medidas de manejo priorizada. Ambos en el marco del proyecto Conservación y Uso sostenible de la Ciénaga Grande de Santa Marta.

En el PNN Bahía Portete se desarrollaron espacios continuos de relacionamiento con las comunidades Wayuu del área, enfocados en la concertación de actividades y acuerdos para el manejo sostenible de los RHBP, se construyeron y validaron planes de trabajo que incluyen acciones de monitoreo, caracterización de sitios de pesca, sensibilización a pescadores y fortalecimiento del control y vigilancia comunitario. Por otro lado, el PNN Corales del Rosario participó en la mesa de trabajo con administradores y dueños de los acuarios, para identificar posibles actividades a incluir en la proyección de la ruta etnoturística en Santa Cruz del Islote. También, se tuvieron espacios de acercamiento con pescadores que realizan sus actividades en jurisdicción del área para generar acuerdos de uso.

El PNN Old Providence participó en el comité de seguimiento del proyecto FI WI RIIF, con el fin de revisar los acuerdos de conservación con pescadores artesanales y asistió a la socialización de la zonificación de aptitud para la pesca artesanal marino costero en Colombia a escala 1:100:000 realizada por la Unidad de Planeación Rural Agropecuaria. Por su parte, el PNN Paramillo avanzó de manera conjunta con la Universidad de Córdoba en la realización de muestreos estandarizados por transectos fluviales en sectores representativos de los ríos Manso y Tigre, empleando diversos métodos de captura, para registrar la composición, abundancia y distribución de especies de peces.

El SF Acandí, Playón y Playona logró la articulación interinstitucional con diferentes sectores y gremios de Acandí con el propósito de generar conciencia sobre las acciones negativas que se ejercen sobre la tortuga Caná como consecuencia las actividades pesqueras y para promover la adopción de buenas prácticas pesqueras. Así mismo, realizó seguimiento a los compromisos establecidos en el marco del proyecto “Pesca tradicional con turistas” en conjunto con el Consejo Comunitario COCOMASECO. El SFF El Corchal “El Mono Hernández” realizó seguimiento continuo a la actividad pesquera en los diferentes cuerpos de agua del área protegida y los datos recogidos durante los monitoreos fueron sistematizados y analizados. Finalmente, el SFF Los Flamencos inició con el monitoreo de la talla mínima de captura de camarón en la laguna Navío Quebrado y realizó la socialización y sensibilización de la veda voluntaria del camarón en las diferentes comunidades wayuu que viven al interior del área.

Por su parte, las áreas de la **Dirección Territorial Pacífico** han avanzado en la gestión para la implementación de las acciones programadas de la siguiente manera:

El DNMI Cabo manglares avanzó en el trabajo con los monitores pesqueros en los puntos priorizados e inició el cargue de la información de pesca artesanal del 2025. Por otra parte, llevó a cabo una reunión interinstitucional (AUNAP, Armada Nacional, DIMAR, WILD AID, Fiscalía General de la Nación) para avanzar en procesos de prevención, vigilancia y control en el marco de la pesca ilegal no regulada y no reglamentada. Así mismo, el DNMI Yuruparí-Malpelo participó en un espacio de capacitación en la plataforma SIPEIN para el monitoreo de los recursos hidrobiológicos y pesqueros en articulación con el INVEMAR y realizó varias jornadas de trabajo con el gremio industrial pesquero para la revisión del componente diagnóstico del Plan de Manejo. Adicionalmente, participó en una reunión conjunta con Fundación Malpelo y el SFF Malpelo para la formulación de un aval de investigación que permitirá la generación de conocimiento a partir de la herramienta BRUVS, como insumo para la línea base de los Valores Objeto de Conservación del DNMI.

El PNN Gorgona trabajó en los estudios previos para la elaboración de un convenio con pescadores con el objetivo de actualizar la reglamentación del acuerdo y el manual de convivencia, realizó seguimiento al acuerdo en el uso de la cabaña de descanso por medio de recorridos de prevención, vigilancia y control, y acompañó a los pescadores del acuerdo de uso en la elaboración del plan de negocio en el marco del proyecto Buenas Prácticas Pesqueras. Por su parte, el PNN Los Katíos, completó la digitalización de la información del monitoreo de recursos hidrobiológicos del 2022 para la vereda Puente América y avanzó con la del 2023 en Tumaradó, y realizó seguimiento a los avances en la planeación interinstitucional entre el PNN Los Katíos y las alcaldías de Riosucio, Unguia y Turbo, orientada a proponer estrategias que garanticen la continuidad del proceso de fortalecimiento de los pescadores en la zona de influencia. Finalmente, compartió con las comunidades de Tumaradó y Puente América los resultados del monitoreo, proyectando escenarios futuros frente a las condiciones climáticas y su relación con los cambios en el estado de los recursos.

El PNN Sanquianga realizó seguimiento técnico a los acuerdos o medidas de ordenamiento para las áreas protegidas y sus zonas de influencia a través de recorridos de Prevención Vigilancia y Control y presentó avances del proyecto “FORTALECIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE USO Y MANEJO EXISTENTES ENTRE LAS COMUNIDADES DE PESCADORES ARTESANALES...”. Por otro lado, el PNN Utría participó en las reuniones preparatorias de la asamblea del GICPA y en el taller de efectividad de la Zona exclusiva de pesca artesanal – ZEPA, y realizó una jornada con representantes de los pescadores del Valle y la comunidad indígena de Jurubirá y el resguardo Jurubirá -chori para el manejo del nuevo tambo de pescadores en la ensenada.

La dirección territorial participó de un espacio de diálogo interinstitucional en Tumaco y Buenaventura con el objetivo de fomentar la colaboración interinstitucional para fortalecer la articulación de acciones entre las autoridades ambientales, judiciales y de control, en la prevención, vigilancia y judicialización de la pesca ilegal. Adicionalmente, realizó acompañamiento técnico al evento de pesca ilegal en el PNN Gorgona y en articulación con el Ministerio de Ambiente participó en segunda mesa interinstitucional de mamíferos marinos. Por otra parte, se continuó el acompañamiento de Buenas Prácticas Pesqueras de KFW, se realizó jornada con WCS

en donde se hizo intercambio de experiencias en cuanto al ordenamiento de RHBP y se obtuvieron dos consultorías para la consolidación del Plan de Manejo, Programa de Monitoreo y Portafolio de Investigaciones del DNMI Colinas y Lomas, bajo el *Proyecto Save the Blue Five*.

Finalmente, el Grupo de Planeación y Manejo de AP dio continuidad a la Mesa de Recursos Hidrobiológicos y Pesqueros con la dirección territorial caribe, evaluando la viabilidad operativa del SIPEIN y capacitando a profesionales y técnicos en registro, análisis y aplicación de datos pesqueros. También elaboró el reporte sobre especies exóticas e invasoras para el CONPES 4050 y desarrolló los Términos de Referencia para el análisis de riesgo de bioinvasiones con la Fundación Charles Darwin. Por otra parte, realizó seguimiento al Fondo Patrimonial y convenio con Fundación Malpelo, elaboró Términos de Referencia para monitoreo de cambio climático en el CMAR y retroalimentó el componente diagnóstico del Plan de Manejo del SFF Ciénaga Grande de Santa Marta. Finalmente, revisó el documento de consultoría con el Banco Mundial sobre la estrategia de gestión de Áreas Marinas y Costeras protegidas, desarrolló la propuesta de trabajo para el análisis de coberturas de manglar con ESRI y la dirección territorial caribe, socializó los avances en la estandarización de los protocolos de monitoreo de CMAR-Migramar y SB5 y participó en el Simposio Internacional de Cambio Climático

Número de VOC-PIC con información generada desde el monitoreo

En PNNC el monitoreo corresponde al estudio regular o continuo del estado de los Valores Objeto de Conservación (VOC) y/o PIC (Prioridades Integrales de Conservación) y al seguimiento de la variación de las presiones en respuesta a las acciones de manejo, para detectar y analizar el cambio a través del tiempo, con el propósito de verificar y orientar la toma de decisiones.

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
130 VOC/PIC	0	0%	N/A	0	100%	

Para la vigencia 2025 las áreas protegidas, con el acompañamiento de las direcciones territoriales y el Grupo de Planeación y Manejo de AP, programaron **130 VOC/PIC** con información generada desde el monitoreo. A continuación, se muestran los VOC/PIC priorizados para la vigencia por área protegida:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	VOC/PIC Priorizado
AMAZONÍA	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	3	1. Bosque andino en montaña fluvio erosional
			2. Bosque subandino en montaña fluvio erosional
			3. Bosque basal en montaña fluvio erosional
	PNN AMACAYACU	3	1. Especies de fauna amenazadas con importancia ecosistémica y de consumo, asociadas a hábitats críticos.
			2. Nacimientos y riberas de las cuencas Matamatá, Amacayacu y Cotuhé, su calidad de agua y la ictiofauna asociada al consumo.
			3. Conocimiento y prácticas tradicionales materiales e inmateriales relacionadas con los sistemas productivos sostenibles, la chagra indígena y su función en el ecosistema
	PNN CAHUINARÍ	1	1. Las tortugas y los ecosistemas fundamentales para su supervivencia, así como su historia de origen y manejo tradicional, buscando la sostenibilidad de las especies charapa y taricaya y contemplándolas como una alternativa de seguridad alimentaria para el pani. (La charapa (<i>Podocnemis expansa</i>) y La Tericaya)

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	VOC/PIC Priorizado
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	1	1.Coberturas boscosas correspondientes al Bioma Selva húmeda de la Amazonia y Orinoquia, y a los Distritos Biogeográficos Yari-Mirití (Guyana) y Caguán-Florencia (Amazonia)
	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	1	1. La cordillera donde habitan los Tsampi A'indekw, Thesi A'indekw, seres del agua y otros seres espirituales del pueblo Cofan, que son dueños protectores de la naturaleza orientadores y cuidadores del conocimiento de la cultura del Yagé, en la que se tiene representación de ecosistemas de Bosque Húmedo Tropical, Subandino, Andino, Alto Andino y Paramo, que contribuyen a la conectividad ecosistémica andinoamazonica.
ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	3	1. Recurso Hídrico (microcuencas al interior del Área Protegida, que son afluentes de la subcuenca alta del río Algodonal) 2. Ecosistemas bosque seco subxerofítico y bosque húmedo subhigrofitico subandino 3.Formaciones geológicas
	PNN CATATUMBO BARÍ	4	1. Oferta hídrica en la Cuenca Baja del Río Catatumbo 2. Especies de peces de consumo por las comunidades del Pueblo Barí y los pobladores de la Cuenca Baja del Río Catatumbo. de la Cuenca Baja del Río Catatumbo. 3. Territorio de manejo ancestral cultura del Pueblo Barí 4. Valoración cultural como selva sagrada del pueblo Barí
	PNN EL COCUY	5	1. <i>Stenocercus lache</i> 2. Familia Lauraceae 3. Frailejones Subtribu Espeletiinae 4. Familia Cracidae 5. Recurso Hídrico: Tributarios a la subzona hidrográfica del río Chicamocha (Río Cardenillo, Río Lagunillas, Río Casiano, Río Cóncavo) y tributarios de la zona hidrográfica del Río Casanare (Quebrada la Cristalina y Río Tame).
	PNN PISBA	3	1. Cuenca río Chicamocha - Subcuenca alta río Tirque - Afluentes: quebradas El Soler y Aguablanca. 2. Lagunas - Complejos Lacustres (Laguna de Socha y Laguna de los Patos) 3. Ecosistema de páramo (incluye páramo y subpáramo)
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGÜES	5	1. Microcuenca Las Cruces 2. Microcuenca La Cincomil 3. <i>Aniba perutilis</i> (Comino crespo) 4. <i>Caryodaphnopsis yariguensis</i> (panela quemada) 5. <i>Carapa cedrotagua</i> (cedro tagua)
	PNN TAMÁ	2	1. Especies de frailejones (<i>Espeletia brassicoidea</i> , <i>Espeletiopsis purpurascens</i> , <i>Libanothamnus divisoriensis</i> , <i>Libanothamnus neriifolius</i> , <i>Libanothamnus tamanus</i> , <i>Tamania chardonii</i> , <i>Ruilopezia cardonae</i>). 2. Zona de la cuenca alta del río Táchira al interior del Parque
	SFF GUANENTÁ ALTO RIO FONCE	3	1. Especies de la subtribu Espeletiinae 2. Coloradito (<i>Polylepis quadrijuga</i>) 3. Ecosistema de Páramo
	SFF IGUAQUE	3	1. Recurso hídrico 2. Frailejones Subtribu Espeletiinae 3. Ecosistema Bosque Andino
	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL	1	1.Ensamblaje de aves
	PNN CUEVA DE LOS GUÁCHAROS	8	1. Guácharo (<i>Steatomis caripensis</i>) 2. Formaciones calcáreas de la cueva del Indio 3.Roble negro (<i>Colombobalanus excelsa</i>) 4. Roble común o blanco (<i>Quercus humboldtii</i>) 5. Cobre (<i>Magnolia colombiana</i>) 6. Laurel comino (<i>Aniba perutilis</i>) 7. Cedro negro (<i>Juglans neotropica</i>) 8. Recurso hídrico superficial asociado al río Suaza
ANDES OCCIDENTALES			

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	VOC/PIC Priorizado
	PNN LAS ORQUÍDEAS	1	<i>Zamia wallisii</i> (Zamia)
	PNN LOS NEVADOS	2	<i>Bolborhynchus ferrugineifrons</i> (Periquito de los Nevados) <i>Oxyura jamaicensis</i> (Pato Andino)
	PNN PURACÉ	2	1. Ríos: Magdalena, Caquetá, Cusiyaco, Vedón y Cauca 2. Ecosistemas: altoandino, andino y páramo
	PNN SELVA DE FLORENCIA	2	1. Bosque Húmedo Subandino 2. Bosque Húmedo Altoandino
	SFF GALERAS	4	1. Comunidad de aves como indicadoras del estado de conservación de los ecosistemas 2. Especies de flora priorizadas como indicadoras del estado de conservación de los ecosistemas y sometidas a presión por uso 3. Poblaciones de Venados 4. Recurso hídrico
	SFF OTÚN QUIMBAYA	2	1. <i>Alouatta seniculus</i> (Mono aullador rojo) 2. <i>Penelope perspicax</i> (Pava caucana)
	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	1	1. Especies y ecosistemas con connotación sagrada, espiritual y de importancia para la conservación, el uso y/o aprovechamiento de las comunidades Wayuu: Kayuushi (Caimán aguja), Sawainru (tortugas marinas: Carey, verde, kanguama), Sot/Shaira (Coral), Junna (manglar), jimoura/rulashi (pastos marinos)
	PNN CORALES DE PROFUNDIDAD	1	1. Corales de Profundidad
	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	1	1. Arrecifes de coral
	PNN MACUIRA	1	1. Formaciones vegetales que contribuyen a los procesos de recarga, regulación climática y alimentación del sistema hídrico, de importancia ambiental y sociocultural para las comunidades wayuu de la Macuira y la región de la Alta Guajira
CARIBE	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	1	Manglares (Mangrove)
	PNN PARAMILLO	1	Por definir
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	1	1. Sistema de conocimiento ancestral.
	PNN TAYRONA	1	1. Zonas de producción y recarga hídrica de cuencas hidrográficas
	RNN CORDILLERA BEATA	1	Por definir
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	1	1. Tortugas marinas Caná (<i>Dermochelys coriacea</i>) y Carey (<i>Eretmochelys imbricata</i>).
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	1	1. Cuerpos de Agua (Ríos, Caños y Ciénagas)
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	1	1. Ecosistema de Manglar
	SFF LOS COLORADOS	1	1. Mono colorado (<i>Alouatta seniculus</i>)
	SFF LOS FLAMENCOS	1	1. Bosque Seco Tropical
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	1	1. Almeja (<i>Polymesoda solida</i>)
	DNMI CINARUCO	2	1. Jaguar (<i>Panthera onca</i>) 2. Peces migratorios
	PNN CHINGAZA	3	1. Fuentes hídricas de las subzonas hidrográficas Guatiquía 2. Frailejones 3. Oso andino (<i>Tremarctos ornatus</i>)
	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	1	1. Cuenca del río Pato
	PNN TUPARRO	2	1. Ecosistemas asociados a los planos de inundación 2. Principales especies o grupo de especies ícticas de consumo por parte de las comunidades locales, que garantizan la seguridad alimentaria
ORINOQUÍA	PNN SIERRA DE LA MACARENA	2	1. Vegetación Rupícola 2. Selva Húmeda
	PNN SUMAPAZ	1	1. Páramo

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	VOC/PIC Priorizado
PACÍFICO	PNN TINIGUA	2	1. Selva Húmeda 2. Bosque Inundable
	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	2	1. Recursos pesqueros 2. Playas
	PNN FARALLONES DE CALI	10	1. <i>Quercus humboldtii</i> (Roble blanco) 2. <i>Colombobalanus excelsa</i> (Roble negro) 3. Sistemas lóticos y lentos 4. Ensamblaje de aves 5. Ensamblaje de anfibios 6. Picos de Farallones de Cali 7. Selva Húmeda Tropical 8. Bosque Subandino 9. Bosque Altoandino 10. Páramo
	PNN GORGONA	5	1. Ecosistema litoral arenoso 2. Ecosistema pelágico 3. Ecosistema Coralino 4. Ecosistema de selva húmeda tropical 5. Ecosistema dulceacuicola
	PNN LOS KATÍOS	8	1. Bosque Denso Alto de Tierra Firme 2. Herbazal Inundable 3. Bosque Denso Inundable 4. Arracachal (<i>Montrichardia arborescens</i>) 5. Sistemas Lénticos y Lóticos 6. Chavarria (<i>Chauna chavaria</i>) 7. Bocachico (<i>Prochilodus magdalenae</i>) 8. Río Cacarica
	PNN MUNCHIQUE	3	1. Selva subandina del distrito vertiente pacífica caucana 2. Selva andina del distrito cordillera occidental Cauca y Valle 3. Selva inferior del distrito Micay
	PNN SANQUIANGA	5	1. Recursos hidrobiológicos de importancia pesquera 2. Planos lodosos 3. Playas arenosas 4. Delta fluvial 5. Bosque de manglar
	PNN UTRÍA	6	1. Selva húmeda tropical 2. Ecosistemas marino-costeros 3. Bosque de manglar 4. Arrecife de coral La Aguada 5. Playas de importancia ecológica 6. Especies de peces cartilaginosos
	SFF MALPELO	3	1. Piquero de nazca (<i>Sula granti</i>) 2. Especies endémicas terrestres 3. Especies de peces cartilaginosos

Tabla 6. VOC-PIC con información generada desde el monitoreo

En el tercer trimestre las áreas protegidas, con el acompañamiento de las direcciones territoriales y la Subdirección de Gestión y Manejo de AP adelantaron diversas acciones para el cumplimiento de las metas programadas para la vigencia. Entre ellas se destacan el fortalecimiento de capacidades de los equipos de trabajo frente al monitoreo de VOC-PIC, el ajuste y diseño de monitoreos, la ejecución de los monitoreos programados bajo las metodologías definidas y la toma de datos en campo. También se realizó el cargue de datos acorde en la plataforma SMART, el análisis de las presiones a los VOC-PIC, así como del comportamiento poblacional de ciertas especies y la medición de indicadores y parámetros definidos. Finalmente, se trabajó en la actualización de los programas de monitoreo en las áreas que lo requieren. Cabe mencionar que en diferentes jornadas se realizaron ejercicios de monitoreo comunitario y biocultural.

Número VOC-PIC con información generada desde la investigación

La investigación en Parques Nacionales Naturales se define como la generación de conocimiento para llenar los vacíos de información de los Valores Objeto de Conservación, Prioridades Integrales de Conservación, presiones y acciones de manejo, como referencia para el monitoreo, la toma de decisiones y la planeación del manejo de las áreas protegidas.

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
53 VOC/PIC	0	0%	N/A	0%	100%	

Conforme al lineamiento institucional, las áreas protegidas, en acompañamiento con la Direcciones Territoriales y el Grupo de Planeación y Manejo de Nivel Central definieron para la vigencia una meta de **53 VOC-PIC** con información generada desde la investigación. A continuación, se muestran los VOC/PIC priorizados para la vigencia por área protegida:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	VOC/PIC Priorizado
DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA	PNN AMACAYACU	1	1. Recursos forestales importantes para la biodiversidad y para su uso, asociados a las cuencas Amacayacu, Matamata, Cotuhé y Purite
	PNN RIO PURÉ	1	1. Ecosistemas estratégicos para conectividad-especies focales
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	1	1. Las coberturas boscosas correspondientes al Bioma Selva húmeda de la Amazonia y Orinoquia, y a los Distritos Biogeográficos Yari-Miriti (Guyana) y Caguán-Florencia (Amazonia).
	PNN YAIGOJÉ APAPORIS	1	1. Sistema tradicional de chagra que contribuye a la soberanía alimentaria, las prácticas tradicionales y la transmisión del conocimiento de los pueblos indígenas del Yaigojé Apaporis, asociado a la conservación y conformación de los paisajes del Área Protegida.
	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	1	1. Cuerpos de agua presentes en el interfluvio de los ríos Orito y Guamúz, asociados a coberturas naturales al interior del AP, que contribuyen con la regulación, oferta y calidad idrica en las cuencas de estos ríos, relacionados con lugares de importancia cultural asociados al agua como principio de integralidad del territorio para los pueblos indígenas y comunidades locales
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	1	1. Grupo de especies de la familia Myrtaceae
	PNN EL COCUY	2	1. Ecosistema de páramo 2. Lagarto Collarejo (Stenocercus lache)
	PNN PISBA	2	1. Ecosistema de páramo 2. Ecosistema Bosque altoandino
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGUÍES	1	1. Bosque Húmedo Alto Andino
	PNN TAMÁ	1	Bosque húmedo andino y subandino
	SFF GUANENTÁ ALTO RIO FONCE	1	Coloradito (Polylepis quadrijuga)
	SFF IGUAQUE	1	1. Recurso hídrico, asociado a las microcuencas: Iguaque y La Colorada

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	VOC/PIC Priorizado
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES	PNN PURACÉ	2	1. Lagunas: La Magdalena, Cusiayo, Buey, Andulvio, Complejo lagunar Sánchez 2. Danta.
	SFF GALERAS	1	1. Bosque andino, bosque altoandino y páramos
DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	1	Por definir
	PNN CORALES DE PROFUNDIDAD	1	1. Corales de Profundidad
	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	1	1. Arrecifes de coral
	PNN MACUIRA	1	1. Formaciones vegetales que contribuyen a los procesos de recarga, regulación climática y alimentación del sistema hídrico, de importancia ambiental y sociocultural para las comunidades wayuu de la Macuira y la región de la Alta Guajira
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	1	1. Manglares (Mangrove)
	PNN PARAMILLO	1	Por definir
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	1	Por definir
	PNN TAYRONA	1	1. Todos los lugares sagrados que son montañas, cerros, valles, praderas naturales y bosques que albergan una gran diversidad y son hábitats de animales y especies únicas, razón por la que los pueblos indígenas conocen y manejan muchos sitios y espacios sagrados en los cerros, desde su base hasta la cima, y cada uno de esos lugares, son las casas de las comunidades vegetales, animales y de toda la naturaleza que allí habita.
	RNN CORDILLERA BEATA	1	Por definir
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	1	Por definir
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	1	1. Bosque de Mangle
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	1	1. Especies ícticas de importancia socioeconómica: El sábalo (<i>Megalops atlanticus</i>), róbalo (<i>Centropomus undecimalis</i>), arenca (<i>Triportheus magdalenae</i>) y barbudo (<i>Cathorops</i> sp).
	SFF LOS COLORADOS	1	1. Bosque seco tropical
	SFF LOS FLAMENCOS	1	1. Humedales conformados por Lagunas costeras y manantiales
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	1	Por definir
DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA	PNN CHINGAZA	2	1. Páramo 2. Oso andino (<i>Tremarctos ornatus</i>)
	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	1	1. Cuenca del Río Pato
	PNN TUPARRO	1	1. Principales especies o grupo de especies ícticas de consumo por parte de las comunidades locales, que garantizan la seguridad alimentaria
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	1	1. Vegetación Rupícola
	PNN SUMAPAZ	1	1. Bosque húmedo andino
	PNN TINIGUA	2	1. Selva Húmeda 2. Bosque Inundable
DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO	PNN FARALLONES DE CALI	4	1. Ensamblaje de aves 2. Sistemas lóticos y lénticos 3. Ensamblaje de anfibios 4. Prácticas culturales ancestrales y tradicionales en el territorio
	PNN GORGONA	2	1. Ecosistema Selva húmeda tropical 2. Ecosistema coralino

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	VOC/PIC Priorizado
	PNN LOS KATÍOS	3	1. Bálsamo (<i>Myroxylon balsamum</i>) 2. Choibá (<i>Dypterix oleifera</i>) 3. Jaguar (<i>Panthera onca</i>)
	SFF MALPELO	1	1. Piquero de nazca (<i>Sula granti</i>)

Tabla 7. VOC-PIC con información generada desde la investigación

En el tercer trimestre las áreas protegidas, con el acompañamiento de las direcciones territoriales y la Subdirección de Gestión y Manejo de AP adelantaron diversas acciones para el cumplimiento de las metas programadas para la vigencia. Entre ellas se destacan los acercamientos y reuniones con institutos y universidades aliadas para el seguimiento, acompañamiento, socialización y revisión de avances y resultados de los proyectos de investigación frente a los VOC-PIC priorizados en el marco de los avales de investigación. Por otra parte, se realizaron jornadas en campo para toma de datos y recolección de ejemplares, se avanzó en el cargue de datos en la plataforma SMART, se tramitaron solicitudes de avales de investigación para nuevos proyectos y se acompañó el ejercicio de entrevistas a diferentes comunidades como estrategia para recolectar la información requerida para las investigaciones definidas.

Número de áreas protegidas que cuentan con análisis de integridad ecológica que integran información de estado de los VOC-PIC de filtro fino y filtro grueso

La integridad ecológica (IE) del área protegida se define como la capacidad o propiedad de un sistema socio-ecológico para sostener y preservar el equilibrio dinámico natural en la organización de sus atributos (composición, estructura y función). La evaluación de la integridad ecológica se lleva a cabo como parte de la evaluación de la efectividad del manejo a largo plazo, que se realiza cada cinco años. El análisis de IE realizado por PNNC se alimenta de indicadores recolectados a través del programa de investigación y monitoreo a escala de área protegida.

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
4	4	100%	N/A	0	100%	

A septiembre de 2025 se reporta con un avance de cuatro documentos de análisis de Integridad Ecológica (IE) para áreas protegidas administradas por PNNC los cuales fueron entregados en el primer semestre, logrando así la metra propuesta para la vigencia. Las áreas estudiadas fueron:

- PNN Serranía de Chiribiquete
- DNMI Yuruparí-Malpelo
- PNN Serranía de Manacacías
- PNN Cordillera de los Picachos

Para la generación de estos documentos, fue necesario la consolidación de información del sistema de monitoreo de coberturas de la tierra generado por el Grupo de Gestión e Innovación del Conocimiento de la Subdirección de Gestión y Manejo de PNNC. Este sistema utiliza la metodología *Corine Land Cover* a escala 1:25000 del año 2019 y del 2024. Debido a que las áreas evaluadas no cuentan con información detallada de monitoreo de VOC de filtro fino con una ventana de tiempo para establecer rangos de variación y análisis de estado, se utilizó un enfoque de filtro grueso a escala de paisaje para evaluar su integridad ecológica. Estos análisis fueron multitemporales (2019 vs 2024). Para el caso de la DNMI Yuruparí-Malpelo fue necesario una aproximación diferente, ya que al ser un área oceánica y recientemente declarada no se cuenta con información

cartográfica de coberturas. Por este motivo se utilizó información del documento síntesis de ampliación, la cual fue procesada para obtener indicadores de integridad.

Para las áreas protegidas reportadas se utilizaron indicadores de composición, estructura y función a escala de paisaje. A partir del análisis de la información se evidenció que PNN Serranía de Chiribiquete tiene una integridad ecológica muy alta y el DNMI Yuruparí-Malpelo un valor de integridad medio. Finalmente, los documentos elaborados fueron socializados con cada área y están siendo incorporados en el componente diagnóstico en el marco de actualización de planes de manejo, siguiendo las recomendaciones técnicas dadas.

Particularmente, durante el tercer trimestre se avanzó de forma parcial con el análisis para el SFF Malpelo y el PNN Gorgona. Se procesaron bases de datos de atributos de composición, estructura y función del 2009 al 2024, especialmente filtrando información de abundancia de peces pelágicos, aves marinas, endémicos terrestres y condición de arrecifes coralinos con el fin de evaluar rangos de variación para posteriormente cuantificar la IE para cada área.

Porcentaje de avance en la implementación de los programas de conservación de los VOC de sistema

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
33%	0%	0%	N/A	0%	0%	

Para la vigencia 2025 se proyectó una meta de 33%, la cual corresponde a la implementación de dos Programas de Conservación de VOC de sistema de los seis programas que actualmente se encuentran vigentes, los cuales son:

1. Estrategia para la Conservación del Oso Andino en los Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2016 - 2031)
2. Programa de Conservación de la Danta de Montaña (*Tapirus pinchaque*) en Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2020 - 2030)
3. Programa nacional para la conservación y restauración del bosque seco tropical en Colombia. Plan de Acción 2020-2030. (Adaptación a PNNC)
4. Programa para la Conservación de Tres Tortugas de Río: Charapa (*Podocnemis expansa*), Taricaya (*Podocnemis unifilis*) y Cabezona (*Peltecephalus dumerilianus*) en los Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2024 - 2034)
5. Programa de conservación de Frailejones en Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2024 - 2034)
6. Programa de Conservación del Agua en los Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2023 - 2032)

Durante el tercer trimestre no se reporta avance cuantitativo en razón a la programación establecida, donde se propone reporte del avance en el cuarto trimestre. En este periodo se continuó con la implementación del programa Conservamos la vida para el VOC Oso en el sur de Colombia, se adelantaron mesas de trabajo para el VOC danta de montaña en casos de gusano y telemetría, así como cuidado de especies de frailejón en viveros para restauración.

A la fecha se cuenta con 11 áreas protegidas reportado acciones de 56 posibles, de la siguiente manera: 1. PNN El Cocuy - 1 de 3 (frailejón); 2. PNN Pisba - 2 de 3 (Oso, frailejón); 3. PNN Tamá - 2 de 3 (Oso, frailejón); 4. SFF Guanentá Alto Río Fonce - 1 de 3 (frailejón); 5. PNN Complejo volcánico Doña Juana – Cascabel - 1 de 4 (Oso); 6. PNN Cueva de los Guácharos - 1 de 4 (Oso); 7. PNN Las Orquídeas - 1 de 3 (Oso); 8. PNN Los

1.6. Autoridad Ambiental y Gestión del Riesgo

El objetivo de esta línea estratégica es ejercer actividades en el marco de la prevención, vigilancia, regularización y control de las actividades y presiones existentes en el SPNN, así como también orientar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres y Riesgo Público, con la finalidad de mejorar o mantener el estado de conservación de las áreas SPNN, contribuir a su manejo efectivo y garantizar la conservación del patrimonio natural y cultural que contienen las Áreas Protegidas administradas por la Entidad. Bajo este lineamiento, se han presentado los siguientes avances:

1.6.1. Gestión del Riesgo

Porcentaje de eventos con Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales (EDANA) en las Áreas del SPNN

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	100%	100%	100%	100%	100%	

El tercer trimestre del 2025 se generaron 2 evaluaciones de daños, pérdidas y análisis de necesidades ambientales post-desastre para los eventos de incendios forestales que se presentaron en 2 áreas protegidas de las dirección territorial caribe y dirección territorial Orinoquía.

El evento que se presentó en el SFF de Ciénaga Grande de Santa Marta, se afectó 31.8 hectáreas, donde el 46% se afectaron coberturas de pantanos costeras, el 23% de mosaicos de pastos con espacios naturales, 19% coberturas de tierras desnudas y degradadas, 10% de bosque denso y 2% de vegetación secundaria o en transición.

El evento que se presentó en el PNN El Tuparro, se inicia la evaluación de daños y análisis de necesidades ambientales, donde por medio de una imagen satelital sentinel 2 la cual permitió revisar la cicatriz de quema y las coberturas quemadas. Adicionalmente, desde el área protegida generaron el recorrido a la zona del evento, en la cual generaron la recopilación de fauna y flora afectada y el análisis del comportamiento del fuego en este incendio.

Sistema de Alertas Tempranas (SAT) para situaciones de riesgo público implementado

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
50%	43,75%	87,5%	6,25%	6,25%	100%	

Se reporta un avance de cumplimiento del 6,5%, para un acumulado del 50% correspondiente las fases de formulación del Sistema de Alertas Tempranas, articulando las acciones de flujo de información con las Áreas Protegidas y las direcciones territoriales. Las fases que tuvieron avance fueron las siguientes:

- Uso y gestión de la información del SAT.
- Modelo SAT Riesgo Público apropiado para PNNC.

- Etapa final de construcción SAT - componente geoespacial.
- Ejercicio simulado del SAT para riesgo público

No. de Áreas Protegidas del SPNN que actualizan, implementan y reportan el avance de Planes de Contingencia para el Riesgo Público

Este indicador tiene por objetivo identificar el estado de los Planes de Contingencia para el Riesgo Público de las áreas protegidas de PNNC, con el fin de prevenir situaciones que puedan afectar el ejercicio de la autoridad ambiental.

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
65	44,25	68%	45,75	44,25	98,88%	

Con corte a 30 de septiembre todas las áreas han avanzado en diferente grado en la actualización, implementación y reporte de sus planes de contingencia, como se detalla en la tabla a continuación:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre
AMAZONÍA	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	1	0,75	75%
	PNN AMACAYACU	1	0,75	75%
	PNN CAHUINARÍ	1	0,75	75%
	PNN LA PAYA	1	0,75	75%
	PNN RIO PURÉ	1	0,75	75%
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	1	0,50	50%
	PNN SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS AUKA WASI	1	0,75	75%
	PNN YAIGOJÉ APAPORIS	1	0,75	75%
	RNN NUKAK	1	0,50	50%
	RNN PUINAWAI	1	0,75	75%
	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	1	0,75	75%
ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	1	0,75	75%
	PNN CATATUMBO BARÍ	1	0,75	75%
	PNN EL COCUY	1	0,75	75%
	PNN PISBA	1	0,75	75%
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGUÉS	1	0,75	75%
	PNN TAMÁ	1	0,75	75%
	SFF GUANENTÁ ALTO RIO FONCE	1	0,75	75%
	SFF IGUAQUE	1	0,75	75%
ANDES OCCIDENTALES	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL	1	0,75	75%
	PNN CUEVA DE LOS GUÁCHAROS	1	0,75	75%
	PNN LAS HERMOSAS GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO	1	0,75	75%
	PNN LAS ORQUÍDEAS	1	0,75	75%
	PNN LOS NEVADOS	1	0,75	75%
	PNN NEVADO DEL HUILA	1	0,25	25%

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre
	PNN PURACÉ	1	0,75	75%
	PNN SELVA DE FLORENCIA	1	0,75	75%
	PNN TATAMÁ	1	0,25	25%
	SF ISLA DE LA COROTA	1	0,75	75%
	SFF GALERAS	1	0,75	75%
	SFF OTÚN QUIMBAYA	1	0,75	75%
CARIBE	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	1	0,75	75%
	PNN CORALES DE PROFUNDIDAD	1	0,75	75%
	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	1	0,50	50%
	PNN MACUIRA	1	0,75	75%
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	1	0,75	75%
	PNN PARAMILLO	1	0,75	75%
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	1	0,75	75%
	PNN TAYRONA	1	0,50	50%
	RNN CORDILLERA BEATA	1	0,75	75%
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	1	0,75	75%
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	1	0,75	75%
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	1	0,75	75%
	SFF LOS COLORADOS	1	0,75	75%
	SFF LOS FLAMENCOS	1	0,50	50%
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	1	0,50	50%
ORINOQUÍA	DNMI CINARUCO	1	0,50	50%
	PNN CHINGAZA	1	0,50	50%
	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	1	0,75	75%
	PNN SERRANÍA DE MANACACÍAS	1	0,75	75%
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	1	0,75	75%
	PNN SUMAPAZ	1	0,75	75%
	PNN TINIGUA	1	0,50	50%
	PNN TUPARRO	1	0,75	75%
PACÍFICO	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	1	0,75	75%
	DNMI COLINAS Y LOMAS SUBMARINAS DE LA CUENCA DEL PACÍFICO NORTE	1	0,75	75%
	DNMI YURUPARÍ-MALPELO	1	0,75	75%
	PNN FARALLONES DE CALI	1	0,50	50%
	PNN GORGONA	1	0,50	50%
	PNN LOS KATÍOS	1	0,50	50%
	PNN MUNCHIQUE	1	0,50	50%
	PNN SANQUIANGA	1	0,50	50%
	PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA	1	0,75	75%
	PNN UTRÍA	1	0,75	75%
	SFF MALPELO	1	0,75	75%

Tabla 8. Áreas Protegidas que actualizan, implementan y reportan el avance de Planes de Contingencia para el Riesgo Público

No. de Áreas protegidas del SPNN que actualizan, implementan y reportan el avance del Plan de gestión del riesgo de desastres

El objetivo de este indicador es identificar el estado de los planes de gestión de riesgo de desastres, los cuales son una herramienta fundamental para aumentar la capacidad de las áreas protegidas para gestionar escenarios de riesgo.

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
64	44.75	69,92%	45,75	44,75	97,81%	

Con corte a 30 de septiembre todas las áreas han avanzado en diferente grado en la actualización, implementación y reporte de sus planes de contingencia, como se detalla en la tabla a continuación:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre
DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	1	0,75	75%
	PNN AMACAYACU	1	0,75	75%
	PNN CAHUINARÍ	1	0,75	75%
	PNN LA PAYA	1	0,75	75%
	PNN RIO PURÉ	1	0,75	75%
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	1	0,75	75%
	PNN SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS AUKA WASI	1	0,75	75%
	PNN YAIGOJÉ APAPORIS	1	0,75	75%
	RNN NUKAK	1	0,75	75%
	RNN PUINAWAI	1	0,75	75%
	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	1	0,00	0%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	1	0,75	75%
	PNN CATATUMBO BARÍ	1	0,75	75%
	PNN EL COCUY	1	0,75	75%
	PNN PISBA	1	0,75	75%
	PNN YAIGOJÉ APAPORIS	1	0,75	75%
	PNN TAMÁ	1	0,75	75%
	SFF GUANENTÁ ALTO RIO FONCE	1	0,75	75%
	SFF IGUAQUE	1	0,75	75%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL	1	0,50	50%
	PNN CUEVA DE LOS GUÁCHAROS	1	1,00	100%
	PNN LAS HERMOSAS GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO	1	0,50	50%
	PNN LAS ORQUÍDEAS	1	0,75	75%
	PNN LOS NEVADOS	1	0,75	75%
	PNN NEVADO DEL HUILA	1	0,00	0%
	PNN PURACÉ	1	0,75	75%
	PNN SELVA DE FLORENCIA	1	0,75	75%

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre
	PNN TATAMÁ	1	0,75	75%
	SF ISLA DE LA COROTA	1	0,75	75%
	SFF GALERAS	1	0,75	75%
	SFF OTÚN QUIMBAYA	1	0,50	50%
DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	1	0,75	75%
	PNN CORALES DE PROFUNDIDAD	1	0,75	75%
	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	1	0,75	75%
	PNN MACUIRA	1	0,75	75%
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	1	0,75	75%
	PNN PARAMILLO	1	0,75	75%
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	1	0,75	75%
	PNN TAYRONA	1	0,75	75%
	RNN CORDILLERA BEATA	1	0,75	75%
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	1	0,75	75%
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	1	0,75	75%
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	1	0,75	75%
	SFF LOS COLORADOS	1	0,50	50%
	SFF LOS FLAMENCOS	1	0,75	75%
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	1	0,75	75%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA	DNMI CINARUCO	1	0,75	75%
	PNN CHINGAZA	1	0,75	75%
	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	1	0,75	75%
	PNN SERRANÍA DE MANACACÍAS	1	0,50	50%
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	1	0,75	75%
	PNN SUMAPAZ	1	0,75	75%
	PNN TINIGUA	1	0,75	75%
	PNN TUPARRO	1	0,75	75%
DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	1	0,50	50%
	DNMI COLINAS Y LOMAS SUBMARINAS DE LA CUENCA DEL PACÍFICO NORTE	1	0,50	50%
	DNMI Yuruparí-Malpelo	1	0,75	75%
	PNN FARALLONES DE CALI	1	0,50	50%
	PNN GORGONA	1	0,75	75%
	PNN LOS KATÍOS	1	0,75	75%
	PNN MUNCHIQUE	1	0,75	75%
	PNN SANQUIANGA	1	0,75	75%
	PNN UTRÍA	1	0,75	75%
	SFF MALPELO	1	0,75	75%

Tabla 9. Áreas protegidas del SPNN que actualizan, implementan y reportan el avance del Plan de gestión del riesgo de desastres

1.6.2. Autoridad Ambiental

Porcentaje de instrumentos (permisos, concesiones y autorizaciones) y demás trámites Ambientales en seguimiento

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	100%	100%	100%	100%	100%	

Durante el tercer trimestre de 2025, (julio, agosto y septiembre), se realizó el seguimiento administrativo a (17) expedientes relacionados a los permisos y autorizaciones de investigación y (8) correspondientes al permiso de filmación y fotografía, para un total de 25 expedientes.

Porcentaje de solicitudes de Trámites Ambientales evaluadas.

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	100%	100%	100%	100%	100%	

Para el tercer trimestre de 2025, se recibieron solicitudes de permisos discriminados de la siguiente manera: 12 actuaciones de permisos para la realización de obras audiovisuales y/o toma de fotografías, 1 actuación de concesión de aguas superficiales y 2 autorizaciones de recolección, para un total de 15 solicitudes.

Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo de Prevención, Vigilancia y Control por área protegida

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	72,31%	72,31%	25,00%	24,88%	100%	

Con corte a 30 de septiembre todas las áreas administradas por PNNC han avanzado en diferente grado en la ejecución de las actividades del plan de trabajo de prevención, vigilancia y control, como se detalla en la tabla a continuación:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre
AMAZONÍA	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	100%	75%	75%
	PNN AMACAYACU	100%	75%	75%
	PNN CAHUINARÍ	100%	75%	75%
	PNN LA PAYA	100%	75%	75%
	PNN RIO PURÉ	100%	75%	75%
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	100%	75%	75%

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre
	PNN SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS AUKA WASI	100%	75%	75%
	PNN YAIGOJÉ APAPORIS	100%	75%	75%
	RNN NUKAK	100%	75%	75%
	RNN PUINAWAI	100%	75%	75%
	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	100%	75%	75%
ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	100%	75%	75%
	PNN CATATUMBO BARÍ	100%	75%	75%
	PNN EL COCUY	100%	75%	75%
	PNN PISBA	100%	75%	75%
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGÜES	100%	75%	75%
	PNN TAMÁ	100%	75%	75%
	SFF GUARENTÁ ALTO RIO FONCE	100%	75%	75%
	SFF IGUAQUE	100%	75%	75%
ANDES OCCIDENTALES	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL	100%	75%	75%
	PNN CUEVA DE LOS GUÁCHAROS	100%	75%	75%
	PNN LAS HERMOSAS GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO	100%	75%	75%
	PNN LAS ORQUÍDEAS	100%	75%	75%
	PNN LOS NEVADOS	100%	75%	75%
	PNN NEVADO DEL HUILA	100%	75%	75%
	PNN PURACÉ	100%	75%	75%
	PNN SELVA DE FLORENCIA	100%	75%	75%
	PNN TATAMÁ	100%	50%	50%
	SF ISLA DE LA COROTA	100%	75%	75%
	SFF GALERAS	100%	75%	75%
	SFF OTÚN QUIMBAYA	100%	75%	75%
CARIBE	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	100%	75%	75%
	PNN CORALES DE PROFUNDIDAD	100%	75%	75%
	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	100%	75%	75%
	PNN MACUIRA	100%	75%	75%
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	100%	70%	70%
	PNN PARAMILLO	100%	75%	75%
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	100%	75%	75%
	PNN TAYRONA	100%	50%	50%
	RNN CORDILLERA BEATA	100%	50%	50%
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	100%	75%	75%

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	100%	75%	75%
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	100%	75%	75%
	SFF LOS COLORADOS	100%	75%	75%
	SFF LOS FLAMENCOS	100%	75%	75%
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	100%	75%	75%
ORINOQUÍA	DNMI CINARUCO	100%	75%	75%
	PNN CHINGAZA	100%	75%	75%
	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	100%	80%	80%
	PNN SERRANÍA DE MANACACÍAS	100%	75%	75%
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	100%	75%	75%
	PNN SUMAPAZ	100%	75%	75%
	PNN TINIGUA	100%	75%	75%
	PNN TUPARRO	100%	75%	75%
PACÍFICO	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	100%	0%	0%
	PNN FARALLONES DE CALI	100%	75%	75%
	PNN GORGONA	100%	50%	50%
	PNN LOS KATÍOS	100%	75%	75%
	PNN MUNCHIQUE	100%	80%	80%
	PNN SANQUIANGA	100%	75%	75%
	PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA	100%	75%	75%
	PNN UTRÍA	100%	75%	75%
	SFF MALPELO	100%	75%	75%

Tabla 10. Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo de Prevención, Vigilancia y Control por área protegida

Porcentaje de conductas materia de investigación que pueden constituir infracción ambiental, abordadas desde la función policiva y/o sancionatoria.

Este indicador tiene por objetivo medir el avance de la gestión en el ejercicio de autoridad ambiental, sobre las conductas materia de investigación que pueden constituir infracción ambiental, abordadas desde la función policiva y/o sancionatoria al interior de las áreas protegidas administradas por Parques Nacionales Naturales de Colombia, en el marco de la Ley 1333 de 2009.

Meta a 30 de septiembre	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Tablero de Control
401/1.053 (38,08%)	335/1.053 (31,81%)	83,53%	

Nota: La programación de este indicador se define de manera trimestral

A la fecha la Entidad logró generar 355 actuaciones (84 en primer trimestre, 141 en segundo trimestre y 110 en el tercer trimestre) sobre 1.053 conductas materia de investigación, lo que equivale a un 31.81% de las

presuntas infracciones abordadas. El detalle a nivel de dirección territorial para este trimestre se presenta a continuación:

Dirección Territorial	Meta a 30 de septiembre	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre
Amazonía	8/21 (38,10%)	8/21 (38,10%)	100%
Andes Nororientales	24/30 (80,00%)	24/30 (80,00%)	100%
Andes Occidentales	44/132 (33,33%)	44/132 (33,33%)	100%
Orinoquía	31/65 (47,68%)	31/65 (47,68%)	100%
Caribe	146/449 (32,52%)	80/449 (17,81)	54,76%
Pacífico	148/356 (41,57%)	148/356 (41,57%)	100%

Tabla 11. Porcentaje de conductas materia de investigación que pueden constituir infracción ambiental, abordadas desde la función policiva y/o sancionatoria por Dirección Territoriale

• **Dirección Territorial Amazonía**

La dirección adelantó durante el tercer trimestre cuatro actuaciones asociadas a indagaciones preliminares respecto a los 21 expedientes abiertos a corte 30 septiembre de 2025. Los autos se detallan a continuación:

- PNN La Paya AUTO NÚMERO 034 Del veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinticinco (2025) “POR LA CUAL SE ARCHIVA UNA INDAGACIÓN PRELIMINAR CONTRA INDETERMINADOS Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES”
- PNN Alto Fragua Indi Wasi, AUTO NÚMERO 031 Del veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinticinco (2025) “POR MEDIO DEL CUAL SE ABRE UNA INDAGACIÓN PRELIMINAR CONTRA INDETERMINADOS; Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES”
- Santuario de Flora “Plantas Medicinales Orito – Ingi Ande”, AUTO NÚMERO 030 Del veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinticinco (2025) “POR MEDIO DEL CUAL SE ABRE UNA INDAGACIÓN PRELIMINAR CONTRA INDETERMINADOS; Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES”
- PNN Alto Fragua Indi Wasi AUTO NÚMERO 032 Del veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinticinco (2025) “POR MEDIO DEL CUAL SE ABRE UNA INDAGACIÓN PRELIMINAR CONTRA INDETERMINADOS; Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES”

• **Dirección Territorial Andes Nororientales**

Para el segundo tercer en cuanto a conductas que pueden constituir infracción ambiental, abordadas desde la función policiva y/o sancionatoria la Dirección Territorial presentó un acumulado de 24 actos y/o actuaciones administrativas (6 del primer trimestre, 9 del segundo trimestre y 9 en el tercer trimestre) respecto a los 30 expedientes abiertos a corte de 30 septiembre de 2025.

Las 9 acciones desarrolladas en el trimestre son correspondientes a:

- 1) Resolución 20255730000035 LEGALIZA MEDIDA PREVENTIVA_SFF Iguaque
- 2) Auto 010_2025 se ordena el archivo del expediente 003 de 2023_SFF Iguaque
- 3) Auto 011_2025 se ordena el archivo del expediente PNN El Cocuy
- 4) Auto 012_2025 Reconoce personería jurídica a Abogado para actuar en el proceso 007 de 2024 PNN El Cocuy
- 5) Impulsos III Trimestre expediente DTAN-JUR.16.4-001-2024_ANULE
- 6) Impulsos III Trimestre expediente DTAN-JUR.16.4-002-2022_ANULE
- 7)Impulsos III Trimestre expediente DTAN-JUR.16.4-005-2025_PNN EL COCUY
- 8)Impulsos III Trimestre expediente DTAN-JUR.16.4-001-2025_SFF Iguaque

- **Dirección Territorial Andes Occidentales**

Para el tercer trimestre en cuanto a conductas que pueden constituir infracción ambiental, abordadas desde la función policiva y/o sancionatoria, la Dirección Territorial presentó un acumulado de 44 actos y/o actuaciones administrativas (12 del primer trimestre, 19 del segundo trimestre y 13 en el tercer trimestre) respecto a los 132 expedientes abiertos a corte de 30 septiembre de 2025.

- **Dirección Territorial Caribe**

En el primer semestre en cuanto a conductas que pueden constituir infracción ambiental, abordadas desde la función policiva y/o sancionatoria, la Dirección Territorial presentó un acumulado de 80 actos y/o actuaciones administrativas (30 del primer trimestre y 50 del segundo trimestre) respecto a los 459 expedientes abiertos a corte de 30 septiembre de 2025. Frente al tercer trimestre, se realizó un cierre de varios expedientes, teniendo un valor total de 449, la gestión adelantada frente a estos se encuentra en validación, de manera que el valor acumulado de actos o actuaciones será presentado al finalizar el año.

- **Dirección Territorial Orinoquía**

Para el tercer trimestre en cuanto a conductas que pueden constituir infracción ambiental, abordadas desde la función policiva y/o sancionatoria, la Dirección Territorial presentó un acumulado de 31 actos y/o actuaciones administrativas (8 del primer trimestre, 9 del segundo trimestre y 14 en el cuarto trimestre) respecto a los 65 expedientes abiertos a corte de 30 septiembre de 2025. Los autos emitidos en segundo trimestre se relacionan a continuación:

- Infracción: Infraestructura habitacional, de servicios y transporte, Expediente DTOR-004-2014-PSUM: se realizó la Resolución No. 123 del 26-09-2025, "Por La Cual Se Resuelve Recurso De Reposición, en Contra De La Resolución Número 105 Del 30 de septiembre Del 2024, Se Concede El De Apelación Y Se Adoptan Otras Determinaciones". (Reso_123_2025).
- Infracción: Infraestructura habitacional, de servicios y transporte, Expediente DTOR-010-2016-PSUM: se realizó la Auto No. 124 del 26-09-2025, "Por El Cual Se Ordena El Archivo Del Expediente Sancionatorio DTOR 010-2016 PNN Sumapaz Y Se Adoptan Otras Determinaciones". (Auto_124_2025).
- Infracción: Extracción de flora, Expediente DTOR-004-2019-PSUM: se realizó la Auto No. 114 del 19-09-2025, "Por El Cual Se Ordena La Apertura Del Período Probatorio, Se Decreta La Práctica De Pruebas, Y Se Adoptan Otras Determinaciones". (Auto_114_2025).
- Infracción: Infraestructura habitacional, de servicios y transporte, Expediente DTOR-022-2020-PSUM: se realizó la Resolución No. 097 del 26-08-2025, "Por Medio De La Cual Se Resuelve De Fondo El Proceso Administrativo De Carácter Sancionatorio Ambiental No. DTOR – 022-2020 Del PNN Sumapaz Y Se Adoptan Otras Determinaciones". (Reso_097_2025).
- Infracción: Agricultura, Expediente DTOR-014-2021-PSUM: se realizó la Auto No. 109 del 10-09-2025, "Por el cual se ordena el archivo del expediente sancionatorio ambiental DTOR-14-2021 del PNN Sumapaz por cumplimiento de la sanción impuesta y se adoptan otras determinaciones". (Auto_109_2025).
- Infracción: Turismo no regulado, Expediente DTOR-027-2022-PSUM: se realizó la Resolución No. 098 del 01-09-2025, "Por La Cual Se Resuelve El Proceso Sancionatorio Ambiental DTOR 027-2022 PNN Sumapaz y Se Dictan Otras Disposiciones". (Reso_098_2025).
- Infracción: Ganadería, Expediente DTOR-005-2019-PTUP: se realizó El Auto No. 122 del 26-09-2025, "Por Medio Del Cual Se Formula Un Cargo Único Y Se Dictan Otras Disposiciones". (Auto_122_2025).

- Infracción: Ingreso no autorizado, Expediente DTOR-005-2019-PTUP: se realizó La Resolución No. 084 del 28 de julio de 2025 "Por La Cual Se Ordena Cesar El Procedimiento Sancionatorio Administrativo Ambiental Al Señor Werner Reina Y Se Toman Otras Determinaciones". (Auto_084_2025).
- Infracción: Ingreso no autorizado, arrojar o depositar basuras, desechos o residuos en lugares no habilitados para ello o incinerarlos, Expediente DTOR-002-2016-PMAC: se realizó La Resolución No. 083 del 25-07-2025 "Por Medio De La Cual Se Declara Una Cesación Dentro Del Expediente DTOR 02-2016 Y Se Dictan Otras Disposiciones". (Reso_083_2025).
- Infracción: Deforestación, Expediente DTOR-025-2022-PMAC: se realizó el Auto No. 118 del 23-09-2025, "Por Medio Del Cual Se Formula Un Cargo Único Y Se Dictan Otras Disposiciones" (Auto_118_2025).
- Infracción: Infraestructura habitacional, de servicios y transporte, Expediente DTOR-004-2023-PMAC: se realizó Auto No. 067 del 02-07-2025, "Por Medio Del Cual Se Ordena El Archivo Definitivo De La Indagación Preliminar No. 170 del 2023 Adelantada contra INDETERMINADOS y Se Adoptan Otras Determinaciones". (Auto_067_2025).
- Infracción: Deforestación, Expediente DTOR-006-2024-PMAC: se realizó Auto No. 117 del 23-09-2025, "Por medio del cual se ordena el archivo definitivo de la indagación preliminar adelantada en el expediente DTOR-06 2024-PMAC contra INDETERMINADOS y se adoptan otras determinaciones". (Auto_117_2025).
- Infracción: Deforestación, Expediente DTOR-010-2024-PTIN: se realizó Auto No. 100 del 04-09-2025, "Por medio del cual se ordena el archivo definitivo de la indagación preliminar adelantada en el expediente DTOR-010 2024-PTIN contra INDETERMINADOS y se adoptan otras determinaciones". (Auto_100_2025).
- Infracción: Deforestación, Expediente DTOR-010-2024-PTIN: se realizó Auto No. 113 del 18-09-2025, "Por Medio Del Cual Se Ordena El Archivo Definitivo De La Indagación Preliminar Adelantada En El Expediente DTOR- 008-2024-Parque Nacional Natural Tinigua, Adelantada Contra Indeterminados Y Se Adoptan Otras Determinaciones". (Auto_113_2025).

• Dirección Territorial Pacífico

Para el tercer trimestre en cuanto a conductas que pueden constituir infracción ambiental, abordadas desde la función policiva y/o sancionatoria, la Dirección Territorial presentó un acumulado de 148 actos y/o actuaciones administrativas (28 del primer trimestre, 50 del segundo trimestre y 70 de tercer trimestre) respecto a los 356 expedientes abiertos a corte de 30 septiembre de 2025. Particularmente, en el tercer trimestre de las 70 actuaciones y/o actuaciones realizadas 57 correspondieron al Parque Nacional Natural Farallones, 7 al Parque Nacional Natural Gorgona, una al Parque nacional Natural Katíos, una al Parque Nacional Natural Munchique, una al Parque Nacional Natural Uramba Bahía Málaga y 3 al Santuario de Flora y Fauna Malpelo. En ellos se han impuesto 16 medidas preventivas, se han levantado 2 medidas preventivas, se han aperturado 14 indagaciones preliminares, se han aperturado 9 periodos probatorios, 12 autos de inicio de procesos sancionatorios, 7 formulaciones de cargos, 3 alegatos de conclusión y 3 autos de archivo. En este trimestre se dio inicio a 20 procesos sancionatorios de estos 17 son en PNN Farallones de Cali, uno en el PNN Los Katíos, uno en el PNN Uramba Bahía Málaga y uno en PNN Gorgona.

Sistema de control y vigilancia en operación en el 100% de las áreas marino-costeras, insulares y oceánicas administradas por PNNC

Este indicador tiene como objetivo realizar el seguimiento del estado de la operación del sistema de control y vigilancia en las áreas marinas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales. El sistema se constituye de varios elementos, los cuales son: capacidad de recopilación de datos, disponibilidad de Hardware

y Software, presencia de personal capacitado, capacidad de conectividad, capacidad de generar gestión institucional, asociada a la coordinación intersectorial con entidades como MinAmbiente, Dirección de Asuntos Marinos, Dirección Marítima Portuaria, Autoridad Nacional de Pesca y Acuicultura, Alcaldías, entre otros. Por otro lado, también involucra la tenencia del equipamiento necesario para realizar las actividades de vigilancia, y finalmente, la presencia de sistema de radiocomunicaciones en el área.

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
61,13%	54,06%	88%	N/A	4,06%	100%	

El avance con corte a 30 de septiembre a nivel de cada área protegida frente al sistema de control y vigilancia se presenta a continuación:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre
CARIBE	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	70%	65%	92,86%
	PNN CORALES DE PROFUNDIDAD	87,50%	77,5%	88,57%
	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	55%	50%	90,91%
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	50%	40%	80,00%
	PNN TAYRONA	60%	55%	91,67%
	RNN CORDILLERA BEATA	75%	65%	86,67%
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	50%	45%	90,00%
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	55%	50%	90,91%
PACÍFICO	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	77,50%	67,50%	87,10%
	DNMI COLINAS Y LOMAS SUBMARINAS DE LA CUENCA DEL PACÍFICO NORTE	15%	15%	100%
	DNMI YURUPARÍ-MALPELO	27,50%	17,50%	63,64%
	PNN GORGONA	75,50%	67,50%	89,40%
	PNN SANQUIANGA	60%	50%	83,33%
	PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA	70%	65%	92,86%
	PNN UTRÍA	65%	60%	92,31%
	SFF MALPELO	85%	75%	88,24%

Tabla 12. Sistema de control y vigilancia de las áreas marino-costeras e insulares del Sistema de Parques Nacionales Naturales

DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE: Durante el tercer trimestre de 2025, los Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) reportaron la operación del Sistema de Control y Vigilancia en el 100% de las áreas marino-costeras, insulares y oceánicas bajo su administración. Los informes destacan la ejecución de patrullajes terrestres y marinos —como los 162 recorridos del PNNCRSB, los 81 de la VP Isla de Salamanca, los 53 del PNNOPML y los 125 del Tayrona— para prevenir infracciones ambientales y fortalecer la gestión territorial. Se utilizaron herramientas tecnológicas como **Global Fishing Watch**, **Marine Manager** y **SICOSMART CONNEC** para monitorear actividades pesqueras y detectar embarcaciones sospechosas, sin nuevos incidentes graves reportados. Además, se realizaron capacitaciones, reuniones interinstitucionales y acciones coordinadas con entidades como la Policía Nacional, DIMAR y autoridades locales. Pese a

limitaciones en dotación y mantenimiento de equipos, se consolidaron avances significativos en trazabilidad, articulación institucional y fortalecimiento del control sobre los ecosistemas costeros y marinos del país.

DIRECCIÓN TERRITORIAL PACIFICO: Durante el tercer trimestre de 2025, las áreas protegidas del Pacífico colombiano fortalecieron la **gestión interinstitucional y el control frente a la pesca ilegal**, mediante talleres, patrullajes y acciones conjuntas. Se destaca el **Diálogo Interinstitucional en Buenaventura**, con participación de Parques Nacionales, WildAid, Armada, DIMAR, AUNAP y Fiscalía, que permitió coordinar estrategias de vigilancia y control. Los equipos del **DNMI y SFF Malpelo** avanzaron en la implementación del sistema **SMART** y en la capacitación del personal, mientras que **Sanquianga** registró 17 recorridos en seis sectores y **Gorgona** contabilizó 129 acciones en el aplicativo **SICO-SMART**. En Uramba-Malpelo y DNMIYM se promovieron intercambios internacionales en el marco del **Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAR)** para fortalecer cooperación regional. Aunque algunos parques, como Utría, no reportaron avances significativos, en general se consolidaron progresos en coordinación institucional, uso de herramientas tecnológicas y fortalecimiento de capacidades para el control y vigilancia de las áreas marinas protegidas.

Kilómetros de perímetro de límite precisados

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
1.185,83	398,62	33,61%	N/A	398,62	100%	

La entidad tiene por objetivo precisar los límites de las áreas protegidas a un nivel de detalle (escala 1:25.000 o mayor) que permita la toma de decisiones. Para esta vigencia, se tiene como meta la precisión de 1.185,83 km distribuidos en los diferentes parques, a la fecha no se presenta el siguiente avance cuantitativo por dirección territorial.

Dirección Territorial	Meta 2025	Ejecutado 30 de septiembre	% Avance
AMAZONÍA	662,66	0	0%
ANDES NORORIENTALES	83,31	21,06	25%
ANDES OCCIDENTALES	123,49	123,49	100%
CARIBE	15	0	0%
ORINOQUÍA	254,07	254,07	100%
PACÍFICO	47,3	0	0%
Total	1.185,83	398,62	34%

Tabla 13. Kilómetros de límite precisados por Dirección Territorial

- **DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA:** Elaboró 4 conceptos técnicos de precisión de límites de las siguientes áreas protegidas: El PNN Alto Fragua, PNN Cahuinari, la RNN Puinawai y el PNN Río Puré, los cuales se encuentran en proceso de aprobación por parte del GGCI de nivel central, este trámite requiere de una socialización para completar la aprobación, la cual se llevará a cabo el 15 de octubre de 2025.
- **DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES:** Se tiene un avance para el Santuario de Fauna y Flora Guanentá Alto Rio Fonce, en el cual se precisa el polígono en 10.278,35 hectáreas y de perímetro de 52.62 km, de los cuales 31.56 km están sobre cartografía 1:25.000 y 21.06 km están precisados en campo a escala 1:1, cabe resaltar que la precisión realizada contó con la articulación de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS.
- **DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES:** Para el presente trimestre, la DTAO logró precisar 123.49 km de perímetro de límite, de la siguiente manera:

- PNN Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel: Se da cumplimiento a la meta establecida para el área protegida correspondiente a 43.86 km con el CT firmado y aprobado por los tres niveles de gestión con el radicado N° 20252400001306. El CT y la GDB fueron compartidos a la CRC, autoridad con la que se presenta colindancia en el sector precisado, por parte del grupo SINAP de la SGM.
 - PNN Los Nevados: Se da cumplimiento a la meta establecida para el área protegida correspondiente a 25.1 km con el CT firmado y aprobado por los tres niveles de gestión con el radicado N° 20252400001266. El documento y la GDB fueron compartidos a la CRQ, autoridad con la que se tiene colindancia en el sector precisado, por parte del grupo SINAP de la SGM.
 - PNN Las Orquídeas: Se da cumplimiento a la meta establecida para el área protegida correspondiente a 8.46 km con el CT firmado y aprobado por los tres niveles de gestión con el radicado N° 20252400002096Puracé: Se da cumplimiento a la meta establecida para el área protegida correspondiente a 46.07 km con el CT firmado y aprobado por los tres niveles de gestión con el radicado N°20252400002216. Se hace necesario compartir los resultados con la CAM.
- Así, se da cumplimiento al 100% de la meta establecida para la DTAO para la vigencia 2025, correspondiente a 123.49 km.
- **DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUIA:** Durante el periodo se logró la precisión a escala 1:1 de 254,07 kilómetros con el acompañamiento y articulación con el equipo de las áreas protegidas, del Grupo Gestión del Conocimiento e Innovación y las autoridades correspondientes:
 - PNN El Tuparro: Se logró la precisión de 5.17 kilómetros de límites entre los vértices 2 al 3 a escala 1:1 tramo del Caño Tiro del PNN El Tuparro.
 - PNN Cordillera de Los Picachos: Se logró la precisión de 22,5 kilómetros de límites del Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos a escala 1:1, entre los vértices 38, 39, 40 y 41, en el sector colindante con el Parque Natural Regional Siberia Ceibas.
 - PNN Chingaza: Se logró la precisión en campo a escala 1:1 en el tramo comprendido entre los vértices 47 y 48, correspondientes a la curva de nivel 3400, para un total de 14,46 kilómetros precisados en el municipio de Fómeque.
 - PNN Sierra de la Macarena: Se logró la precisión de 211,94 kilómetros de límites en los mojones 18, 19 y 20 en el municipio de La Macarena a escala 1:1.
 - DNMI Cinaruco: Se actualizó la meta a cero (0) mediante orfeo No. 20257000003173.
 - **DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO:** Se reporta el concepto técnico elaborado para la precisión de límites del PNN Munchique, sin embargo, se encuentra en proceso de firma de la directora de la SGM, DTPA y jefe de AP. Por tanto, se reporta avance cualitativo dado que el componente técnico se encuentra reportado en el concepto técnico.

Áreas administradas por PNNC en presión cubiertas por recorridos de prevención, vigilancia y control

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
266.074,60 Ha	202.921,28 Ha	83%	N/A	66.398,29 Ha	100%	

Este indicador tiene por objetivo registrar las áreas en las cuales se realizan recorridos de Prevención, Vigilancia y Control (PVC) al interior de las áreas protegidas en donde se han detectado presiones, como parte del ejercicio de la autoridad ambiental. Para la vigencia, se fijó como propósito cubrir 266.074,60 hectáreas identificadas con presiones con recorridos de PVC. Con corte a 30 de septiembre se han realizado recorridos en 202.921,28

hectáreas, llevando un avance de cumplimiento del 83%. El detalle a nivel de área protegida se presenta a continuación:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre
AMAZONÍA	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	675,77	665,35	98,46%
	PNN AMACAYACU	319,52	142,29	44,53%
	PNN LA PAYA	6.500,00	5.869,38	90,30%
	PNN RIO PURÉ	40,99	33,52	81,78%
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	4.633,37	4.633,37	100%
	PNN SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS AUKA WASI	190,00	190,00	100%
	PNN YAIGOJÉ APAPORIS	7,51	7,51	100%
	RNN NUKAK	4.945,15	4.945,15	100%
	RNN PUINAWAI	10,69	10,69	100%
	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	1,04	1,04	100%
ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	71,20	71,20	100%
	PNN CATATUMBO BARÍ	13.104,92	10.508,84	80,19%
	PNN EL COCUY	7.207,13	6.410,17	88,94%
	PNN PISBA	6.450,58	6.213,65	96,33%
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGUÍES	2.471,12	2.462,61	99,66%
	PNN TAMÁ	2.073,53	1.543,53	74,44%
	SFF GUANENTÁ ALTO RIO FONCE	34,74	34,74	100%
	SFF IGUAQUE	255,51	255,51	100%
ANDES OCCIDENTALES	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL	4,45	4,45	100%
	PNN CUEVA DE LOS GUÁCHAROS	0,74	0,74	100%
	PNN LAS HERMOSAS GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO	3.118,15	1.205,94	38,67%
	PNN LAS ORQUÍDEAS	3.183,04	2.849,99	89,54%
	PNN LOS NEVADOS	2.192,00	2.192,00	100%
	PNN NEVADO DEL HUILA	411,79	247,92	60,21%
	PNN PURACÉ	160,00	157,66	98,54%
	PNN SELVA DE FLORENCIA	665,37	652,69	98,09%
	PNN TATAMÁ	95,06	94,32	99,22%
	SFF GALERAS	340,00	334,91	98,50%
	SFF OTÚN QUIMBAYA	8,38	8,37	99,88%
CARIBE	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	5.360,89	5,96	0,11%
	PNN CORALES DE PROFUNDIDAD	9.400,00	662,42	7,05%
	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	1.694,00	1.099,82	64,92%
	PNN MACUIRA	1.919,00	1.608,57	83,82%
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	95,00	1,02	1,07%
	PNN PARAMILLO	27.593,00	23.619,03	85,60%
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	15.107,00	15.107,00	100%
	PNN TAYRONA	300,10	175,89	58,61%

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	3,00	3,00	100%
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	1.233,07	844,58	68,49%
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	68,33	68,33	100%
	SFF LOS COLORADOS	215,39	186,68	86,67%
	SFF LOS FLAMENCOS	141,29	141,29	100%
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	80,00	80,00	100%
ORINOQUÍA	PNN CHINGAZA	590,80	387,16	65,53%
	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	16.426,00	12.956,37	78,77%
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	43.041,46	29.675,02	68,95%
	PNN SUMAPAZ	2.700,00	2.057,03	76,19%
	PNN TINIGUA	64.737,00	47.994,55	74,14%
	PNN TUPARRO	5.532,53	4.565,95	82,53%
PACÍFICO	PNN FARALLONES DE CALI	4.570,00	4.563,52	99,86
	PNN LOS KATÍOS	300,00	300,00	100,00
	PNN MUNCHIQUE	4.398,06	3.812,69	86,69
	PNN SANQUIANGA	821,00	801,82	97,66
	PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA	4,13	4,13	100,00
	PNN UTRÍA	228,30	108,41	47,49
	SFF MALPELO	343,50	343,50	100,00
TOTAL		266.074,60	202.921,28	83%

Tabla 14. Áreas administradas por PNNC en presión cubiertas con recorridos de Prevención, Vigilancia y Control

DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA: Durante el tercer trimestre de 2025, las áreas protegidas reportaron importantes avances en prevención, vigilancia y control (PVC), con patrullajes terrestres, acuáticos, aéreos y monitoreos satelitales sistematizados en las plataformas SMART y Sico Smart Connect. La mayoría de los parques alcanzó entre el 90 % y 100 % de sus metas, cubriendo miles de hectáreas mediante acciones financiadas por el Presupuesto General de la Nación (PGN), el Fondo Nacional Ambiental (FONAM) y el Proyecto de Conservación de la Biodiversidad. En general, se consolidó el cumplimiento de los objetivos de control de presiones antrópicas y fortalecimiento de la gestión ambiental.

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES: Durante el tercer trimestre de 2025, las áreas protegidas ANU Los Estoraques, PNN Catatumbo Barí, El Cocuy, Pisba, Táma, SFF Iguaque y Guanentá Alto Río Fonce, junto con la Serranía de los Yariguíes, reportaron significativos avances en sus recorridos de Prevención, Vigilancia y Control (PVC). En conjunto, se cubrieron miles de hectáreas en zonas bajo presión, alcanzando porcentajes de cumplimiento entre el 74 % y el 100 % de las metas programadas. Estas acciones fueron desarrolladas por los guardaparques con apoyo de sensores remotos, priorizando sectores con alta presión histórica y según los planes de manejo. La financiación provino principalmente del Fondo Nacional Ambiental (FONAM) y del Presupuesto General de la Nación (PGN), reflejando una gestión efectiva en la protección y monitoreo de los ecosistemas estratégicos.

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES: Durante el tercer trimestre de 2025, los Parques Nacionales Doña Juana-Cascabel, Las Hermosas, Los Nevados, Puracé, Selva de Florencia, Tatamá, Las Orquídeas y los Santuarios Galeras y Otún Quimbaya reportaron importantes avances en las actividades de Prevención, Vigilancia y Control (PVC). En conjunto, se realizaron más de 600 recorridos y miles de hectáreas fueron cubiertas, alcanzando niveles de cumplimiento entre el 70 % y el 100 % de las metas establecidas. Las

principales presiones identificadas corresponden a ganadería, deforestación, cacería, residuos sólidos y turismo no regulado, además de afectaciones naturales como la sequía. Gracias al apoyo del Fondo Nacional Ambiental (FONAM) y del Presupuesto General de la Nación (PGN), se fortaleció la vigilancia institucional, el monitoreo con herramientas SMART y la articulación con comunidades locales para la conservación y control de amenazas en las áreas protegidas.

DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE: Durante el tercer trimestre de 2025, las áreas marinas y costeras Bahía Portete Kaurrele, Corales del Profundo, Corales del Rosario y San Bernardo, Macuira, Old Providence–McBean Lagoon, Paramillo, Sierra Nevada de Santa Marta, Tayrona y los Santuarios Acandí–Playón y Playona, Ciénaga Grande de Santa Marta, El Corchal “El Mono Hernández”, Los Colorados, Los Flamencos y Vía Parque Isla de Salamanca reforzaron la estrategia de Prevención, Vigilancia y Control (PVC). En conjunto realizaron cientos de patrullajes terrestres y marinos, muchos de ellos sistematizados en SMART o SicoSmart, lo que permitió registrar miles de observaciones sobre presiones y estado de los ecosistemas. Las principales amenazas identificadas fueron pesca artesanal y pesca ilegal, turismo no regulado, ganadería, tala selectiva, incendios, residuos sólidos, especies invasoras y, en algunos casos, eventos naturales como tormentas, mar de leva o sequías. Aunque se presentaron limitaciones por condiciones climáticas, falta de vehículos o alertas de orden público, se logró mantener la presencia institucional y avanzar en el cumplimiento de las metas de visibilidad y control del área en presión, generando insumos clave para la toma de decisiones de manejo y la articulación con las comunidades locales.

DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA: Durante el tercer trimestre de 2025, los parques nacionales Chingaza, Cordillera de los Picachos, El Tuparro, Serranía de la Macarena, Sumapaz y Tinigua reportaron avances en el indicador de área en presión cubierta por jornadas de prevención, vigilancia y control, combinando recorridos en campo y sensores remotos. En conjunto, cubrieron decenas de miles de hectáreas, con avances trimestrales que oscilaron entre el 6,7 % y el 33 % de la superficie en presión, y acumulados que ya superan en varios casos el 60 % de la meta anual. Las acciones se financiaron con recursos del Gobierno Nacional y del FONAM, mediante decenas de patrullajes en distintos sectores de manejo. Estos esfuerzos consolidan la visibilidad sobre las zonas críticas, fortalecen el ejercicio de la autoridad ambiental y permiten ajustar de manera más precisa la gestión y priorización de intervenciones en cada área protegida.

DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO: Durante el tercer trimestre de 2025, los parques nacionales Farallones de Cali, Katíos, Munchique, Sanquianga, Uramba Bahía Málaga y el Santuario de Fauna y Flora Malpelo avanzaron en la implementación de estrategias de Prevención, Vigilancia y Control (PVC), priorizando áreas bajo presión. Se realizaron más de 600 recorridos, cubriendo miles de hectáreas mediante patrullajes terrestres, marinos y el uso de sensores remotos, alcanzando entre el 50 % y 100 % de visibilidad sobre las zonas críticas. Entre los principales resultados se destaca la incautación de 200 m³ de madera ilegal en Uramba, la liberación de una ballena jorobada enredada en San Pichi (Utría) y la identificación de presiones por pesca ilegal, tala, residuos, ganadería y movimientos naturales del terreno. Estos esfuerzos, apoyados por el FONAM y el PGN, fortalecen la presencia institucional y la conservación marina y terrestre, asegurando la protección de la biodiversidad y el cumplimiento de las metas de control ambiental.

TERRITORIOS SOSTENIBLES E INNOVADORES



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

2. PILAR NO. 2. TERRITORIOS SOSTENIBLES E INNOVADORES

Objetivo: Potenciar el desarrollo de territorios sostenibles e innovadores para la conservación de la biodiversidad

2.1. Bioeconomía y Ecoturismo

El objetivo de esta línea es implementar una estrategia para el desarrollo de nuevos productos sostenibles derivados de las contribuciones de la naturaleza de las áreas protegidas y las zonas de influencia, basados en la generación y uso del conocimiento de acuerdo con la vocación del territorio.

Visitantes en las áreas protegidas con vocación ecoturística

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
2.829.506	1.592.995	56,30%	N/A	766.895	100%	

Como meta de Plan Estratégico Institucional 2023-2026, se definió el ingreso de ocho millones de visitantes a áreas protegidas con vocación ecoturística, de los cuales 2.829.506 fueron programados para la vigencia 2025. Con corte a 30 de septiembre se registra un avance de 1.592.995, correspondiente a un 56% de avance

Dirección Territorial	Área Protegida	Ejecutado 30 de septiembre
AMAZONÍA	PNN AMACAYACU	312
ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	7.592
	PNN EL COCUY	22.159
	SFF IGUAQUE	3.397
ANDES OCCIDENTALES	PNN CUEVA DE LOS GUÁCHAROS	374
	PNN LOS NEVADOS	61.744
	PNN TATAMÁ	706
	SFF GALERAS	629
	SFF OTÚN QUIMBAYA	2.440
CARIBE	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	750.269
	PNN MACUIRA	736
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	14.519
	PNN TAYRONA	637.316
	SFF LOS COLORADOS	489
	SFF LOS FLAMENCOS	29.956
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	986
ORINOQUÍA	PNN CHINGAZA	16.773
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	4.812
	PNN TINIGUA	96

Dirección Territorial	Área Protegida	Ejecutado 30 de septiembre
	PNN TUPARRO	319
PACÍFICO	PNN FARALLONES DE CALI	25.258
	PNN GORGONA	3.732
	PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA	0
	PNN UTRÍA	7.914
	SFF MALPELO	467
TOTAL		1.592.995

Tabla 15. Visitantes que ingresan a las áreas protegidas con vocación ecoturística

% de implementación de acciones de fortalecimiento para emprendimientos en PNNC: formalización, regularización y fortalecimiento de Prestadores asociados al Ecoturismo (implementación de programa REPSE, mejoramiento en la calidad de la prestación de Servicios asociados al Ecoturismo, Iniciativas ecoturísticas (negocios verdes)

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
55%	0%	0%	0%	0%	100%	

Durante el tercer trimestre de 2025 se desarrollaron siete talleres REPSE en cinco áreas protegidas: PNN Amacayacu, PNN Los Nevados, ANU Los Estoraques, SF Isla de La Corota y SFF Iguaque, beneficiando a 258 prestadores de servicios ecoturísticos. Estas capacitaciones fortalecieron las capacidades locales en temas de sostenibilidad y manejo responsable del turismo. Asimismo, se adelantó una comisión en el PNN Los Katíos, orientada a reforzar la cadena de valor del ecoturismo con miras a la reapertura de sus atractivos naturales. En este marco, se realizaron cuatro talleres adicionales, tres dirigidos a las comunidades de Puente América, Turmaradó y Bocas del Atrato, y uno al equipo técnico del área protegida, enfocado en fortalecer los conceptos estratégicos del ecoturismo sostenible en el Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia

% de implementación de vinculación de actores asociados a la bioeconomía, identificados y en acciones de fortalecimiento, que aporten al ejercicio de conservación de los PNNC

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
35%	0%	0%	0%	0%	100%	

Durante el tercer trimestre de 2025 se realizaron siete talleres REPSE en cinco áreas protegidas —PNN Amacayacu, PNN Los Nevados, ANU Los Estoraques, SF Isla de La Corota y SFF Iguaque— con la participación de 258 prestadores de servicios ecoturísticos, fortaleciendo sus capacidades en gestión sostenible y atención al visitante. Además, se efectuó una comisión en el PNN Los Katíos con el objetivo de consolidar la cadena de valor del ecoturismo en el proceso de reapertura de sus atractivos naturales. En este parque se desarrollaron cuatro talleres, tres dirigidos a las comunidades locales de Puente América, Turmaradó y Bocas del Atrato, y uno orientado al equipo técnico del área protegida, con el fin de reforzar los conocimientos sobre la estrategia nacional de ecoturismo de Parques Nacionales Naturales de Colombia, promoviendo la participación comunitaria y el desarrollo sostenible.

Número de AP que aplican criterios de sostenibilidad a los actores de la cadena de valor del ecoturismo, dando respuesta a la conservación de las Áreas Protegidas y para el beneficio económico, social y ambiental de los territorios.

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
1	0	0%	0	0	100%	

Durante el tercer trimestre de 2025, la SSNA realizó una comisión en el PNN Utría enfocada en fortalecer la cadena de valor del ecoturismo, involucrando a operadores turísticos, hoteles, guías, artesanos y comunidades de las rutas cercanas. Se desarrollaron talleres de interpretación y marketing digital para promover la comercialización responsable de productos y servicios en Nuquí, Jurubirá y Bahía Solano. Además, se participó en reuniones con el Viceministerio de Turismo para socializar la convocatoria de los Sistemas Territoriales (SITCAT), información compartida con los parques Macarena, Nevados, Estoraques, Chingaza y Utría, los cuales manifestaron interés en participar junto con Farallones de Cali. Finalmente, se llevó a cabo una reunión con Redparques, de la cual surgió una propuesta para desarrollar en 2025 nuevos productos comunicativos y formativos como webinars, podcasts y encuentros, orientados a fortalecer la gestión sostenible del turismo en las áreas protegidas

Porcentaje de avance en la gestión participativa y efectiva del ecoturismo como estrategia de conservación de las áreas protegidas con vocación ecoturística

El objetivo de esta medición es realizar el seguimiento a la gestión del Plan de Ordenamiento Ecoturístico (POE) en sus etapas de formulación, actualización e implementación. Este indicador calcula el porcentaje de avance en la gestión de acciones efectivas para el desarrollo ecoturístico, como el diseño de planes, estrategias y programas que orienten dicha gestión, la articulación con la cadena de valor, la implementación de medidas de manejo que reduzcan los impactos del ecoturismo, entre otras acciones que vinculan no solo a las áreas protegidas, sino, además, a las Direcciones Territoriales y al Nivel Central.

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
59,75%	38,92%	65,15%	N/A	38,2%	100%	

Con corte a 30 de septiembre, las áreas protegidas han avanzado en su porcentaje de avance en la gestión participativa y efectiva del ecoturismo de la siguiente manera:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% de avance a 30 de septiembre
AMAZONÍA	PNN AMACAYACU	73.24	67.18	91.73
	ANU LOS ESTORAQUES	46.95	44.07	93.87
ANDES NORORIENTALES	PNN EL COCUY	70.70	66.95	94.70
	PNN PISBA	48.61	45.63	93.87
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGÜES	61.75	57.33	92.84
	SFF GUANENTÁ ALTO RIO FONCE	35.00	34.38	98.23
	SFF IGUAQUE	77.07	59.43	77.11

ANDES OCCIDENTALES	PNN CUEVA DE LOS GUÁCHAROS	47.35	37.31	78.80
	PNN LOS NEVADOS	65.14	0.00	0.00
	PNN PURACÉ	31.93	0.00	0.00
	PNN SELVA DE FLORENCIA	40.43	33.96	84.00
	PNN TATAMÁ	54.35	0.00	0.00
	SF ISLA DE LA COROTA	35.89	0.00	0.00
	SFF GALERAS	50.42	18.78	37.25
	SFF OTÚN QUIMBAYA	86.17	0.00	0.00
CARIBE	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	63.79	0.00	0.00
	PNN MACUIRA	55.43	0.00	0.00
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	62.71	62.66	99.92
	PNN TAYRONA	63.42	0.00	0.00
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	45.48	0.00	0.00
	SFF LOS COLORADOS	77.57	0.00	0.00
	SFF LOS FLAMENCOS	88.57	0.00	0.00
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	56.06	0.00	0.00
ORINOQUÍA	PNN CHINGAZA	82.04	71.33	86.95
	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	63.04	59.29	94.05
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	92.46	0.00	0.00
	PNN TINIGUA	66.20	60.07	90.74
	PNN TUPARRO	66.40	61.04	91.93
PACÍFICO	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	30.24	22.32	73.81
	PNN FARALLONES DE CALI	60.01	52.00	86.65
	PNN GORGONA	95.25	91.03	95.57
	PNN LOS KATÍOS	53.90	48.82	90.58
	PNN SANQUIANGA	35.57	34.39	96.68
	PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA	20.00	18.84	94.20
	PNN UTRÍA	68.82	58.75	85.37
	SFF MALPELO	45.14	38.71	85.76

Tabla 16. Porcentaje de avance en la gestión participativa y efectiva del ecoturismo por área protegida

Dirección Territorial Amazonía

- **PNN Amacayacu:** el área reportó avances en la aprobación e implementación de su Plan de Ordenamiento Ecoturístico, realizó el seguimiento a planes de trabajo con comunidades indígenas y la aplicación de factores para determinar la capacidad de carga de senderos. Se desarrollaron herramientas de comunicación y educación ambiental, y se avanzó en alternativas económicas sostenibles y la articulación de la cadena de valor local. Aunque no se han desarrollado acciones de monitoreo de impactos en senderos durante el trimestre ni avances en infraestructura ecoturística, se identificaron oportunidades para futuros proyectos y se realizaron jornadas para fortalecer la gobernanza local.

Dirección Territorial Andes Nororientales

- **ANU Los Estoraques:** se avanzó en la revisión y actualización del documento de monitoreo de impactos asociados al ecoturismo, se trabajó el guión interpretativo de Piritama, se sostuvieron mesas técnicas con Astuplaya y el PNUD para tratar temas de formación en REPSE y se adelantó la construcción de la metodología para las mesas de ecoturismo que se llevarán a cabo.

- **PNN El Cocuy:** se ha implementado el Plan de Ordenamiento Ecoturístico ya en su cuarto año, se realizó monitoreo de los impactos del ecoturismo los cuales fueron socializados en la mesa de ecoturismo y se definió un plan de trabajo orientado a fortalecer la visibilidad del área, incluyendo contenido audiovisual sobre la experiencia de visita al parque. Por otra parte, se realizaron encuestas de satisfacción y se brindó capacitación a prestadores de servicios ecoturísticos (avistamiento de aves, exposición sobre glaciares y ecosistema páramo)
- **PNN Pisba:** se diseñó el primer modelo de monitoreo de impactos del ecoturismo, se avanzó en el diseño de una herramienta de educación y comunicación destinada a la difusión del Plan de Ordenamiento Ecoturístico del y se socializó en el municipio de Socha la estrategia de ecoturismo del área en el Foro Ambiental Pisba Vive. Adicionalmente, se realizó informe con el avance en el proceso de diseño de la experiencia de visita para el sendero Laguna de Socha, se han demarcado y adecuado aproximadamente 300 metros de este sendero y se participó en la construcción de la política Pública para el turismo en Socha y de los Consejos provinciales de turismo de Valderrama y la Libertad
- **PNN Serranía de Los Yariguíes:** se realizó monitoreo de impactos sobre el sendero, se avanzó en la instalación de 5 vallas (3 interpretativas y 2 orientativas) para el camino de Lengerke y se diseñó el guión para la participación en programa radial por la conmemoración del aniversario No. 20 del área. Por otra parte, se realizó seguimiento al turismo no regulado sobre el camino de Lengerke y se ajustó el diseño de experiencia de visita, incorporando interpretación histórica.
- **PNN Guanentá Alto Río Fonce:** se avanzó en la actualización del Plan de Ordenamiento ecoturístico, se ha ajustado el documento de monitoreo de impactos y se diseñaron tres vallas interpretativas proyectadas para sendero Parque Los Frailejones. Adicionalmente, se avanzó en la programación de talleres de capacitación REPSE y temas relacionados al ecoturismo y se adelantó la propuesta para estructuración de instancia de gobernanza participativa con actores sociales.
- **PNN Iguaque:** se ha avanzado en la actualización del Plan de Ordenamiento ecoturístico, se llevaron a cabo varias jornadas de monitoreo de impactos en los senderos le-sue y Bachué y se hicieron jornadas de divulgación con operadores turísticos del Villa de Leyva. Adicionalmente, se difundió un video promocional del Santuario elaborado en colaboración con la Secretaría de Turismo de la Gobernación de Boyacá y se solicitó actualización de contenidos sobre el área en la página web institucional

Dirección Territorial Andes Occidentales

- **PNN Cueva de los Guácharos:** se culminó el componente de diagnóstico del Plan de Ordenamiento Ecoturístico y se avanzó con el componente de ordenamiento en el cual se realizó la propuesta de zonificación en la cual se desarrollará el ecoturismo. Por otra parte, se determinó la capacidad de carga de los atractivos turísticos, se avanzó en el diseño de monitoreo de impactos, se construyó el marco interpretativo del plan de interpretación y se diseñaron las experiencias de visita. Finalmente, se definió una estrategia de comunicaciones, información y promoción de la oferta ecoturística del área protegida y se elaboró un documento técnico con las Buenas Prácticas del Ecoturismo en el área.
- **PNN Selva de Florencia:** se ha realizado la implementación del Plan de Ordenamiento Ecoturístico y se llevó a cabo con el Comité Turístico de Florencia y otros encuentros con la DTAO y Nivel Central, donde se han priorizado indicadores como ancho del sendero, residuos sólidos, capacidad de carga y personas formadas. Por otra parte, se avanzó en la construcción del guion y marco interpretativo del sendero y se ajustó participativamente el mapa accesible del mismo en el marco de la convocatoria de Accesibilidad Universal de FONTUR y el CIDCCA. Finalmente, se estructuró un curso de 12 clases para intérpretes ambientales con documentos de apoyo y gestión y se participó en el Consejo Departamental de Turismo en Manizales.

- **SFF Galeras:** se llevó a cabo monitoreo de impactos del ecoturismo, realizando control diario de la capacidad de carga de los atractivos turísticos. También se priorizaron algunas iniciativas privadas de conservación de la vereda San Felipe, quienes prestan servicios ecoturísticos.

Dirección Territorial Orinoquía

- **PNN Chingaza:** se avanzó en la actualización del diseño de monitoreo de impactos del ecoturismo y en la construcción de seis piezas gráficas como parte de una estrategia orientada a dar a conocer el Área Protegida. Adicionalmente, se realizaron los diseños de experiencia de visitas orientadas al fortalecimiento de la salud natural y la apropiación territorial, y se hizo acompañamiento y seguimiento al contrato de ecoturismo comunitario con Corpochingaza. Finalmente, se realizó publicación de portafolio de turismo del área y se llevaron a cabo espacios formativos para el fortalecimiento de capacidades de los prestadores asociados al ecoturismo del área.
- **PNN Cordillera de los Picachos:** se llevó a cabo socialización del Plan de Ordenamiento Ecoturístico con la directiva de la JAC y socios activos de la vereda el venado y se realizó acompañamiento a un emprendimiento con enfoque de turismo. Adicionalmente, se realizó espacio de trabajo con dirección territorial para organizar la gira de intercambio en el marco del proyecto GET 7 y se trabajó en el plan de formación para prestadores de servicios. Finalmente, se participó en espacios importantes como el CIDEA y el mercado campesino.
- **PNN Tinigua:** se ha avanzado en la actualización del Plan de Ordenamiento Ecoturístico en el marco de la consultoría realizada por KFW. Así mismo, se adelantaron acciones de articulación institucional con la Alcaldía de La Macarena para coordinar el proceso con el Plan de Desarrollo Municipal, así como espacios de socialización con CORMACARENA, la Junta de Acción Comunal del Raudal Bajo, la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Turismo de la Alcaldía de La Macarena, además de instituciones locales en el marco del “Taller de Socialización del Plan de Manejo del área protegida”. Por otra parte, se desarrollaron diferentes talleres en el sector Raudal, se adelantaron ejercicios de monitoreo de impactos y se avanzó en la construcción de la caja de herramientas de interpretación del área. Finalmente, se llevó a cabo el taller “Aves y turismo educativo: una estrategia para conectar con la naturaleza”, dirigido a docentes del Centro Educativo El Diviso, en Uribe y se realizó el taller en Turismo de Naturaleza, a los docentes de la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe en el Municipio de Uribe.
- **PNN El Tuparro:** se llevó a cabo monitoreo de impactos en los senderos Anaconda, Attalea, Laguna Mirador y Cerro Thomas, se socializó el Plan de Ordenamiento Ecoturístico con diferentes actores de la cadena de valor del turismo y se adelantó el diseño de experiencia de visita. Adicionalmente, se continuó con el proceso de creación del clúster del turismo del Vichada y se realizó una capacitación a guías y prestadores de servicios complementarios y a actores que pueden ser parte de la cadena sobre el ecoturismo en el área.

Dirección Territorial Caribe

- **PNN Old Providence:** se ha trabajado en el proceso de actualización del Plan de Ordenamiento Ecoturístico y en la formulación del monitoreo de impactos, se diseñaron de manera participativa cuatro experiencias de visita y se participó en el I Encuentro de turismo marino costero de Colombia realizada en el Municipio de Providencia y Santa Catalina Islas. Adicionalmente, se ha avanzado en la reglamentación y buenas prácticas y se realizó una jornada de sensibilización a prestadores de servicio turístico, guías náuticos, posadas nativas y centros de buceo sobre la reglamentación, generalidades y normativa del sitio turístico de Crab Cay. Por otra parte, en el marco del convenio con FONTUR se han generado ayudas y herramientas para la estrategia de comunicación y la interpretación del área y se avanzó en la reconstrucción y adecuamiento de la infraestructura.

Dirección Territorial Pacífico

- **DNMI Cabo Manglares:** se consolidó el ajuste final del Plan de Ordenamiento Ecoturístico para su adopción, incluyendo su protocolo de monitoreo de impactos ecoturísticos. Se realizaron reuniones de revisión técnica y espacios interinstitucionales en Tumaco para la socialización retroalimentación del documento, se articularon insumos de estudios de calidad de agua y sedimentos, TDR para la adquisición de equipos de calidad de agua (multiparamétrico) y materiales divulgativos en el marco del plan. Finalmente, se desarrollaron actividades de sensibilización comunitaria y turística sobre el avistamiento responsable de ballenas.
- **PNN Farallones de Cali:** se ha realizado la implementación del Plan de Ordenamiento Ecoturístico en su tercer año de ejecución, se avanzó en el documento de protocolo para el monitoreo de impactos y se revisó la capacidad de carga del atractivo Cañón del Anchicayá-Siete Charcos. Por otra parte, se avanzó en la construcción del Diseño de Experiencia para visitantes – DEV – y en la articulación con actores vinculados a la cadena de valor y prestadores de servicios para definir planes de trabajo y avanzar en su ejecución. Finalmente, se trabajó en el marco interpretativo con acompañamiento del Grupo de Planeación y Manejo y la dirección territorial
- **PNN Gorgona:** el área avanzó en la revisión técnica del documento preliminar del Plan de Ordenamiento Ecoturístico en el componente diagnóstico, ordenamiento y plan de acción. Se trabajó igualmente en el documento de monitoreo de impactos, se caracterizaron las actividades ecoturísticas y se elaboraron ayudas visuales y comunicativas para promoción del área. Adicionalmente, se avanzó y finalizó con la formulación de la ficha técnica para la asignación de recursos para la capacitación de prestadores de servicios y el evento de apoyo a emprendimientos locales en el área. Finalmente, se dio continuidad a la gestión de recursos ante FONTUR para la adquisición de equipos, material divulgativo, combustible, entre otros.
- **PNN Los Katíos:** se definió el plan de trabajo orientado al fortalecimiento de la cadena de valor con las comunidades y se llevó a cabo una reunión con el área de infraestructura para revisar el Plan de obras del área. Así mismo, se recopiló información estratégica y actualizada sobre la gestión del ecoturismo, con el objetivo de fortalecer el componente de diagnóstico del Plan de Manejo y establecer líneas de acción articuladas con el Plan de Ordenamiento Ecoturístico. Por otra parte, se realizó un taller sobre la reglamentación de las actividades recreativas, se elaboró un documento preliminar con los contenidos para las vallas informativas y se participó en talleres de fortalecimiento en temas REPSE. Finalmente, se desarrolló el monitoreo del ancho de los senderos Tendal y La Popa, como parte del seguimiento a la infraestructura ecoturística del parque.
- **PNN Sanquianga:** se avanzó en la realización de reuniones con la Subdirección de Gestión y Manejo y la dirección territorial para la revisión del plan de acción del Plan de Ordenamiento Ecoturístico. Por otra parte, se llevaron a cabo reuniones con el equipo de Infraestructura para revisar las necesidades de obras.
- **PNN Uramba Bahía Málaga:** se desarrolló el Comité Interinstitucional de ballenas, en el que participaron instituciones como la Secretaría de Turismo, la DIMAR, la CVC y otros actores estratégicos como operadores turísticos y motoristas para avanzar en la construcción de alternativas conjuntas para la atención de la temporada 2025. Adicionalmente, se desarrollaron distintos espacios de capacitación sobre avistamiento de ballenas y el impacto en el ecosistema marino de plásticos de un solo uso en el Distrito de Buenaventura con la Policía de Turismo, Policía ambiental, Secretaría de Turismo Departamental, Secretaría de Turismo Distrital, Operadores turísticos y Motoristas, en articulación con la DIMAR el Banco de la República y la CVC.
- **PNN Utría:** se avanzó en el análisis de infraestructura y documentos de campo con el fin de determinar la capacidad de carga en la Isla de Playa Blanca y en el sendero Valle–Utría, se realizaron talleres con los municipios colindantes, orientados a fortalecer negocios locales. Se dieron charlas introductorias y de

orientación a contratistas, guardaparques voluntarios, visitantes y operadores turísticos locales y se socializaron con diferentes actores buenas prácticas de avistamiento de ballenas.

- **SFF Malpelo:** se continuó con seguimiento del manejo de la actividad ecoturística, mediante la emisión de permisos de ingreso y el envío de oficios de solicitud de documentación a los operadores turísticos, en cumplimiento del compromiso establecido por el Comité de Operadores Ecoturísticos 2025. Por otra parte, se realizaron reuniones y comunicaciones por correo electrónico en preparación de los talleres REPSE, se ofrecieron charlas de inducción a los visitantes y se efectuó el monitoreo de la actividad de buceo, complementado con la aplicación de encuestas de satisfacción.

2.2. Sostenibilidad Financiera

Esta línea tiene como propósito establecer estrategias e instrumentos económicos y financieros para la generación de recursos, orientados a la administración de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Bajo este lineamiento, se presentaron en tercer trimestre los siguientes avances.

Emprendimientos apoyados para la incorporación de mejores prácticas de uso, manejo y aprovechamiento de los sistemas biológicos

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
77	25	32,46%	N/A	25	100%	

Durante el tercer trimestre de 2025 las áreas protegidas avanzaron significativamente en el fortalecimiento de emprendimientos comunitarios asociados a las áreas protegidas, impulsando la bioeconomía, el ecoturismo y la sostenibilidad. Se brindó apoyo técnico a múltiples iniciativas, entre ellas las de los parques Chingaza, Tatamá, Tinigua, Macarena, Utría, Los Katíos, Amacayacu e Isla de la Corota, mediante talleres de empaquetamiento, certificación como negocios verdes, apicultura sostenible y restauración ecológica. Se destaca la participación de Artesanías Warmi Awadurkuna en AgroExpo 2025 y de la comunidad de San Martín de Amacayacu en la Semana de la Biodiversidad, así como la gestión de Bioexpo 2025, que integró ocho iniciativas amazónicas. Además, se fortalecieron alianzas con el Viceministerio de Turismo, Redparques y cooperantes internacionales para desarrollar nuevas estrategias de visibilidad, marketing digital y capacitación, consolidando el emprendimiento comunitario como un eje clave de conservación y desarrollo sostenible. El avance por dirección territorial se muestra a continuación

Dirección Territorial	Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% de avance a 30 de septiembre
AMAZONÍA	12	0	0%
ANDES NORORIENTALES	7	0	0%
ANDES OCCIDENTALES	10	11	110%
CARIBE	25	0	0%
ORINOQUÍA	7	0	0%
PACÍFICO	16	14	87,5%
Total	77	25	32,46%

Tabla 17. Emprendimientos apoyados para la incorporación de mejores prácticas de uso, manejo y aprovechamiento de los sistemas biológicos

Documentos de lineamientos técnicos

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
2	0	%	N/A	0	100%	

Para la vigencia 2025 la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales proyectó la entrega de dos documentos de lineamientos técnicos. El primero corresponde a la estrategia de sostenibilidad con base en las compensaciones, valoración de los bienes, beneficios ecosistémicos y culturales e iniciativas sostenibles en las áreas del SPNN, por su parte, el segundo es un documento de seguimiento a la estrategia diseñada. La socialización de los entregables finales se encuentra proyectada para el cuarto trimestre.

2.3. Infraestructura Innovadora

Esta estrategia tiene por objetivo optimizar aquellas intervenciones físicas existentes, en ejecución y proyectadas relacionadas con el funcionamiento, operación y administración de Parques Nacionales Naturales de Colombia y que brinda soporte en la prestación del servicio delegado a la entidad, garantizando el correcto desarrollo de las actividades misionales. Frente a este objetivo se presentan los siguientes avances:

Sedes Intervenido

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
29	0	0%	N/A	0	100%	

El proyecto de inversión de infraestructura de Parques Nacionales ha avanzado de manera favorable dentro del marco programado, garantizando el desarrollo progresivo de las fases técnicas y contractuales. No obstante, para el periodo no se materializa el avance de la meta en la unidad dispuesta para la actividad. Se estima el cumplimiento de la meta en el cuarto trimestre.

2.4. Sistemas Sostenibles para la Conservación

Esta línea estratégica tiene como propósito contribuir en la integridad del ecosistema, la seguridad alimentaria y la mitigación del cambio climático en las áreas de influencia, mediante el ordenamiento ambiental de los territorios y la incorporación de mejores prácticas de uso, manejo y aprovechamiento de los sistemas biológicos. En relación con lo anterior, en el tercer trimestre se han tenido los siguientes avances:

Porcentaje de avance en el diseño e implementación de una estrategia para el desarrollo de nuevos productos sostenibles derivados de las contribuciones de la naturaleza de las áreas protegidas y sus zonas de influencia de acuerdo con la vocación del territorio

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
55%	0%	0%	0%	0%	100%	

Durante el tercer trimestre de 2025 se diseñó el **Programa Estratégico “SocioBioeconomía para la Conservación: un modelo sostenible, incluyente e innovador”**, una iniciativa institucional de **Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC)** que busca integrar la **conservación de la biodiversidad** con la **generación de alternativas productivas sostenibles** que fortalezcan el bienestar de las comunidades locales. El programa se alinea con el **Sistema de Gestión Integrado (SGI)** y los compromisos nacionales e internacionales en **biodiversidad, cambio climático y desarrollo sostenible**, respaldado por políticas como el **Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026**, los **Conpes 3934 y 4050**, la **Resolución 364 de 2012** y el **Plan de Acción de Biodiversidad al 2030**. Su relevancia radica en su articulación con la **Estrategia de Nodos de Biodiversidad**, posicionando a las áreas protegidas como **núcleos dinamizadores** de vida y desarrollo. Este enfoque impulsa **bioterritorios regenerativos, cadenas de valor sostenibles y conectividad ecológica, cultural y social**, con una visión estructurada hacia 2040 que define líneas estratégicas, metas e indicadores para su implementación integral.

MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

3. PILAR NO.3. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE

Objetivo: Asegurar un modelo de gestión transparente y eficiente que genere valor público

3.1. Nuevo Modelo Organizacional

La Entidad tiene como objetivo implementar un nuevo modelo de gestión y operación como aporte efectivo en la Modernización de la institucionalidad del sector ambiente y en el mejoramiento de la cobertura del accionar de los guardaparques en las áreas protegidas y sus condiciones de seguridad y bienestar en el territorio.

Proyecto de rediseño institucional PNNC radicado ante la Función Pública, que incluya la propuesta de fortalecimiento de la planta de personal para las áreas misionales

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
1	0.15	15%	N/A	0	100%	

Durante el primer trimestre el Grupo de Gestión Humana adelantó las actividades programadas en las fases definidas para el proyecto de rediseño institucional. En primer lugar, se realizó la revisión de la estructura actual de la entidad y de los procesos que lo componen con el fin de identificar las necesidades de las áreas existentes. Partiendo de ello, se avanzó en el ejercicio de proyección de los empleos basado en las necesidades de personal teniendo en cuenta factores como el incremento de las áreas protegidas atendidas y la necesidad de incrementar la capacidad institucional que garantice el óptimo funcionamiento de la entidad. Finalmente, se estableció el cronograma de actividades dirigido a la revisión y posterior actualización del manual de funciones de la entidad. Durante en segundo y tercer trimestre no se registraron avances.

3.1.1. Gestión del Sistema Integrado

Incremento del Índice de Desempeño Institucional

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
94.29 puntos	94.29 puntos	100%	94.29 puntos	94.29 puntos	100%	

Frente al Índice de Desempeño Institucional se realizó consolidación de repuestas y reporte de las preguntas del FURAG 2024. Parques Nacionales Naturales de Colombia, alcanzó un puntaje de 94.29, quedando a nivel nacional en el puesto no. 28. Este valor obtenido da cumplimiento a la meta institucional estratégica de cuatrienio de incrementar la calificación en 20 puntos, logrando inclusive un valor superior a este en 5.6 puntos (de 68.7 en la evaluación de 2022 a 94.29 en la evaluación de 2025).

Sistema de gestión implementado

El propósito de este indicador es medir el grado de avance en la implementación del sistema de gestión integrado de acuerdo con lo establecido en la Resolución 112 de 23 de abril de 2024 y el Decreto 612 de 2018, entendiendo este como el conjunto de políticas, procesos, herramientas y metodologías adoptadas para mejorar la planificación, el seguimiento y la gestión de la entidad.

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
1	1	1	1	1	1	

Para el tercer trimestre la OAP, realizó el seguimiento del cumplimiento de las actividades planteadas para los Planes Decreto 612 de 2018 y Otros - Vigencia 2025, el programa de Transparencia y Ética Pública, Plan de Participación Ciudadana y Estrategia de Racionalización de Trámites.

El Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental creó piezas de diseño y video para las diferentes redes sociales y la página WEB de la Entidad para celebración del 65 aniversario de Parques Nacionales Naturales de Colombia, temporada del Pacífico, semana de la biodiversidad, festival cordillera, anato, evento OTCA, programa de estímulos, entre otros.

Desde la Subdirección Administrativa y Financiera se realizó seguimiento al avance de cumplimiento de las actividades que componen cada uno de los siguientes planes de trabajo: Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo (Dec. 612 de 2018) -Plan de Bienestar -Plan Institucional de Capacitación (Dec. 612 de 2018) -Plan de Incentivos Institucionales (Dec. 612 de 2018)

Ejecución planes integrados decreto 612 de 2018

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	75%	75%	25%	25%	100%	

En el marco del seguimiento a los Planes Integrados del Decreto 612 del 2018, en el II trimestre del año se crearon los siguientes planes:

- Plan Anual de Vacantes.
- Plan de incentivos institucionales.
- Plan de Mantenimiento y Servicios Tecnológicos.
- Plan de Previsión de Recursos Humanos.
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Plan Estratégico de Talento Humano Julia Astrid Del Castillo Sabogal.
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI.
- Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan de Acción Institucional (PAI).
- Plan general Operación Estadística Áreas Protegidas Integrantes del SINAP Inscritas en el RUNAP.
- Plan Institucional de Archivos – PINAR.

- Plan Institucional de Capacitación.
- Programa de transparencia y ética pública - PNNC 2025.

De acuerdo con lo anterior se realiza seguimiento a las actividades y tareas establecidas para el periodo anteriormente mencionado para lo cual se establece que se cuenta con 75 actividades por el total de los planes establecidos de los cuales 75 actividades cuentan con ejecución y evidencia en la herramienta Senda, dando cumplimiento al 100% de la planeado VS lo ejecutado. Con ello se da cumplimiento a la meta establecida del indicador para el III trimestre del 2025 establecida en un porcentaje del 75% para el periodo evaluado

Documentos de planeación realizados

El propósito de este indicador es garantizar la gestión oportuna de los documentos de planeación que orienten la gestión estratégica, operativa y administrativa de la entidad contribuyendo con la toma de decisiones, alienada con los objetivos institucionales y la gestión de los asuntos internacionales y la cooperación.

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
20	16	80%	1	1	100%	

Para el presente trimestre se entregó un documento, correspondiente al informe de gestión institucional del segundo trimestre de la vigencia. Adicionalmente, desde el Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación se avanzó en el desarrollo dos documentos, los cuales corresponden a: 1) Matriz de seguimiento a proyectos de cooperación y 2) Estrategia de Asuntos Internacionales, su entrega está proyectada para el último trimestre.

3.1.1.1. Gestión Jurídica

% procesos judiciales gestionados

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	100%	100%	100%	100%	100%	

Durante el tercer trimestre de 2025 se han gestionado 88 procesos en el sistema de información Ekogui de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, dando cumplimiento al 100% en el registro de la información.

Documentos normativos realizados

El objetivo de este indicador es medir la cantidad de documentos que se realizan en el desarrollo de las actividades de la Oficina Asesora Jurídica.

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
25	0	0%	N/A	0	0%	

La Oficina Asesora Jurídica tiene pendiente presentar el informe de avance cuantitativo donde se describan los documentos normativos realizados a la fecha. Sin embargo, se relaciona el contrato con la Imprenta Nacional, mediante el cual se realiza la publicación de actos administrativos de interés general en la gaceta oficial.

3.1.1.2. *Gestión documental*

Puntos de incremento Índice de Desempeño Institucional en la política gestión documental

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
3	1,40	47%	N/A	N/A	100%	

Durante el tercer semestre no se hace seguimiento a esta actividad, teniendo en cuenta que el monitoreo al IDI se realiza de manera anual en el periodo de marzo a junio. Como parte de la gestión realizada, se adelantó la estructuración del Plan de Cierre de brechas 2025. Cabe resaltar que respecto a la medición se logró un incremento de 1.4 sobre la calificación de la vigencia anterior en la política de gestión documental.

3.1.1.3. *Gestión contractual*

Porcentaje de contratos liquidados oportunamente

El objetivo de esta medición es hacer seguimiento a la gestión de las liquidaciones que se deben adelantar en Parques Nacionales Naturales de Colombia, para que se realicen en los términos previstos y se evite la pérdida de competencia. Para la vigencia 2025 se propuso como meta la liquidación del 100% de los contratos. Esto distribuido de manera equitativa entre el primero y segundo trimestre (50% en cada uno)

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	30%	30%	50%	30%	60%	

Con corte a 30 de septiembre se presentó el siguiente avance por dependencia como se muestra en la tabla a continuación:

Dependencia	Meta a 30 de septiembre	Ejecutado a 30 de septiembre	%Cumplimiento	Tablero de Control
DTAM	50%	43%	86%	
DTAN	50%	2%	4%	
DTAO	50%	14%	28%	
DTCA	50%	1%	2%	
DTOR	50%	92%	184%	
DTPA	50%	2%	4%	
Nivel Central	50%	51%	102%	

Tabla 18. Porcentaje de contratos liquidados oportunamente

- **DTAM:** de los **164** contratos por liquidar, se liquidaron **71**
- **DTAN:** de los **366** contratos por liquidar, se liquidaron **9**

- **DTAO:** de los **180 contratos** por liquidar, se **liquidaron 9**
- **DTCA:** de los **387 contratos** por liquidar, se **liquidaron 4**
- **DTOR:** de los **237 contratos** por liquidar, se **liquidaron 218**
- **DTPA:** de los **366 contratos** por liquidar, se **liquidaron 9**
- **Sede Central:** de los **168 contratos** por liquidar, se **liquidaron 85**

3.1.1.4. *Atención al Ciudadano*

Porcentaje de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias atendidas oportunamente

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	79%	79%	100%	79%	79%	

En atención a las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias (PQRDS) recibidas, las dependencias de nivel central y las Direcciones Territoriales dieron cumplimiento a los tiempos de respuesta establecidos, alcanzando los porcentajes de atención que se detallan en la tabla siguiente. A nivel territorial se recibieron 457 radicados para ser atendidos y se respondieron 409 radicados de manera oportuna, y en las dependencias de Nivel Central se recibieron 1.048 y se atendieron 897 de manera oportuna.

Dependencia	Meta 2025	Ejecutado de jul. a sep. 2025	%Cumplimiento	Tablero de Control
DIRECCION GENERAL	100%	60%	60%	
DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA	100%	100%	100%	
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES	100%	97%	97%	
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES	100%	93%	93%	
DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE	100%	74%	74%	
DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA	100%	98%	98%	
DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO	100%	100%	100%	
GRUPO DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN	100%	100%	100%	
GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	100%	100%	100%	
GRUPO DE COMUNICACIONES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	100%	56%	56%	
GRUPO DE CONTRATOS	100%	80%	80%	
GRUPO DE CONTROL INTERNO	100%	100%	100%	
GRUPO DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	100%	98%	98%	
GRUPO DE GESTIÓN E INTEGRACIÓN DEL SINAP	100%	82%	82%	
GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA	100%	79%	79%	
GRUPO DE GESTIÓN HUMANA	100%	61%	61%	
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA	100%	100%	100%	
GRUPO DE PLANEACIÓN Y MANEJO DE AREAS PROTEGIDAS	100%	70%	70%	
GRUPO DE PROCESOS CORPORATIVOS	100%	100%	100%	
GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	100%	100%	100%	

GRUPO DE TRÁMITES Y EVALUACIÓN AMBIENTAL	100%	90%	90%	
OFICINA ASESORA JURÍDICA	100%	51%	51%	
OFICINA ASESORA PLANEACIÓN	100%	100%	100%	
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	100%	100%	100%	
OFICINA DE GESTION DEL RIESGO	100%	100%	100%	
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	100%	0%	0%	
SUBDIRECCIÓN DE GESTION Y MANEJO DE AREAS PROTEGIDAS	100%	33%	33%	
SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y NEGOCIOS AMBIENTALES	100%	0%	0%	

Tabla 19. Porcentaje de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias atendidas oportunamente por dependencia

3.1.1.5. Control Interno

% de hallazgos cumplidos de las auditorías realizadas por CGR frente al total de hallazgos programados para cierre en la vigencia

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	75%	75%	0%	25%	100%	

Se dio cumplimiento del 100% de la meta programada para el tercer trimestre, de acuerdo con los términos establecidos y el cronograma planteado.

% De cumplimiento del plan de auditorías

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	75%	75%	25%	25%	100%	

Se ejecutaron las auditorías programadas para el periodo reportado, con un cumplimiento del 100% de lo programado, con un porcentaje total de cumplimiento a la fecha del plan del 75% acumulado.

3.1.1.6. Evaluación Independiente

% de actos administrativos que evalúan las quejas y procesos disciplinarios activos

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	100%	100%	100%	100%	100%	

Durante el trimestre julio a septiembre de 2025, se recibieron 26 quejas o informes y se evaluaron 23, generando 1 auto de impedimento, 12 autos inhibitorios, 7 de apertura de indagación previa y 3 de apertura de investigación disciplinaria. Del trimestre anterior quedó pendiente una queja, que fue atendida

en julio con un auto de apertura de indagación. Además, **tres nuevos informes** recibidos los días **26 y 29 de septiembre** serán evaluados en octubre. En cuanto a los **41 procesos activos revisados**, se emitieron **7 autos de apertura de investigación disciplinaria**, **2 de prórroga**, **17 de cierre**, **3 de formulación de cargos** y **8 de terminación y archivo definitivo**, reflejando una gestión disciplinaria eficiente y sostenida en el seguimiento de los casos.

3.1.2. Gestión Financiera y Contable

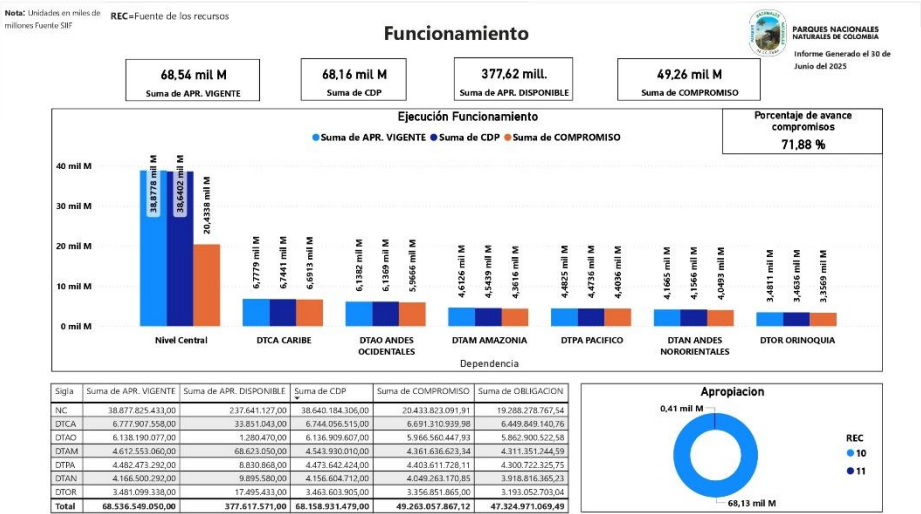
% de recaudo por fuente de ingreso

Concepto	Meta 2025	Meta a 30 de septiembre	Ejecutado	%Cumplimiento a 30 de septiembre	% de avance frente a la meta 2025	Tablero de Control
Administración	95%	68%	73%	107,35%	76,84%	
TSE	95%	65%	82%	126,15%	86,31%	
TUA	90%	40%	63%	157,50%	70,00%	

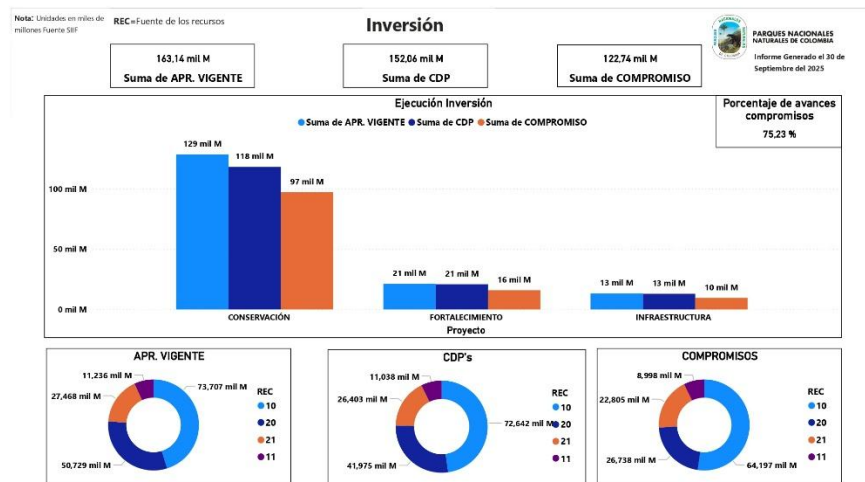
Tabla 20. Porcentaje de recaudo por fuente de Ingreso

Con corte al 31 de agosto de 2025, los ingresos por fuente de recaudo presentaron un comportamiento favorable. Por concepto de **Administración** se obtuvo un recaudo de **\$20.704.372.381,73**, equivalente al **73%** de la meta anual; por **Transferencia del Sector Eléctrico (TSE)** se recaudaron **\$11.167.085.278,00**, que representan el **82%** de cumplimiento; y por **Tasa por Uso de Agua (TUA)** se alcanzó un **63%** de recaudo. En conjunto, estos resultados evidencian un avance significativo en la gestión de ingresos institucionales, destacando especialmente el desempeño del TSE como la fuente con mayor nivel de cumplimiento frente a la meta establecida.

Ejecución del Presupuesto - Compromisos y Obligaciones



Gráfica 1. Ejecución del Presupuesto de Funcionamiento



Gráfica 2. Ejecución del Presupuesto de Inversión

3.2. Gestión TIC y Seguridad Digital

Esta línea estratégica tiene como propósito proveer, mejorar, desarrollar integralmente las TIC y promover su apropiación y uso con el fin de contribuir al desarrollo de PNNC, buscando la innovación continua en la conservación de las Áreas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN) y como coordinadores del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y otras figuras de conservación. Bajo este objetivo la Entidad adelantó las siguientes acciones.

% de implementación del marco de referencia de Arquitectura Empresarial

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
70%	69%	98%	0%	4%	100%	

Para el tercer trimestre se realizaron las siguientes actividades:

1. Se avanzó en la reestructura y depuración del repositorio TIC
2. Los planes y proyectos de TI ya contemplan la gestión de riesgos como parte de los lineamientos institucionales.
3. Las iniciativas del portafolio de proyecto se realizaron en conjunto con las áreas temáticas y de apoyo, además, durante el 2024 fueron presentadas a la alta directiva y durante el 2025 socializadas con los diferentes equipos en la búsqueda de presupuesto
4. La estrategia de tecnología cumple con los mecanismos requeridos y se ajusta a la política de Gestión de Conocimiento e Innovación. Adicionalmente las arquitecturas de los dominios contemplaron el análisis de las tecnologías a incorporar.
5. En septiembre de 2025 se tiene: Presentado el rediseño del equipo de tecnología para operación nacional, además, las cargas de los diferentes perfiles trabajado en conjunto con Talento Humano.

% Nivel de Madurez de Gobierno y Gestión de TI

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
75%	68%	91%	5%	5%	100%	

Se realizó seguimiento al avance en el tercer trimestre al cumplimiento en los 7 dominios del Modelo de Gestión y Gobierno de TI teniendo en cuenta el trabajo realizado a nivel estratégico con el equipo de trabajo de GTIC.

Porcentaje de implementación de los controles de Seguridad de la Información

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
90%	64%	71%	26%	26%	100%	

Para el tercer trimestre del 2025 se ejecutan los controles de seguridad de la información de acuerdo con la matriz de aplicabilidad.

Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
25%	23,11%	92%	1,19%	0,30%	25%	

Se realizó cuadro de control sobre los procesos realizados por el proyecto de fortalecimiento y el producto de servicio tecnológicos donde se muestran los procesos programados y contratados a la fecha.

Sistemas de información implementados

El indicador está conformado por una gama de proyectos que son requeridos para lograr el funcionamiento de los Servicios de Información Implementados en la entidad a través del Sistema de Información, los cuales son desarrollados, mantenidos y/o gestionados por el grupo TIC.

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
1	0.75	75%	0.25	0.25	100%	

Para el tercer trimestre el grupo TIC avanzó en trámite del proceso relacionado con adquisición de licencias AutoCAD la cual ya cuenta con CDP para realizar la ejecución presupuestal y cumplimiento de metas proyectadas.

3.3. Gestión del Conocimiento

Esta línea estratégica tiene como objetivo posicionar a Parques Nacionales Naturales como la entidad número uno en la Política de Gestión de Conocimiento y la Innovación del Índice de Desempeño Institucional IDI para el sector ambiente.

Número de Investigaciones Formalizadas

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
250	234	94%	0	37	100%	

Para el tercer trimestre de 2025 se registra un avance acumulado de 234 investigaciones (2022-2025) así:

1. Línea base: 160 investigaciones. Avals de investigación 110; documentos de investigación de proyecto de inversión "administración" 35; documentos de investigación de proyecto de inversión "conservación " 15. Las evidencias se adjuntaron en el segundo trimestre.
2. Avance de 2025: primer trimestre 13; segundo trimestre 24; tercer trimestre 37 investigaciones formalizadas. Para un total de 74 investigaciones.

A continuación, se describe el avance del tercer trimestre:

- A. Avals de investigación: Durante el tercer trimestre de 2025 se han otorgado once (11) avals de investigación mediante memorando de la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas. Los avals otorgados corresponden a proyectos de investigación que se desarrollarán en las siguientes áreas protegidas (uno para cada AP): PNN Los Nevados, PNN Tamá, SFF Guanentá Alto Río Fonce, PNN El Cocuy, SFF Galeras, PNN Tayrona, SFF Los Colorados, SFF Iguaque, PNN Chingaza, ANU Los Estoraques, y un aval para diferentes AP del nivel nacional. Se adjuntan las evidencias, ver carpeta Avals 3er trimestre 2025.
- B. Permisos y autorizaciones: En el tercer trimestre de 2025, se otorgaron un total de veinticuatro (24) permisos y autorizaciones, distribuidas así: dos (02) Permisos para elaboración de Estudios Ambientales, un (01) Permiso Individual de recolección, un (01) Permiso de ingreso, una (01) autorización de investigación, cinco (05) autorizaciones de recolección y catorce (14) autorizaciones de ingreso, otorgadas al Servicio Geológico Colombiano, al Instituto Geográfico Agustín Codazzi, al IDEAM, al INVEMAR, y una autorización en el marco de la Convocatoria LINGGLOBAL. Se adjuntan las evidencias, ver carpeta Permisos y Autorizaciones 3er trimestre 2025.
- C. Programa de estímulos: No se presenta avance cuantitativo en esta categoría. En el marco del programa de estímulos, tomando como base el consolidado de 2039 preguntas priorizadas en el marco de los portafolios de proyectos de investigación de las áreas protegidas se establecieron 9 ejes temáticos para la convocatoria de investigaciones. El 14 julio con participación de jefes de área protegida y profesionales de investigación y monitoreo de las áreas y Direcciones Territoriales se realizó el "Taller de priorización de necesidades de investigación de las AP" con el objeto de conocer y retroalimentar el consolidado de preguntas y los ejes temáticos priorizados. Desde GPM, GTEA y la profesional de estímulos de la DG se construyeron los términos de referencia para la categoría investigaciones tomando como base los lineamientos de investigación, procedimientos de avals, permisos y autorizaciones de investigación. El 10 septiembre se realizó el lanzamiento de la convocatoria "Programa Estímulos al Conocimiento. Categoría "Saberes que transforman: investigación e innovación para la vida" la cual tiene como objetivo incentivar el desarrollo de

investigaciones de posgrado y las iniciativas comunitarias de investigación relacionadas con las áreas protegidas del país, busca consolidar estos territorios como nodos de conocimiento, innovación y transformación, desde una mirada plural, colaborativa e intercultural y promueve la generación de conocimiento sobre las dinámicas ecológicas, sociales, culturales y biofísicas que sustentan la vida, contribuyendo en la conservación biocultural y a la gestión integral del territorio. <https://www.parquesnacionales.gov.co/programa-de-estimulo-al-conocimiento/convocatorias-abiertas-categoria-investigacion/#title> Esta convocatoria se cierra el 15 octubre 2025. Con el propósito de dar a conocer la convocatoria y promover la participación se realizaron 3 conversatorios: "Socialización. Categoría de investigación", 16 septiembre dirigida a funcionarios y contratistas de PNNC. "Socialización. Categoría de investigación" dirigida al público general externo a PNNC y "Diseño de investigaciones con impacto. Guía para participar en el Programa de Estímulos al Conocimiento" 2 octubre dirigida a comunidad en general. Se adjuntan las evidencias Programa de estímulos.

- D. Documentos de investigación (de proyecto de inversión "conservación de la diversidad biológica"- indicador Documentos de investigación para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos): Se presenta avance de 2 documentos de investigación provenientes del PNN Puracé (Liévano-Bonilla, A.F., et al. 2025. The roar of the tiger stream-treefrog *Hyloscirtus tigrinus*: advertisement call, distribution update, novel colouration patterns and comments on natural history. En prensa *Herpetological Bulletin*. PNN Las Orquídeas (Nieves-Vargas, D.C., et al. 2025. Análisis Multitemporal de la Vereda Venados en la Zona de Recuperación Natural del PNN Las Orquídeas: Cobertura y Restauración 2018-2024. Trabajo grado especialización. Universidad de Manizales. Manizales, Colombia". (quedando pendiente la entrega de las demás investigaciones para el último trimestre. Las demás AP han avanzado en la toma de datos y su procesamiento de datos, revisión de referencias, y escritura de la versión final de sus documentos de investigación.

Número de Inventarios de conocimiento elaborados

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
2	1	50%	0	1	100%	

Se puso a disposición de la entidad un mapa documental con enlaces a un inventario dispuesto en una unidad de almacenamiento en la nube que contiene todos los programas estratégicos transversales derivados del Plan Estratégico Institucional 2023-2026 como una unidad de consulta para la entidad en la cual no solo se encuentran las apuestas prospectivas de esta administración sino los proyectos derivados de la visión integradora NODOS de Biodiversidad.

Número de lecciones aprendidas y buenas prácticas documentadas, como activos de conocimiento

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
3	2	67%	0	2	100%	

En el marco de la formulación de los programas estratégicos de Ecoturismo y Diálogo Social se realizaron jornadas de trabajo a nivel nacional y territorial para documentar las buenas prácticas y experiencias exitosas y no exitosas respecto de la aplicación de estos dos procesos al interior de Parques Nacionales Naturales de

Colombia que fueron documentadas como activos de conocimiento para ser usados como insumos en la formulación de planea, programas, proyectos y políticas de la entidad, se realizaron para esta documentación talleres nacionales con los directores territoriales y regionales con los jefes de las áreas protegidas en las 6 territoriales de la entidad.

3.4. Asuntos Internacionales y Cooperación

Por medio de esta estrategia la entidad busca contribuir al posicionamiento de Colombia como líder ambiental en la Agenda 2030 y movilizar recursos de cooperación para la complementariedad de la inversión en Parques Nacionales Naturales de Colombia.

No. de áreas protegidas administradas por PNNC con proyectos de cooperación financiera y técnica, aprobados y/o en ejecución por Línea Estratégica del PEI y PND

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
44	43	98%	N/A	1	100%	

Con corte a 30 de septiembre 43 áreas protegidas administradas por Parques Nacionales cuentan con proyectos de cooperación financiera y técnica, aprobados y/o en ejecución.

No. de asuntos y/o instancias internacionales donde PNNC-OAP entrega documentos y/o presentaciones de incidencia contribuyendo al posicionamiento de Colombia como líder ambiental en la Agenda 2030.

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
19	16	84%	5	1	20%	

Con corte a 30 de septiembre se alcanzó el 84% de la Meta de 2025. En total, hay entrega de documentos en 16 asuntos internacionales, correspondientes a 12 de los 19 programados para 2025, y hay entrega de documentos en 4 asuntos e instancias internacionales no programados.

- Primer trimestre: 8 asuntos o instancias internacionales (42,1%)
- Segundo trimestre: 7 asuntos o instancias internacionales (78,9%)
- Tercer trimestre: 1 asuntos o instancias internacionales (84,2%)

No. de acciones implementadas para el cumplimiento de compromisos y/o mandatos internacionales en los que PNNC participa con documentos y/o presentaciones de incidencia contribuyendo al posicionamiento de Colombia como líder ambiental en la Agenda 2030

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
12	8	67%	3	2	67%	

De los 12 programados para 2025, hay un reporte de acciones de cumplimiento en 8 asuntos internacionales; por ende, se logró un avance del 67%

3.5. Gestión de la Comunicación

Porcentaje de satisfacción en las acciones de comunicación interna

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
70%	100%	142%	70%	100%	100%	

Se presentan los resultados de la encuesta de satisfacción en las acciones de comunicación interna con el 100% de las acciones realizadas; la encuesta de satisfacción dio un resultado de satisfacción del 85,4% en las acciones de comunicación interna.

Número de piezas de comunicación externa diseñadas y producidas

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
3.500	3.120	89%	875	1.286	100%	

Para el tercer trimestre de 2025, el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental creo piezas de diseño y video para las diferentes redes sociales y la página WEB de la Entidad para celebración del 65 aniversario de Parques Nacionales Naturales de Colombia, temporada del pacífico, semana de la biodiversidad, festival cordillera, ANATO, evento OTCA, programa de estímulos, entre otros.

PAZ CON LA NATURALEZA



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

4. PILAR NO. 4. PAZ CON LA NATURALEZA

Objetivo: Promover los derechos y leyes de la naturaleza como un imperativo ético y político de nuestro tiempo, para la construcción de paz

4.1. Gobernanza, participación y conflictos socioambientales

Esta línea estratégica tiene por objetivo consolidar la gobernanza a partir del diálogo y mecanismos de participación diferenciales, en el marco de su reconocimiento frente a los procesos de conservación y bajo los principios de corresponsabilidad y equidad en las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, contribuyendo a la construcción de la paz y el fortalecimiento del SINAP.

En este sentido, la Entidad realizó las siguientes gestiones en la vigencia:

No. De Áreas protegidas con plan de trabajo que incorpora un enfoque para la reconciliación y reconstrucción de la memoria en el marco del conflicto socioambiental

Durante el tercer trimestre no se reportan avances para la definición de los planes de trabajo con enfoque para la reconciliación y reconstrucción de la memoria en el marco del conflicto socioambiental. Se espera que en el cuarto trimestre se tenga un consolidado de la gestión adelantada durante la vigencia

No. de Acuerdos de conservación con bienestar implementados o en implementación con las familias campesinas, pescadoras, comunidades y/o organizaciones comunitarias que actualmente habitan, colindan, ocupan y realizan usos tradicionales asociados a la economía campesina en PNNC

Los acuerdos son una herramienta para la gestión equitativa de las áreas protegidas, la cual se propone desde la Política para la Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP Visión 2021-2030 (CONPES 4050). Estos se consideran una estrategia para fortalecer iniciativas comunes y disminuir conflictos socioambientales con el fin de mejorar las condiciones de conservación de las áreas protegidas y las condiciones de vida de quienes las habitan, en el marco del enfoque diferencial y de derechos.

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
623	10	1,61%	N/A	10	100%	

Para la vigencia 2025 se tiene programada la firma de 623 acuerdos de conservación, los cuales se proyecta sean cumplidos en el último periodo de la vigencia. Con corte a 30 de septiembre el PNN Los Nevados logró la firma de 10 acuerdos de conservación con las familias campesinas de la vereda el Bosque del municipio de Pereira, Risaralda.

Porcentaje de avance en la implementación de los planes de trabajo o agendas concertadas con grupos étnicos en el marco de los regímenes especiales de manejo y acuerdos suscrito (acciones concertadas e implementadas)

Este indicador busca visibilizar el proceso de relacionamiento, concertación, implementación de acciones entre las autoridades público-especiales (de pueblos indígenas) o con las autoridades étnico-territoriales (de comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras) y PNNC en aquellas áreas protegidas que se relacionan con territorios de grupos étnicos. Esto como fundamento de la función pública de la conservación y

como aporte a la construcción de los arreglos de gobernanza, protección del patrimonio cultural inmaterial y material y el hábitat natural donde se desarrollan las culturas ancestrales y tradicionales.

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
159 acciones	66 Acciones	41,51%	N/A	41 acciones	100%	

Para la vigencia, las áreas protegidas, en conjunto con las direcciones territoriales y el Grupo de Planeación y Manejo de Nivel Central, definieron la implementación de 159 acciones con grupos étnicos en el marco de los regímenes y acuerdos suscritos. Los avances por área protegida se detallan a continuación:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% de avance a 30 de septiembre
AMAZONÍA	N/A	5	4	80.00
	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	6	4	66.67
	PNN AMACAYACU	3	1	33.33
	PNN CAHUINARÍ	2	1	50.00
	PNN LA PAYA	12	11	91.67
	PNN RIO PURÉ	2	1	50.00
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	7	4	57.14
	PNN SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS AUKA WASI	1	1	100.00
	PNN YAIGOJÉ APAPORIS	4	3	75.00
	RNN NUKAK	5	3	60.00
	RNN PUINAWAI	2	1	50.00
	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	2	1.5	75.00
ANDES NORORIENTALES	PNN CATATUMBO BARÍ	5	3	60.00
ANDES OCCIDENTALES	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL	2	0	0.00
	PNN LAS ORQUÍDEAS	3	0	0.00
	PNN NEVADO DEL HUILA	10	0	0.00
	PNN PURACÉ	7	0	0.00
	PNN TATAMÁ	10	7	70.00
	SF ISLA DE LA COROTA	2	0	0.00
CARIBE	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	3	0	0.00
	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	3	0	0.00
	PNN MACUIRA	4	0	0.00
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	1	0	0.00
	PNN PARAMILLO	2	0	0.00
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	3	0	0.00
	PNN TAYRONA	3	0	0.00
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	2	0	0.00
	SFF LOS FLAMENCOS	3	0	0.00
ORINOQUÍA	DNMI CINARUCO	3	2	66.67
	PNN TUPARRO	4	3	75.00

PACÍFICO	DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO	4	2	50.00
	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	3	1	33.33
	PNN FARALLONES DE CALI	4	2	50.00
	PNN GORGONA	4	1	25.00
	PNN LOS KATÍOS	7	3	42.86
	PNN MUNCHIQUE	6	3	50.00
	PNN SANQUIANGA	4	2	50.00
	PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA	1	0	0.00
	PNN UTRÍA	5	2	40.00
Total		159	67	41.82%

Tabla 21. Número de acciones implementadas de acuerdo con los planes de trabajo o agendas concertadas con grupos étnicos

Dirección Territorial Amazonía

La dirección territorial realizó acompañamiento a las áreas protegidas en diferentes aspectos asociados a asuntos étnicos. Realizó apoyo al PNN Cahunari en la definición de la ruta para la actualización del Régimen Especial de Manejo y el programa de monitoreo. Con el SF Orito se avanzó en la formulación de una estrategia de Gestión Intercultural del Conocimiento y con el PNN Alto Fragua Indi Wasi se definió la zonificación cultural para la PIC del área. Por otra parte, con el PNN La Paya se avanzó hacia la formulación de la Estrategia para el cuidado de la Vida y el Territorio con el pueblo Sion y con el PNN Chiribiquete se apoyaron espacios de reunión con la Agencia Nacional de Tierras frente a la ampliación del Resguardo el Itilla y la delimitación del Resguardo Llanos del Yari Yagauara II. Finalmente, se acompañó al PNN Río Puré en la preparación del comité local en relación a la sentencia de protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento.

Por su parte, las áreas de la dirección avanzaron de la siguiente forma:

- **PNN Alto Fragua Indi Wasi:** se cumplieron las actividades programadas en el marco de la instancia de coordinación con el pueblo Inga del Caquetá y se avanzó en la implementación de los acuerdos de consulta previa a través del convenio Interadministrativo CD-DTAM-197-2025. Adicionalmente, se elaboró el documento sobre familias Indi Wasikamas y se remitió información de las iniciativas WARMI AWADURKUNA y MISIKIKUKU KAUSACHIIKUNAMANDA Abejas Melíponas, para participar en BIOEXPO 2025
- **PNN Amacayacu:** se suscribió el convenio interadministrativo No CD-DTAM-211, el cual marcó el inicio formal de la ejecución de los planes de trabajo con las comunidades de San Martín y Mocagua. Bajo este convenio, se formalizó la apuesta en funcionamiento de un espacio de Coordinación de Mujeres en San Martín y se realizó seguimiento a la restauración ecológica con enfoque cultural. Por otra parte, el equipo del área inició un curso en derecho ambiental y avanzó en la elaboración conjunta de estudios previos para la suscripción de un convenio con el Cabildo Indígena Mayor de Tarapacá
- **PNN Cahunari:** se avanzó en los últimos ajustes del estudio previo para el convenio con el Consejo Indígena del PANI y se elaboró una propuesta técnica para mejorar la organización estructural y coherencia de la información contenida en el documento Régimen Especial de Manejo.
- **PNN La Paya:** se logró la aprobación de la Propuesta Técnica y Presupuestal del Régimen Especial de Manejo y del Protocolo Conjunto de Riesgo Público con el Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Siona y se realizó un espacio de integración y recorridos de mantenimiento y monitoreo del Resguardo Cecilia Cocha.
- **PNN Río Puré:** se culminó la elaboración del primer borrador del PIACI-PIEN el cual será validado junto con los docentes del Cabildo Indígena Mayor de Tarapacá y se llevó a cabo un encuentro con

las autoridades del resguardo Curare Los Ingleses, en el que se generaron aportes para la construcción de la guía de implementación del Módulo 4 de PIEN.

- **PNN Serranía de Chiribiquete:** se realizó socialización del plan de trabajo del GEF-7 con la comunidad Villazul, se concertó una propuesta de alistamiento de autoridades tradicionales y administrativas para la apropiación social del decreto 1275 de 2024 con el resguardo Aduche, y se realizó la revisión del plan de trabajo con el Resguardo Llanos del Yari-Yaguará II. Por otra parte, se presentaron los logros del uso de recursos del fondo *Legacy Landscapes* para monitoreo, gobernanza ambiental y protección de Pueblos Indígenas en Aislamiento con el Resguardo Mirití-Paraná, así como los resultados de los programas GEF-6 y GEF 7. Adicionalmente, se avanzó en la construcción del plan de acción 2026 con el Resguardo La Victoria (CITVA) y se avanzó en el diagnóstico participativo del Régimen Especial de Manejo con el Resguardo Itilla. Finalmente, se avanzó en la planeación del corredor biocultural Chiribiquete–Nukak y se consolidaron avances clave en la protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento
- **PNN Serranía de los Churumbelos:** se dio inicio a la ejecución de los dos convenios interadministrativos suscritos con el Resguardo Inga Mandiyaco y con el Resguardo Yanacona Villa María de Anamú, desarrollando las actividades definidas en los cronogramas de trabajo. Por otro lado, se realizaron cinco talleres sobre traslapes con los resguardos Yanacona Villa María de Anamú, Inga Rumiñawi, nga Inchi laku, Inga Rigcharikuna e Inga Suma lua.
- **RNN Nukak:** se tuvieron avances en la implementación de acciones y actividades en el relacionamiento con el pueblo indígena Nukak, con el resguardo indígena Cuenca Media del Río Inírida y Río Papunaua (RICMRIRP) y con los resguardos indígenas del corredor de conectividad entre la RNN Nukak y el PNN Serranía de Chiribiquete.
- **RNN Puinawai:** se tuvieron acercamientos con el Resguardo Cuenca Media y Alta Río Inírida – CMAR, se avanzó en la elaboración del Reglamento interno de Guardia indígena del Resguardo Cuiarí e Isana y se adelantó la formulación de una ruta para el manejo, uso y cuidado del conocimiento e información biocultural del pueblo Curripaco y otros pueblos traslapados con el área. Por otra parte, se realizó levantamiento de línea base sobre posibles alternativas productivas sostenibles en la RNN Puinawai con las comunidades Curripaco Resguardos Cuiarí e Isana, Alto Guainía, Tonina, Sejal, San José y Otros; y se definieron de forma conjunta con las comunidades las estrategias para la restauración ecológica con enfoque biocultural
- **SF Plantas Medicinales Orito:** se realizaron jornadas de patrullaje donde se verificó que no hay presiones al interior del área y se realizaron actividades de prevención con instituciones educativas CiDEA, red de ecoclubes, con comunidades campesinas y de resguardos del área de influencia. Por otra parte, se firmó la Instancia directiva con los tres resguardos Cofán.

Dirección Territorial Andes Nororientales

- **PNN Catatumbo Barí:** se realizó monitoreo participativo del recurso hídrico y los recursos hidrobiológicos en el marco de la generación de conocimiento con el Pueblo Indígena Motilón Barí, se llevaron a cabo mesas de trabajo en el marco de la Sentencia T-052 del 2017 que ordena la ampliación, delimitación y saneamiento de los Resguardos del Pueblo Barí traslapados con el área y se realizaron espacios relacionados con fortalecimiento y gestión del territorio en el marco de los acuerdos de consulta previa.

Dirección Territorial Andes Occidentales

- **PNN Tatamá:** se definió el plan de trabajo con el Resguardo Indígena Tarena, se realizaron encuentros y diálogos de saberes tradicionales, y se hizo espacio de fortalecimiento de capacidades de

gobernanza. Con el mismo resguardo, se avanzó en un espacio enmarcado en la medida cautelar del Juzgado Primero Civil de Restitución de Tierras de Quibdó y se realizaron múltiples talleres de fortalecimiento al equipo técnico de ASOCASAN

Dirección Territorial Orinoquía

- **DNMI Cinaruco:** se avanzó en la construcción del documento de la instancia de dialogo con campesinos en cual se encuentra en revisión y retroalimentación de la Subdirección de Gestión y Manejo, se realizó identificación conjunta de necesidades de actualización del Plan de Vida con los cinco pueblos del resguardo Caño Mochuelo y se consolidó una propuesta de perfil de proyecto productivo para la producción de alimentos mediante sistemas productivos de huertas familiares y conucos
- **PNN El Tuparro:** se realizó taller de pesca con las comunidades de frontera de las islas Peniel y Churuata lo que permitió socializar la importancia del área protegida, su biodiversidad, valores objeto de conservación y el papel cultural y ecológico de las especies ícticas. Por otra parte, se elaboró la Guía Etnobotánica del área, como ejercicio de reconocimiento del conocimiento ancestral de los pueblos Piaroa, Sikuni y Puinave y se definió la propuesta metodológica para la consulta previa del Plan de Manejo con el Resguardo Indígena Nacuanedorro Tuparro del pueblo Mapayerri. Finalmente, se realizó encuentro con Gobierno Mayor y las autoridades de los resguardos Awia Tuparro y Nacuanedorro Tuparro, en el cual se revisó el estado de la consulta previa del Plan de Manejo.

Dirección Territorial Pacífico

La dirección territorial realizó el acompañamiento a la implementación de los planes de trabajo de los acuerdos y Regímenes Especiales de Manejo de las áreas en los temas relacionados con las caracterizaciones de uso, recomendaciones para el fortalecimiento de las instancias de coordinación y estructuración de convenios. Por otra parte, en cuanto a consulta previa se apoyó la protocolización de acuerdos con 5 consejos comunitarios del pacifico en el PNN Farallones de Cali. Finalmente, se realizaron espacios internos para revisar situaciones y explorar posibles soluciones a las situaciones expuestas por los consejos comunitarios en el marco del relacionamiento.

Por su parte, las áreas de la dirección territorial avanzaron de la siguiente manera:

- **DNMI Cabo Manglares:** se concertó el plan de trabajo el cual fue avalado en el comité de coadministración y se realizó seguimiento a los acuerdos de consulta previa. Adicionalmente, se avanzó en la elaboración de un documento preliminar de usos y prácticas que será complementado con talleres por núcleos veredales.
- **PNN Farallones de Cali:** se construyó el documento de caracterización de prácticas culturales del resguardo Kwes Kiwe Nasa, se avanzó en la implementación del plan de trabajo de los acuerdos de Yurumangui y Raposo y se protocolizó un acuerdo de consulta previa con cinco consejos comunitarios del Pacífico. Adicionalmente, se socializó el plan de manejo del área con los consejos comunitarios de Agua Clara
- **PNN Gorgona:** se realizó el acompañamiento a pescadores del acuerdo en capacitaciones, elaboración y ajuste del plan de inversión y se entregó el proyecto *Guías ilustradas de peces e invertebrados marinos*, con apoyo de la Universidad del Valle y los pescadores. Por otra parte, se tuvieron acercamientos con pescadores en la vereda Bazán y la cabaña de descanso donde se socializó la importancia del acuerdo, su cumplimiento y estableciendo compromisos para el manejo de residuos sólidos. Finalmente, se realizaron los estudios previos para el convenio que permitirá la

implementación de los planes de trabajo con el comité coordinador del acuerdo y la mesa local de concertación.

- **PNN Los Katíos:** en cumplimiento de los acuerdos de uso y manejo de recursos hidrobiológicos, se realizaron ocho recorridos verificando el cumplimiento del acuerdo con las comunidades de Puente América y Tumaradó, y jornadas de posicionamiento de la reglamentación pesquera. Por otro lado, se desarrolló una jornada de identificación y restauración de sitios en presión, mantenimiento y limpieza del río Cacarica-Bijao con el consejo comunitario de Bijao y se realizó un recorrido con el Resguardo Arquia para la identificación de sitios sagrados.
- **PNN Munchique:** se realizaron espacios de diálogo y formación en las temáticas concertadas como Jurisdicción Especial Indígena y se diseñaron avisos ambientales. Se logró la identificación de las desarmonías ambientales con la Minga de Pensamiento y se avanzó en el ajuste de la ficha de caracterización de las familias que hacen uso y habitan en el Sitio Sagrado Pico de Águila. Por otra parte, se impartió a la comunidad talleres sobre apicultura, elaboración de abonos orgánicos, biodegestores y filtros de agua y se realizó el segundo comité coordinador del Acuerdo de Voluntades donde se hizo revisión de los avances del primer semestre del plan de trabajo.
- **PNN Sanquianga:** se colaboró con la Universidad del Valle en la creación de guías ilustradas sobre peces e invertebrados marinos, integrando el conocimiento científico y tradicional. También se acompañó a los Consejos Comunitarios en capacitaciones, facilitando elaboración y ajustes a sus planes de negocio. Por otra parte, se presentaron de forma conjunta con otras áreas los proyectos BioSur e Inspira Pacífico al Fondo para la Vida.
- **PNN Utría:** se avanzó en la estructuración de los Estudios Previos con las comunidades negras para la consulta previa del Plan de Manejo. Se desarrolló el taller de guías ilustradas con pescadores de El Valle y Jurubirá como avance de implementación del plan de trabajo y se realizó acercamiento interétnico con el Consejo Local de Jurubirá y la asociación ACIOKENDO para avanzar en temas de ordenamiento y aprovechamiento del cangrejo meón. Finalmente, se avanzó en una visita técnica con pescadores artesanales al tambo de pescadores lo que permitió avanzar en el reglamento de uso del tambo.

Número de áreas protegidas administradas por PNNC con arreglos diferenciales de gobernanza concertados y en implementación

Los arreglos de gobernanza corresponden a una configuración bajo la cual autoridades, organizaciones, comunidades y demás actores con múltiples competencias, interactúan dentro de una estructura que tiene por objeto alcanzar los propósitos de conservación definidos para un área protegida en virtud de los derechos que le asisten a cada uno de los actores, su relación con el Estado y su papel en el territorio. Bajo este lineamiento, el indicador tiene como propósito dar cuenta de las áreas protegidas que avanzan en los procesos de gobernanza de manera incluyente y corresponsable, para el incremento de la participación efectiva de todos los actores estratégicos.

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
2	0	0%	N/A	0	100%	

Durante el tercer trimestre el Grupo de Planeación y Manejo realizó acompañamiento técnico al DNMI Cinaruco para la construcción de la instancia de relacionamiento entre el área y las comunidades locales. Este proceso incluyó el análisis de insumos clave que permitieron fortalecer tanto la estructura como el alcance del documento

que formalizará dicho relacionamiento. En paralelo, se consolidaron los aportes al documento que define el alcance de esta instancia con las comunidades campesinas, el cual servirá como base para los ejercicios participativos programados en territorio durante el mes de octubre. Así mismo, se trabajó de manera conjunta con el área y la Dirección Territorial Orinoquía en el ajuste del perfil del proyecto, garantizando su coherencia con los acuerdos de consulta previa establecidos con el Resguardo Indígena Caño Mochuelo. Finalmente, en coordinación con el equipo del área, se definió la programación de jornadas participativas para los meses de octubre y noviembre. Estas jornadas permitirán avanzar en los espacios de diálogo y trabajo colaborativo tanto con el Resguardo Indígena Caño Mochuelo, como con las comunidades campesinas del área de influencia. Por su parte, para el DNMI Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera se definieron las líneas de trabajo que se dinamizarán a través del convenio a suscribir con el Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera a partir de lo cual se inicia desde el área la elaboración de estudios Previos.

4.1.1. Ordenamiento Territorial

Número de instancias interinstitucionales, intersectoriales y/o comunitarias con participación efectiva de PNNC para lograr incidencia en decisiones de políticas públicas

Este indicador tiene como propósito visibilizar la participación de la Entidad en instancias donde se gestionan los procesos de relacionamiento de las áreas protegidas con diferentes actores sociales e institucionales. Esto para procurar la efectiva integración de las áreas protegidas como determinante y asunto de interés nacional en instrumentos de ordenamiento y desarrollo territorial, contribuyendo desde la gobernanza de áreas protegidas a la gobernanza territorial.

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
88	38	43,18%	N/A	19	100%	

Para la vigencia 2025 se tiene programada la participación efectiva en 88 instancias interinstitucionales, intersectoriales y/o comunitarias por parte de los tres niveles de gestión de la entidad (áreas protegidas, direcciones territoriales y Nivel Central). A corte de 30 de septiembre las áreas protegidas, direcciones territoriales y el Grupo de Planeación y Manejo han participado en 38 instancias (19 en segundo trimestre y 19 en tercer trimestre) de las 88 programadas, de la siguiente manera:

Dependencia	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% de Avance a 30 de septiembre
DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	2	0	0.00
	PNN AMACAYACU	3	0	0.00
	PNN CAHUINARÍ	2	0	0.00
	PNN LA PAYA	1	0	75.00
	PNN RIO PURÉ	3	0	0.00
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	4	0	0.00
	PNN YAIGOJÉ APAPORIS	3	0	0.00
	RNN NUKAK	3	0	0.00
	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	3	0	0.00
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	4	4	100.00
	PNN CATATUMBO BARÍ	5	3	60.00
	PNN EL COCUY	3	3	100.00

	PNN PISBA	7	7	100.00
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGÜES	4	4	100.00
	PNN TAMÁ	6	6	100.00
DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	1	0	0.00
	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	1	0	0.00
	PNN MACUIRA	1	0	0.00
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	1	0	0.00
	PNN PARAMILLO	1	0	0.00
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	1	0	0.00
	PNN TAYRONA	1	0	0.00
	RNN CORDILLERA BEATA	1	0	0.00
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	1	0	0.00
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	1	0	0.00
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	1	1	100.00
	SFF LOS COLORADOS	1	0	0.00
	SFF LOS FLAMENCOS	1	0	0.00
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	1	0	0.00
	DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA	1	0	0.00
DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA	PNN CHINGAZA	1	0	0.00
	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	1	0	0.00
	PNN TINIGUA	2	0	0.00
	PNN TUPARRO	1	0	0.00
	DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO	4	4	100.00
DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	1	0	0.00
	PNN GORGONA	1	1	100.00
	PNN LOS KATÍOS	2	0	0.00
	PNN SANQUIANGA	2	1	50.00
	PNN UTRÍA	1	0	0.00
	SFF MALPELO	1	1	100.00
GRUPO DE PLANEACIÓN Y MANEJO DE AREAS PROTEGIDAS	N/A	3	3	100.00
Total		88	38	43.18%

Tabla 22. Instancias interinstitucionales, intersectoriales y/o comunitarias con participación efectiva participación efectiva de PNNC para lograr incidencia en decisiones de políticas públicas

No. de documentos técnicos de incidencia en políticas públicas elaborados y gestionados para lograr la integración de las áreas protegidas en instrumentos de planeación del desarrollo y ordenamiento territorial

Las 65 áreas protegidas administradas por PNNC se ubican en las seis regiones naturales de Colombia, 32 departamentos 228 municipios, 8 Distritos Especiales y 15 áreas no municipalizadas. Adicionalmente, veinticuatro de estas áreas protegidas se ubican en zona de frontera. Por otra parte, PNNC posee una íntima relación con territorios étnicos y territorialidades campesinas, así: i) 22 áreas protegidas del SPNN presentan traslape (total o parcial) con 58 resguardos indígenas, 29 áreas incluyen o están incluidas en territorios de usos ancestrales materiales e inmateriales, 10 áreas protegidas tiene uso de pueblos indígenas transfronterizos, 3 áreas incluyen territorios de pueblos en aislamiento, en 4 áreas existe territorios de comunidades indígenas en contacto inicial, ii) 15 áreas colindan con territorios comunidades negras y afrocolombianas, 1 área colinda con

territorio raizal, iii) en 5 áreas concurren comunidades indígenas y afrocolombianos) y iv) según las indagaciones del equipo de relacionamiento campesino, se estima que al interior del SPNN, viven 7887 familias.

En este sentido, es imprescindible la elaboración y gestión de documentos técnicos que orienten a entidades, autoridades ambientales, entidades territoriales, esquemas asociativos de escala nacional, regional y local, para la integración de las áreas protegidas como determinante y asunto de interés nacional en instrumentos de ordenamiento y desarrollo territorial, contribuyendo desde la gobernanza de áreas protegidas a la gobernanza territorial con enfoque diferencial

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
38	15	39,47%	N/A	10	100%	

Bajo el lineamiento mencionado, PNNC definió para la vigencia la generación de 38 documentos técnicos y a la fecha se ha realizado la entrega oficial de 16 documentos en las instancias correspondientes (dos en primer trimestre, tres en segundo trimestre y diez en tercer trimestre), como se muestra en la tabla a continuación:

Dependencia	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% de Avance a 30 de septiembre
DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	3	0	16.67
	PNN LA PAYA	1	1	100.00
	PNN RIO PURÉ	1	0	0.00
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	7	4	57.14
	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	1	0	70.00
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	2	0	0.00
	PNN CATATUMBO BARÍ	1	0	0.00
	PNN EL COCUY	1	0	0.00
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGÜES	1	0	0.00
	PNN TAMÁ	1	1	100.00
DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	1	0	0.00
	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	1	0	0.00
	PNN MACUIRA	1	0	0.00
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	1	0	0.00
	PNN PARAMILLO	1	0	0.00
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	1	0	0.00
	PNN TAYRONA	1	0	0.00
	RNN CORDILLERA BEATA	1	1	100.00
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	1	0	0.00
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	1	0	0.00
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	1	0	0.00
	SFF LOS COLORADOS	1	0	0.00
	SFF LOS FLAMENCOS	1	1	100.00
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	1	0	0.00
DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO	PNN GORGONA	1	0	0.00

GRUPO DE PLANEACIÓN Y MANEJO DE AP	N/A	4	7	175.00
Total		38	15	39.47%

Tabla 23. Documentos técnicos de incidencia en políticas públicas elaborados y gestionados para lograr la integración de las áreas protegidas en instrumentos de planeación

4.2. Construcción de Paz

El objetivo de esta línea estratégica es aportar a la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza. En tal sentido, la entidad avanza de la siguiente manera:

No. de Medidas de reconciliación con enfoque diferencial en las áreas protegidas del Sistema Parques Nacionales implementadas

Durante el tercer trimestre no se reportaron avances para la implementación de medidas de reconciliación con enfoque diferencial en las áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales. Se espera que en el cuarto trimestre se tenga un consolidado de la gestión adelantada durante la vigencia.

4.3. Educación Ambiental

Esta línea estratégica tiene por objetivo generar conocimiento, valoración y apropiación social de las áreas protegidas en los distintos interlocutores de Parques Nacionales, fundamentada en la construcción colectiva del conocimiento, en herramientas pedagógicas cognitivas y experienciales, y con consideraciones del carácter diverso de las áreas protegidas y de las comunidades locales, para contribuir a la paz con la naturaleza. Bajo este lineamiento, se han adelantado las siguientes gestiones.

N. de AP que implementan acciones de educación ambiental

A través de este indicador se reflejan las acciones y procesos de educación ambiental y comunicación comunitaria con los diferentes grupos de interés para la Entidad. Este se encuentra estructurado por diferentes hitos que definen su cumplimiento, los cuales se describen a continuación:

- *Hito 1:* Planeación de las acciones de educación a implementar (con un peso de 0.3)
- *Hito 2:* Ejecución del 40% de las actividades programadas (con un peso de 0.2)
- *Hito 3:* Ejecución de más del 90% de las actividades programadas (con un peso de 0.5)

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
61 áreas protegidas	2 AP con el hito 3 cumplido 50 AP con el hito 2 cumplido 8 AP con el hito 1 cumplido 1 AP sin avance	48,19%	61 AP con el hito 2 cumplido	53 AP con el hito 2 cumplido	86,68%	

Para la vigencia se definió la programación de 61 áreas protegidas que implementan acciones de educación ambiental. En el periodo de reporte 60 áreas protegidas finalizaron el ejercicio de formulación de la matriz de planeación de educación ambiental y comunicación comunitaria, la cual contiene la programación de las

actividades a realizar asociadas principalmente a talleres con comunidades, instituciones educativas, universidades, entidades gubernamentales, entre otras. Adicionalmente, 53 áreas protegidas han alcanzado el 40% de las actividades programadas para la vigencia y 2 han culminado la ejecución de la totalidad de sus actividades. El avance por área protegida se detalla a continuación:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% de avance a 30 de septiembre
AMAZONÍA	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	1.00	0.50	50.00
	PNN AMACAYACU	1.00	0.30	30.00
	PNN CAHUINARÍ	1.00	0.50	50.00
	PNN LA PAYA	1.00	0.30	30.00
	PNN RIO PURÉ	1.00	0.50	50.00
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	1.00	0.50	50.00
	PNN SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS AUKA WASI	1.00	1.00	100.00
	RNN NUKAK	1.00	0.50	50.00
	RNN PUINAWAI	1.00	0.50	50.00
	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	1.00	0.50	50.00
ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	1.00	0.50	50.00
	PNN CATATUMBO BARÍ	1.00	0.50	50.00
	PNN EL COCUY	1.00	0.50	50.00
	PNN PISBA	1.00	0.50	50.00
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGÜES	1.00	0.50	50.00
	PNN TAMÁ	1.00	0.50	50.00
	SFF GUANENTÁ ALTO RIO FONCE	1.00	0.50	50.00
	SFF IGUAQUE	1.00	0.50	50.00
ANDES OCCIDENTALES	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL	1.00	0.50	50.00
	PNN CUEVA DE LOS GUÁCHAROS	1.00	0.50	50.00
	PNN LAS HERMOSAS GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO	1.00	0.50	50.00
	PNN LAS ORQUÍDEAS	1.00	0.50	50.00
	PNN LOS NEVADOS	1.00	0.30	30.00
	PNN NEVADO DEL HUILA	1.00	0.50	50.00
	PNN PURACÉ	1.00	0.50	50.00
	PNN SELVA DE FLORENCIA	1.00	0.50	50.00
	PNN TATAMÁ	1.00	0.30	30.00
	SF ISLA DE LA COROTA	1.00	0.50	50.00
	SFF GALERAS	1.00	0.50	50.00
	SFF OTÚN QUIMBAYA	1.00	0.30	30.00
CARIBE	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	1.00	0.30	30.00
	PNN MACUIRA	1.00	0.50	50.00
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	1.00	0.00	0.00
	PNN PARAMILLO	1.00	0.50	50.00
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	1.00	0.30	30.00
	PNN TAYRONA	1.00	0.50	50.00
	RNN CORDILLERA BEATA	1.00	0.30	30.00
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	1.00	0.50	50.00
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	1.00	0.30	30.00
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	1.00	0.50	50.00
	SFF LOS COLORADOS	1.00	0.50	50.00

	SFF LOS FLAMENCOS	1.00	0.50	50.00
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	1.00	0.50	50.00
	DNMI CINARUCO	1.00	0.50	50.00
	PNN CHINGAZA	1.00	0.50	50.00
ORINOQUÍA	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	1.00	0.50	50.00
	PNN SERRANÍA DE MANACACÍAS	1.00	0.50	50.00
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	1.00	0.50	50.00
	PNN SUMAPAZ	1.00	0.50	50.00
	PNN TINIGUA	1.00	0.50	50.00
	PNN TUPARRO	1.00	0.50	50.00
	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	1.00	0.50	50.00
	DNMI YURUPARÍ-MALPELO	1.00	1.00	100.00
PACÍFICO	PNN FARALLONES DE CALI	1.00	0.50	50.00
	PNN GORGONA	1.00	0.50	50.00
	PNN LOS KATÍOS	1.00	0.50	50.00
	PNN MUNCHIQUE	1.00	0.50	50.00
	PNN SANQUIANGA	1.00	0.50	50.00
	PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA	1.00	0.50	50.00
	PNN UTRÍA	1.00	0.50	50.00
	SFF MALPELO	1.00	0.50	50.00

Tabla 24. No. de áreas protegidas que implementan acciones de educación ambiental – Avance por Hito

Número de personas capacitadas

Meta 2025	Ejecutado a 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre	Trimestre 3 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
13.588	11.195	82%	0	1.060	100%	

Las áreas protegidas y las direcciones territoriales enfocan principalmente las capacitaciones a temáticas como: generalidades del Sistema de Parques Nacionales Naturales, generalidades de las áreas protegidas, fauna y flora representativa de los ecosistemas que se conservan, rescate de saberes tradicionales o saberes locales que hacen parte del patrimonio cultural, prevención, vigilancia y control (PVC), ecoturismo, aviturismo, manejo de residuos sólidos, entre otros. A cierre del primer semestre de la vigencia 2025, la entidad ha capacitado a 11.195 personas, distribuidas de la siguiente manera

Dependencia	Dirección Territorial/Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre
DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA	DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA	50	0	0%
	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	100	100	100%
	PNN AMACAYACU	120	120	100%
	PNN CAHUINARÍ	50	50	100%
	PNN LA PAYA	80	80	100%
	PNN RIO PURÉ	70	58	82%
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	150	0	0%
	PNN SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS AUKA WASI	100	100	100%
	RNN PUINAWAI	100	100	100%
	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	100	80	80%

Dependencia	Dirección Territorial/Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	250	185	74%
	PNN CATATUMBO BARÍ	360	302	83%
	PNN EL COCUY	300	239	79%
	PNN PISBA	700	450	64%
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGÜES	200	141	70%
	PNN TAMÁ	300	233	77%
	SFF GUANENTÁ ALTO RIO FONCE	410	360	87%
	SFF IGUAQUE	306	267	87%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL	200	100	50%
	PNN CUEVA DE LOS GUÁCHAROS	150	153	102%
	PNN LAS HERMOSAS GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO	400	617	154%
	PNN LAS ORQUÍDEAS	1.000	1.000	100%
	PNN LOS NEVADOS	112	112	100%
	PNN PURACÉ	500	500	100%
	PNN NEVADO DEL HUILA	90	54	60%
	PNN SELVA DE FLORENCIA	300	301	101%
	PNN TATAMÁ	450	316	70%
	SF ISLA DE LA COROTA	150	0	0%
	SFF OTÚN QUIMBAYA	200	200	100%
	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	30	46	153%
DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	100	60	60%
	PNN MACUIRA	50	50	100%
	PNN PARAMILLO	100	76	76%
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	300	246	82%
	PNN TAYRONA	120	78	65%
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	100	26	26%
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	70	20	28%
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	100	80	80%
	SFF LOS COLORADOS	250	115	46%
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	30	15	50%
	DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA	120	75	62%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA	PNN CHINGAZA	500	376	75%
	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	500	433	86%
	PNN SERRANÍA DE MANACACÍAS	440	352	80%
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	100	88	88%
	PNN SUMAPAZ	150	106	70%
	PNN TINIGUA	500	432	86%
	PNN TUPARRO	300	252	84%
	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	100	75	75%
DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO	DNMI YURUPARÍ-MALPELO	50	50	100%
	PNN FARALLONES DE CALI	400	294	73%
	PNN GORGONA	400	295	73%
	PNN LOS KATÍOS	300	300	100%
	PNN MUNCHIQUE	300	211	70%
	PNN SANQUIANGA	200	200	100%
	PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA	300	276	92%

Dependencia	Dirección Territorial/Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado 30 de septiembre	% Avance a 30 de septiembre
	PNN UTRÍA	280	250	89%
	SFF MALPELO	100	100	100%
TOTAL		13.588	11.195	82%

Tabla 25. Personas capacitadas por área protegida

CONCLUSIONES

Frente al pilar No. 1. “Proteger la Belleza de la vida”, en términos de restauración, rehabilitación y sistemas sostenibles para la conservación se ha logrado a la fecha la intervención de 14,198.07 hectáreas, el mantenimiento de 581.86 hectáreas y la producción de 202.515 plántulas. Por otra parte, se continuó con el proceso de valoración de cuencas hidrográficas, se avanzó en la implementación de las intervenciones para la mitigación y adaptación frente al cambio climático y se realizaron acciones previas que permitirán la definición de las áreas que cuentan con valoración de captura de carbono. Finalmente, se llevaron a cabo las acciones programadas en el marco de los planes de trabajo de prevención, vigilancia y control, llevando a cabo los recorridos en las áreas en presión de acuerdo con el ejercicio de autoridad ambiental y se ha continuado con el ejercicio de actualización e implementación los planes de gestión de riesgo de desastres y de riesgo público.

Respecto al Pilar No. 2 “Territorios sostenibles e innovadores” se lograron avances en la actualización e implementación de los Planes de Ordenamiento Ecoturístico (POE), en articulación con las comunidades locales con el propósito de mejorar la experiencia del visitante y en alineación con los planes de manejo de las áreas protegidas. En este sentido, se ha logrado en lo corrido de la vigencia el ingreso de 1.592.995 visitantes a áreas con vocación ecoturística. Por otra parte, se avanzó en el componente de bioeconomía, realizando apoyo técnico y/o administrativo y fortalecimiento de capacidades a 25 emprendimientos que tienen relacionamiento con las áreas.

En cuanto al Pilar No. 3 “Modernización Institucional” se logró el 69% de implementación del marco de referencia de Arquitectura empresarial, y respecto a la gestión de la comunicación se llevó acabo la medición de satisfacción de las acciones de comunicación interna con una calificación del 100% de satisfacción. En el marco de gestión del conocimiento, se identificaron 234 investigaciones formalizadas en el periodo de 2022 a 2025, se documentaron 2 lecciones aprendidas y buenas prácticas, y se consolidó un inventario de conocimiento. Por otra parte, en la ejecución presupuestal se evidencia un aumento, llegando a un **71,88%** en compromisos en el rubro de Funcionamiento y un **75,23%** en compromisos del rubro de Inversión, presupuesto el cual se distribuye en las seis Direcciones Territoriales, las 65 áreas protegidas y las dependencias de Nivel Central.

Finalmente, frente al pilar No. 4. “Paz con la naturaleza” se logró la implementación de múltiples espacios de trabajo de diferente índole con las comunidades locales para la gestión conjunta de las áreas protegidas, logrando así la ejecución de 66 acciones concertadas. Adicionalmente, se ha logrado la firma efectiva de 10 acuerdos con familias campesinas y se incrementó la meta proyectada para el cierre de la vigencia, con un valor de 623 acuerdos. Por otra parte, se llevaron a cabo diferentes acciones de educación ambiental, logrando así a la fecha la sensibilización y capacitación de 11.195 personas.